

MEMORIA Y ESTADOS CONTABLES 2020

correspondiente al ejercicio
finalizado el 30 de junio de 2020

 **consejo**

Profesional de Ciencias Económicas
de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

75

AÑOS

GESTIÓN Y FUTURO

Memoria y Estados Contables

correspondientes al ejercicio
finalizado al 30 de junio de 2020

1. ÍNDICE	4
» Memoria	9
2. CARTA DE LA PRESIDENTA	10
3. GOBIERNO, AUTORIDADES, Y TRIBUNAL DE ÉTICA	11
4. CONTEXTO	12
5. INSTITUCIONALES	13
» 5.1. Política de género y diversidad.	13
» 5.2. Política de Responsabilidad Social Institucional	15
» 5.3. Auditoría interna - Compliance	15
» 5.4. Vigilancia y Control del Ejercicio Profesional	15
» 5.5 Comité Asesor de Decanos	17
» 5.6. Representación en organismos	17
» 5.7. Premios Manuel Belgrano, y otras distinciones	17
» 5.8. Premio al Periodismo Económico-Financiero	18
» 5.9. Actividades organizadas por otras instituciones con la cooperación del Consejo	18
» 5.10. Sistema de Gestión de Calidad	18
» 5.11. Tecnología	19
» 5.12. Administración, finanzas y compras	19
» 5.13. Legales	20
» 5.14. Delegaciones	21
» 5.15. Afjp profesión	21
» 5.16. Centro de Investigaciones en Ciencias Económicas	22
» 5.17 Encuentros con matriculados	22
» 5.18 Testimonios a matriculados	22
6. PRENSA Y DIFUSIÓN	22
» 6.1 Revista Consejo	23
» 6.2 Extra!	23

7. EQUIPO	23
8. SUBSIDIOS	24
9. SERVICIOS PROFESIONALES	25
» 9.1. Matriculaciones y registros especiales	25
» 9.2. Legalizaciones	27
» 9.3. Asesoramiento	27
» 9.4. Centro de Información Bibliográfica	28
» 9.5. Publicaciones	29
9.5.1. Edicon	29
9.5.2. Publicaciones periódicas	30
9.5.2.1. Informe Económico de Coyuntura	30
9.5.2.2. Proyección Económica	30
» 9.6. Trivia	30
» 9.7. Veeduría de allanamientos de estudios contables	31
» 9.8. Herramientas profesionales	31
» 9.9. Auxiliares de la justicia	31
9.9.1. Peritos y demás auxiliares de la justicia	32
9.9.2. Sindicatura Concursal	32
10. FORMACIÓN PROFESIONAL	32
» 10.1. Cursos	33
» 10.2. Reuniones Científicas y Técnicas, Jornadas, Congresos y eventos en general	33
10.2.1. Reuniones Científicas y Técnicas	33
10.2.2. Jornadas, Congresos y Eventos	34
10.3. Programas Profesionales	35
10.3.1. Mi primer Estudio	35
10.3.2. Mujeres vuelta a la Profesión	35
10.3.3. Generación X	35
10.3.4. Tiempo de Balances	36
10.3.5. Asociatividad	36

11. COMISIONES ACADÉMICAS Y PROFESIONALES	36
12. SALUD	37
» 12.1. Simeco	37
» 12.2. Consejo Salud	37
13. DEPORTES	38
» 13.1. Actividades deportivas	38
» 13.2. Olimpiadas deportivas	39
14. OTROS SERVICIOS A LOS MATRICULADOS	39
» 14.1. Lactario espacio mamá	39
» 14.2. Seguro vida	39
» 14.3. Turismo	39
» 14.4. Círculo de Beneficios	40
» 14.5. Clubes y gimnasios	40
» 14.6. Servicio de Empleo	40
» 14.7. Consejo Escucha	41
» 14.8. Sucursal Banco Ciudad	41
» 14.9. Oficinas Gubernamentales	41
14.9.1. ANSES	41
14.9.2. Inspección General de Justicia – IGJ	41
14.9.3. Delegación de la Dirección General Impositiva – AFIP	42
14.9.4. Delegación de la Dirección General de Rentas – GCBA	42
14.9.5. Rúbrica de Libros y Documentación Laboral	42
14.9.6. Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires (ARBA)	42
14.9.7. GCBA – Espacio PYME	42
» 14.10 Renaper y licencia conducir	43
14.10.1 Renaper DNI y Pasaporte	43
14.10.2 Licencias de Conducir – GCBA	43
» 14.11 Sala Informática	43
» 14.12 Domicilio especial	43

» 14.13 Tarjeta telefónica recargable CONSETEL	43
» 14.14 Esparcimiento	43
» 14.15 Playa estacionamiento	43
» 14.16 Confitería y restaurant	43
15. ACCIONES A LA COMUNIDAD	45
» 15.1. Actividades culturales	45
» 15.2. Programas preprofesionales	45
15.2.1. A la par	45
15.2.2. Despertar vocacional	45
» 15.3. Feria de Universidades	45
» 15.4. Ampliando voces	45
» 15.5. Olimpiadas de Ciencias Económicas	45
» 15.6. Maratón	45
» 15.7. Charlas estudiantes secundarios y universitarios	45
» 15.8 Ciclo de Almuerzos	45
» 15.9. Donaciones, campaña donación sangre y demás...	46
16. INFORMACIÓN PATRIMONIAL Y FINANCIERA	46
17. TRIBUNAL DE ÉTICA PROFESIONAL	46
18. PALABRAS FINALES	47
» Estados contables	49
ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL	50
ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS	51

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO	52
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO	53
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES	54
ANEXO I - INVERSIONES	61
ANEXO II - BIENES DE USO	62
ANEXO III - MONEDA EXTRANJERA	63
ANEXO IV - RECURSOS ORDINARIOS	64
ANEXO V - CUADRO DE GASTOS	65
ANEXO VI - RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA	66
ANEXO VII - PREVISIONES	67
INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES	68
INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA	70

Memoria

correspondientes al ejercicio
finalizado al 30 de junio de 2020

2. CARTA DE LA PRESIDENTA

Al cierre de este ejercicio que hemos compartido, quiero hacer llegar algunos breves comentarios, siendo que el conjunto de los temas abordados a lo largo del mismo, se encuentran detallados en la presente Memoria.

El ejercicio cerrado al 30 de junio de 2020 ha estado marcado por un conjunto de situaciones, condiciones y emociones que serán muy difíciles de emular en el futuro. Podrán aversarse tiempos mejores y peores, más interesantes o anodinos, pero seguramente no serán similares.

Los profesionales de Ciencias Económicas han sido especialmente afectados por las consecuencias de la pandemia y sobre todo por las medidas de aislamiento social impuestas por el Gobierno Nacional y el Gobierno de la Ciudad. La imposibilidad de circular, de acceder a los clientes, de realizar trámites y tantas otras restricciones, tornó la tarea de los matriculados en un serio problema con limitaciones difíciles de superar. Sobre ello, una catarata de normativas producidas por los organismos públicos generó una cuota aún mayor de dificultad e incertidumbre.

Ante ese panorama, una realidad compleja de enfrentar por cada uno de los profesionales, el Consejo actuó rápidamente tomando decisiones en varios frentes. Fueron incesantes las comunicaciones de las autoridades del Consejo con los responsables de los entes de control para aclarar, interpretar, y modificar normativas y plazos que hacían imposible su cumplimiento. En todo momento estuvimos a disposición para realizar nuestros aportes a los poderes públicos. Esta política, consistente con lo actuado desde el mismo inicio de la gestión, estuvo orientada a preservar las incumbencias profesionales y a trabajar por la jerarquización de las profesiones de Ciencias Económicas, entendiendo que para ello, entre otras variables, es preciso que nuestros matriculados sean respetados como tales en el ejercicio de sus funciones.

Simultáneamente se incrementaron los canales para realizar consultas y auxiliar a los matriculados en el ejercicio de su profesión. En muy poco tiempo se impulsó la implementación integral del servicio de legalizaciones a través del sistema electrónico, lo que permitió llevar a cabo los trámites evitando el desplazamiento de los matriculados, y con el mismo fin, se ampliaron los medios de pago disponibles. Se otorgaron facilidades para el pago de los compromisos de los matriculados con el Consejo y se liberaron los cursos de la Dirección Académica para que fueran de acceso libre y gratuito, siguiendo igual procedimiento con un número importante de publicaciones que quedaron disponibles libremente para los matriculados. En el mismo período, no se descuidó la atención de la salud, incorporando servicios de atención a distancia de consultas, y manteniendo en funcionamiento la farmacia del Consejo. Asimismo, se creó un subsidio especial para afectados por el COVID-19.

Las acciones llevadas a cabo tuvieron como destinatarios principalmente a los profesionales matriculados, generando herramientas profesionales concretas, y sosteniendo simultáneamente el hecho de que el Consejo es un actor muy importante dentro de la comunidad de la Ciudad de Buenos Aires, y en ese sentido, se pusieron a disposición de las autoridades del gobierno diversas instalaciones propias para que fueran utilizadas en caso de emergencia.

Como nunca antes los profesionales en Ciencias Económicas, y el propio Consejo como institución, fueron afectados por un acontecimiento social. Lo dramático de la pandemia, y la consecuente complejidad de las medidas que de ella derivaron, promovió un escenario que no contemplaba antecedentes, recetas, o previsiones, en las cuales ampararse. Se trató de un desafío que fue impuesto por la naturaleza, pero que debió ser abordado por las autoridades, adaptándose, también ellas, a una casi desconocida metodología de trabajo. En esta tarea, resultó fundamental también la predisposición del personal del Consejo, que desde un primer momento supo adaptarse a las nuevas circunstancias y contribuir a la generación de las soluciones.

Aún con el costo que ha generado, tanto de carácter económico como en los aspectos personales e institucionales, creemos que el reto ha sido convenientemente superado durante el ejercicio que comprende esta Memoria. Vale recordar que durante la presente gestión se ha incorporado una nueva propiedad sobre la Avda. Córdoba, lo que redundará en el futuro en mayores comodidades para los matriculados.

Se han desarrollado múltiples avances en temas relacionados con políticas de género, posicionando al Consejo como un actor relevante en ese campo, dándole gran visibilidad al tema en el ámbito de nuestras matrículas.

Vamos a seguir trabajando para que los avances conseguidos durante este período se consoliden, que las experiencias, en muchos casos impuestas por las circunstancias, constituyan un aporte para el crecimiento institucional y generen mayores posibilidades de relación entre el Consejo y los profesionales en Ciencias Económicas. Etapas como las que nos ha tocado vivir durante el ejercicio, y que continúan en el siguiente, no hacen más que mostrar la capacidad de transformación de nuestras disciplinas, acomodándose a diferentes contextos, por más problemáticos que éstos resulten.

El Consejo es de todos, y es para todos, y durante tan difícil período como el que nos ha tocado enfrentar, lo hemos podido demostrar. La lectura de la presente Memoria da cuenta de ello.

Gabriela Russo
Presidenta

3. GOBIERNO, AUTORIDADES, Y TRIBUNAL DE ÉTICA

» Autoridades Mesa Directiva

Presidenta: Dra. C.P. Gabriela Verónica Russo

Vicepresidenta 1ª: Dra. C.P. Patricia Susana Sánchez Ruiz

Vicepresidenta 2ª: Dra. C.P. Miriam Sandra Roldán

Secretario: Dr. L.E. Julio Rubén Rotman

Tesorero: Dr. C.P. Oscar Fernández

Prosecretario: Dr. C.P. Alejandro Carlos Piazza

Protesorero: Dr. C.P. José Luis Serpa

» Consejo Directivo

» Consejeros titulares

Por los Actuarios: Dra. María Alejandra Metelli; Dr. Nicolás Jasper; Dra. Carla Andrea Parodi

Por los Contadores Públicos: Dra. Gabriela Verónica Russo; Dra. Patricia Susana Sánchez Ruiz; Dra. Miriam Sandra Roldán; Dr. Oscar Fernández; Dr. Guillermo Miguel Ruberto; Dr. Emiliano Benjamín Yacobitti; Dr. Diego Javier Alonso; Dra. Norma Alicia Cristóbal; Dr. Ariel Horacio Ferrari; Dr. Jaime José Korenblum; Dra. Valeria Lorena Petrucci; Dr. José Luis Serpa; Dr. Alejandro Carlos Piazza; Dr. Rubén Veiga; Dra. Sonia Lilian Becherman; Dr. Mario Biondi

Por los Licenciados en Administración: Dr. Catalino Núñez; Dra. María del Carmen Ravelli; Dra. Silvana Andrea Mondino

Por los Licenciados en Economía: Dr. Julio Rubén Rotman; Dra. Jaquelin Dalila Rocovich; Dr. Alfredo Gutiérrez Girault

» Consejeros suplentes

Por los Actuarios: Dr. Maximiliano Andrés Mangano; Dr. Eduardo Melinsky; Dra. Cecilia Luz González Galé

Por los Contadores Públicos: Dra. Patricia Lange; Dra. Silvia Mercedes Graciela Izzo; Dr. Guillermo Ricardo Seyahian; Dra. Eliana Laura Muñoz; Dr. Fernando Juan Franchi; Dra. María Eugenia Reynolds; Dr. Jorge Ezequiel Pérez; Dr. Eric Pablo Marrocco; Dr. Omar Darío Osorio; Dr. Alberto Emilio Vázquez; Dra. Verónica Andrea Sánchez; Dr. Marcelo Jorge Martocq; Dr. Sergio Luis Biller; Dra. Verónica Marcela Cumo; Dr. Fernando Carlos Zanet; Dr. Horacio Frende

Por los Licenciados en Administración: Dr. Daniel Roberto González; Dra. Lorena Gabriela Sánchez; Dra. Natalia Griselda Luqui

Por los Licenciados en Economía: Dr. Gabriel Vilches; Dra. Ana Raquel Sierchuk; Dr. Nicolás Grosse

» Comisión Fiscalizadora

Presidente: Dr. C.P. César Sergio Duro

Dra. C.P. Susana Inés Santorsola

Dr. C.P. Francisco Romano Provenzani

» Tribunal de ética

Presidente: Dr. C.P. Carlos Aníbal Degrossi

Vicepresidente 1º: Dr. C.P. Martín Fagoaga

Vicepresidente 2º: Dr. C.P. José Escandell

Vicepresidente 3º: Dr. L.E. Roberto Darío Pons

Vicepresidente 4ª: Dra. C.P. Ana María Campo

4. CONTEXTO

Con el inicio del presente ejercicio, el número 75 de la institución, se produjeron dos eventos significativos. Por una parte, en función de las elecciones celebradas el 19 de junio de 2019, asumió la mayoría de la conducción en el Consejo Directivo un nuevo espacio político institucional, en reemplazo del que había conformado esa mayoría durante las últimas décadas. Por otra parte, en un giro significativo la presidencia del Consejo quedó por primera vez en cabeza de una mujer. Estos hechos marcaron un cambio de rumbo muy importante que luego tuvo impacto a lo largo de todo el periodo. La llegada de la nueva gestión supuso la necesidad de llevar a cabo una profunda tarea de análisis de cada una de las actividades internas, de la organización de los recursos humanos y de la situación económico-financiera. Todo ello en base a un trabajo riguroso y constante que demandó un gran esfuerzo.

En el transcurso del ejercicio, desde la nueva gestión se puso énfasis en la jerarquización profesional, en la defensa de las incumbencias profesionales, en crear nuevos servicios y beneficios, y en mejorar y actualizar los existentes. Todo ello, aconteció en el marco de un efectivo acercamiento y relación con los matriculados.

Otro hecho que repercutió significativamente en el desarrollo de varias de las actividades institucionales emprendidas por la nueva gestión, tanto en relación con el Consejo como tal, como en lo referido a la actuación de los profesionales en Ciencias Económicas, fue el cambio de signo político en el Gobierno Nacional y la renovación de autoridades en cada uno de los organismos con los cuales nuestra institución posee un trato frecuente. Esta modificación, que se fue implementando a lo largo de varios meses, implicó la necesidad de reconstrucción de los vínculos con esos organismos y sus respectivos funcionarios, renovando una tarea que ya había sido desarrollada eficazmente durante los primeros meses del ejercicio.

Completando esta importante lista de eventos, hay que recordar que durante casi 4 meses del ejercicio, el Consejo sufrió de manera significativa los efectos de la pandemia y la consecuente cuarentena. El 11 de marzo fue declarada la Pandemia por la Organización Mundial de la Salud, y el 20 de marzo inició el periodo de cuarentena estricta en nuestro país, conocido como ASPO (Aislamiento Social, Preventivo, Obligatorio), lo que seguiría vigente al momento del cierre del ejercicio el 30 de junio. Estos hechos, de terribles consecuencias sociales y económicas a nivel nacional y mundial, fueron también motivo de gran preocupación para nuestra institución. Hay que recordar que el Consejo mantenía una estructura preparada para llevar a cabo sus actividades y funciones en forma plenamente presencial, siendo imposible de

un día para el siguiente, continuar con tal modalidad.

Por tanto, en plena etapa de reconversión de funciones y responsabilidades debió encararse rápidamente un esquema de trabajo orientado a la prestación de servicios y gestión de las operaciones en forma remota, manteniendo casi la totalidad de su personal trabajando desde sus domicilios.

En dicha etapa, las autoridades, encabezadas por la Mesa Directiva, se hicieron eco de la difícil situación y se tomaron rápidas decisiones que contaron con el total apoyo del personal de la institución, logrando con el esfuerzo común, poner en marcha gran parte de las labores que permitieron llevar adelante las funciones del Consejo y simultáneamente proteger el trabajo de los profesionales matriculados.

Sin que ello resulte una enunciación completa ni taxativa, y anticipando lo que luego se habrá de ampliar al dar cuenta de cada una de las actividades emprendidas por el Consejo a lo largo del ejercicio, algunas de las acciones que tuvieron lugar durante el periodo de aislamiento social, incluyen:

- Se reconvirtió de manera completa el sistema de legalizaciones llevando todas las actuaciones al formato digital, vía WEB con alcance para el conjunto de las tramitaciones que por este concepto se realizan en el Consejo. De este modo, los profesionales pudieron seguir brindando los servicios a sus clientes, ya que fue posible continuar con los trámites que requerían de las correspondientes legalizaciones.
- Se garantizó el completo asesoramiento a los matriculados, habilitando una mayor posibilidad de solicitudes vía WEB para este fin, lo que resultó muy oportuno debido a la gran cantidad de modificaciones, especialmente tributarias, ocurridas durante el periodo de cuarentena.
- Se incorporaron nuevos temas de asesoramiento habilitando sectores sobre Administración, Economía, Integridad, Transparencia y Cumplimiento, Sustentabilidad Económica, Social y Ambiental.
- Se lanzaron nuevos modelos de certificación, adaptados a las novedades normativas que fueron emitiéndose en el periodo.
- Se ampliaron y mejoraron los medios de pago habilitados para agilizar y modernizar las posibilidades de los matriculados de cancelar sus obligaciones.
- Se mantuvieron todos los Ciclos de Actualidad que se venían desarrollando, respetando los días y horarios que estaban propuestos con anterioridad al aislamiento.
- Se dispuso que dichos Ciclos de Actualidad se emitieran en forma gratuita a todos los matriculados.
- Se desarrollaron nuevos Ciclos y una gran cantidad de

reuniones científicas y técnicas, de modo que los matriculados estuvieran permanentemente actualizados en relación con las múltiples novedades que se iban presentando.

- Se pusieron a disposición nuevos cursos en formato no presencial, incluso una importante cantidad de ellos en forma gratuita para acompañar las necesidades de los matriculados.
- El área de Servicios de Empleo y Selección de Talentos realizó talleres online, y continuó con el asesoramiento que venía realizando, pero incorporando medios digitales para ello.
- El fondo editorial del Consejo, EDICON, puso a disposición de la matrícula, en forma gratuita, y de manera digital, un importante número de nuevas publicaciones, como así también otras que ya se encontraban editadas con anterioridad a la cuarentena. Colaboraciones técnicas, guías de trabajo y material de interés para las distintas profesiones.
- A través de un operativo instrumentado desde el Consejo Salud se dispuso la continuidad de la aplicación de vacunas antigripales.
- Se mantuvo abierta la Farmacia Consejo considerando brindar el mejor servicio a los matriculados en momentos de incertidumbre en temas de salud.
- A la amplia gama de subsidios que se encuentran disponibles para los matriculados se le sumó el correspondiente al COVID-19 para aquellos que se vieran afectados por la enfermedad y debieran ser internados por tal razón.

• Se realizaron diversas gestiones ante la Justicia para defender a los matriculados que actúan como auxiliares (peritos y síndicos).

- Se continuó trabajando por el compromiso con la ética y la jerarquización profesional, llevando a cabo acciones respecto de la Vigilancia Profesional.
- Se enviaron propuestas y pedidos, entre otros, a la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP), a la Administración Gubernamental de Ingresos Públicos (AGIP), a la Comisión Nacional de Valores (CNV) y a la Cámara de Apelaciones en lo Comercial. Muchos de nuestros planteos fueron considerados positivamente y redundaron en acciones beneficiosas para la matrícula.
- Continuaron las reuniones periódicas en el marco del Espacio de Diálogo con la AFIP, de modo de plantear diversos tipos de inquietudes en defensa de la actuación de los profesionales en Ciencias Económicas
- Se mantuvo inalterable el valor de las deudas por el Derecho de Ejercicio Profesional, suspendiendo los ajustes de las cuotas vencidas. Tampoco fueron actualizados los valores de los aranceles por las legalizaciones, suspendiendo los incrementos que había sido autorizados.
- Ante la emergencia sanitaria, el Consejo puso sus instalaciones propias a disposición del Gobierno Nacional y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

5. INSTITUCIONALES

» 5.1. Política de género y diversidad.

La inauguración de la Oficina de Género y Diversidad se realizó durante un acto llevado a cabo el 1/8/2019 en el CPCECABA, coincidente con la reinauguración de la Oficina de Ombudswoman.

Dentro de los objetivos planteados, el foco principal se centró en la recepción y el acompañamiento relativo a temas que afecten la integridad humana en el ámbito profesional, apuntando a la adopción de medidas que contribuyan a la plena igualdad de oportunidades, trato y respeto, así como a la erradicación de todo tipo de violencia basada en desigualdades entre los géneros y evitar las discriminaciones. Desde la oficina de Ombudswoman, se asiste y colabora de manera ágil y dinámica en aquellas problemáticas relacionadas con el ejercicio profesional, en todos los casos dentro un ámbito de respeto, sensibilidad y confidencialidad.

En su discurso de inauguración, la Dra. Gabriela V. Russo

destacó la satisfacción de quienes decidieron abrir este nuevo espacio, que "llega en un momento importante de cambios dentro de la sociedad y de la institución que forma parte de ella". Prueba de ello es la asunción de la Dra. G. Russo como primera mujer en presidir el Consejo Profesional.

En los cinco meses del año 2019 y hasta el 30/6/2020, se recibieron 128 consultas y denuncias tanto en forma presencial, telefónica, vía email o a través de aplicaciones móviles relacionadas con temas de: acoso en redes sociales, violencia de género en Foros, temas relacionados con discapacidad, el techo de cristal en las organizaciones, las brechas salariales de las mujeres profesionales, mobbing laboral, las necesidades de las jóvenes profesionales mamá, el impuesto rosa en los productos de consumo masivo, la capacitación en género, charlas relativas a género y diversidad con matriculados de la Comisión de Profesionales Mayores,

inquietudes relacionadas con legalizaciones, otras matrículas, dificultades con organismos de control y fiscalización entre otros. Así como los lineamientos para la futura creación de un Grupo de Trabajo en género y diversidad denominado PRO.GE.DI dentro de la Comisión de Problemática de los Pequeños y Medianos Estudios Profesionales, para el estudio y capacitación relativa a esas temáticas.

En el mes de Octubre de 2019, se crea la Comisión de Género y Diversidad presidida por la Dra. Gabriela Russo, donde se delinearon los principales objetivos tendientes a tener una gestión con perspectiva de género y a crear una serie de acciones tendientes al estudio de las diversas problemáticas que atraviesan en la sociedad y que no son ajenas al desempeño de la matrícula ni al desarrollo de las profesiones en Ciencias Económicas.

En el mismo mes se realizó una Media Jornada donde se compartieron detalles del "Programa Ganar- Ganar, la Igualdad de Género es un Buen Negocio", proyecto para América Latina y el Caribe de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Asimismo, se brindó una visión general de lo que ocurre en materia de género tanto en la región como a nivel local, haciéndose hincapié en los obstáculos que sufre la mujer en el mundo corporativo y como empresaria en la Argentina.

También se llevó a cabo una capacitación para gerentes y mandos medios que trabajan dentro del Consejo Profesional, relativa a La Igualdad de Género en las Empresas, donde se abordaron cuestiones relativas a estereotipos de género y cómo romper con ellos; sesgos inconscientes y cómo afectan en el entorno laboral; identificar comportamientos discriminatorios en el trabajo y alertas para trabajar en ellos.

Dentro de la misión de cumplir con los principios de igualdad de género, se estableció que la mitad de los presidentes al frente de las Comisiones Institucionales, Profesionales, Académicas y Operativas dentro del Consejo Profesional, fueran mujeres.

Durante el año 2020, el Consejo ha mantenido diversos encuentros con especialistas y referentes en temas de igualdad de género y de diversidad.

Entre las más relevantes podemos mencionar a personalidades como: la Dra. Abogada Agustina Ciarletta - Directora General de la Mujer del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires; la Lic. en Ciencias Políticas María Migliori del Ministerio de Desarrollo Humano y Hábitat; la Sra. Graciela Santos directora Nacional de Políticas de Igualdad del Ministerio de la Mujeres y la Sra. Ana Cafiero referente en Desarrollo Humano e Interministerial de la Dirección Nacional del Cuidado de la Mujer.

Por otra parte, con una gran convocatoria se realizó el

9/3/2020 la entrega del primer "Premio a la Mujer destacada en las Ciencias Económicas" a profesionales que se destacan en diversos sectores y ámbitos.

Las mujeres elegidas se encuentran matriculadas en nuestra Institución y se desenvuelven en el sector privado (gran empresa y PYME), el sector público, el ámbito académico, en ONG, en el de la actuación profesional y en el ámbito político. Las premiadas fueron las siguientes:

Sector	Nombre
Actuación Profesional	Carolina Calello
Ámbito Académico	Patricia Lange
Ámbito Político	Ana Kessler
Sector Público	Claudia Balestrini
ONG	Andrea Grobocopatel
Sector Privado PyME	Elisabet Piacentini

Además, como parte de la actividad, se desarrolló la conferencia "Reflexiones de Mujeres Profesionales" en el Salón Dr. Manuel Belgrano.

El 13 de marzo se llevó a cabo un Acto testimonial realizado en el marco de la Conmemoración del Día Internacional de la Mujer. En el mismo fueron reconocidas por su destacada labor en cada una de las disciplinas por las que han sobresalido, Dolores Avendaño, Ilustradora; Paloma Herrera, Bailarina clásica; Fanny Mandelbaum, Periodista, locutora, conductora y psicóloga social; Celeste Saulo, Doctora en Ciencias de la Atmósfera.

El 19 de marzo se realizó la conferencia "La política tributaria y la perspectiva de género en el siglo XXI"

Cabe destacar que, sobre la base de las inquietudes recibidas, en el mes de febrero de 2020 se llevó a cabo la inauguración del Espacio "Mamá" - "Lactancia", sitio de uso exclusivo y especialmente acondicionado -con suficiente privacidad e higiene- que permitirá a nuestras colegas mamás conciliar la profesión, el trabajo y la maternidad.

En el marco de los temas de diversidad, la Comisión operativa de Estudios de la Problemática de los Profesionales con Discapacidad, continuó durante el ejercicio con su actividad en pos de analizar la situación de este grupo de profesionales, asesorar a las autoridades del Consejo y promover medidas que contribuyan a la accesibilidad a los sectores de atención a público. En este campo, se trabajó también sobre la posibilidad de implementación del lenguaje de señas en las reuniones científicas y técnicas.

» 5.2. Política de Responsabilidad Social Institucional

El Consejo ha encarado una actividad con énfasis en las cuestiones relacionadas con la calidad institucional, dentro de la cual la responsabilidad respecto de los temas sociales y medioambientales es un punto significativo.

Durante el ejercicio participó de las reuniones del capítulo argentino del Pacto Global de las Naciones Unidas, del cual forma parte de su Mesa Directiva.

Asimismo, en una primera etapa encaró la emisión de un nuevo Reporte de Sustentabilidad, por el ejercicio cerrado al 30/6/19. Para ello se conformó un nuevo equipo de trabajo, el cual avanzó en un proceso de reformulación, que en parte fue aplicado a dicho informe, y que prevé un impacto superior para las emisiones de los futuros ejercicios. En esta oportunidad el trabajo de para la confección del Reporte fue realizado íntegramente por personal del Consejo. Los mismos accedieron a actividades de capacitación que les permitieron abordar los temas con las herramientas más actualizadas. Incluso el diseño de presentación fue realizado dentro de la institución, dándole al mismo un formato más atractivo.

Se encaró la confección de una encuesta con el propósito de actualizar el conocimiento sobre los aspectos de materialidad respecto de cada uno de los grupos de interés definidos para el Consejo.

El área de asesoramiento técnico incorporó el tema de Sustentabilidad económica, social y ambiental, para que los matriculados puedan satisfacer inquietudes respecto de estos tópicos.

La Comisión respectiva llevó a cabo un ciclo de presentaciones donde abordó diversas cuestiones relacionadas con la temática, abarcando las propuestas desde el punto de vista de las distintas profesiones de Ciencias Económicas. Hacia el final del ejercicio se estaba conformando el Comité de Responsabilidad Social y Sustentabilidad, reformulando su integración para adecuarlo a la actual metodología de trabajo.

» 5.3. Auditoría interna - Compliance

A partir de la creación de la función de Compliance -en octubre 2019- se puso en marcha la generación de un programa apuntado a asegurar el cumplimiento de los principios éticos y profesionales con los que se identifica el Consejo, así como también el marco legal y normativo que le compete. Para el Consejo ha sido muy importante incorporar el área de compliance, asumiendo que el crecimiento tanto en personal como en actividades, unido a la trascendencia respecto de los profesionales en Ciencias Económicas, y de la sociedad en su conjunto, implica la necesidad de asegurar un adecuado desempeño de todos los involucrados en la gestión.

Entre los primeros pasos se consideró la definición de las principales áreas de riesgo respecto del cumplimiento sobre cuestiones sensibles en el marco de actuación del Consejo. Asimismo, existieron avances en la confección de un acuerdo de ética que contemple la renovación de documentos existentes con anterioridad y su integración con otros más abarcativos y adaptados a las nuevas premisas y se comenzó con el análisis más específico sobre el área de Compras y Contrataciones.

Los responsables del tema han realizado durante el ejercicio actividades de capacitación y actualización

En el mismo sentido, pero con un enfoque hacia los matriculados, se han incorporado al área de asesoramiento la temática de integridad, transparencia y cumplimiento y se desarrollaron diversas actividades de difusión con el propósito de instalar el tema en el ámbito de actuación de los profesionales en Ciencias Económicas.

Complementariamente, el plan anual de revisiones de auditoría interna se desarrolló normalmente hasta marzo/2020. A partir del Aislamiento Social Obligatorio, fue necesario introducir modificaciones al mismo. Las características propias del trabajo no presencial, y sus riesgos asociados, ameritaron un ajuste a su alcance. Asimismo, se brindó soporte para asegurar ciertos controles normalmente ejercidos por las áreas operativas, pero que en esta oportunidad requirieron de un refuerzo especial debido al trabajo remoto.

» 5.4. Vigilancia y Control del Ejercicio Profesional

Es fundamental el cumplimiento de las funciones legales asignadas al Consejo Profesional por las leyes, con el objetivo de contribuir a la jerarquización de las profesiones en Ciencias Económicas.

La actividad en este campo se mantuvo abocada a controlar que tanto los ofrecimientos de servicios profesionales como la realización de actividades propias de las incumbencias de los profesionales en Ciencias Económicas se realicen en todo momento cumpliendo las leyes, el Código de Ética Profesional y demás normas de nuestro Consejo, según lo establecido por su Reglamento.

A pesar de las restricciones impuestas por la pandemia de COVID-19 y la consecuente declaración del ASPO, se continuaron desarrollando revisiones de oficio, así como también atendiendo las denuncias e indicios presentadas por terceros a través de la cuenta "vigilanciaprofesional@consejocaba.org.ar", y gestionando virtualmente la corrección de las infracciones detectadas. Como consecuencia de tal labor, en el presente ejercicio económico se generaron 337 nuevas actuaciones, motivadas por las siguientes observaciones:

Motivo de apertura de la actuación por parte de Vigilancia Profesional	Cantidad	Porcentaje
Ejercicio ilegal de las profesiones regidas por la Ley Nacional 20.488 y Ley CABA 466	93	27,60%
Asociaciones de profesionales o Interdisciplinarias no registradas en el Consejo Profesional	19	5,64%
Designaciones en cargos públicos de profesionales no matriculados en este Consejo Profesional	130	38,57%
Designaciones en cargos públicos de profesionales con matrícula no vigente	22	6,53%
Publicidad no acorde con normativa legal y ética vigente	17	5,04%
Afectación de incumbencias profesionales en general	18	5,34%
Cargos públicos cuyo desempeño requiere conocimientos de la especialidad de los graduados en Ciencias Económicas	1	0,30%
Falsificaciones de firmas	37	10,98%
Total de actuaciones abiertas en el Ejercicio Económico concluido el 30/06/20	337	100,00%

Las actuaciones abiertas tuvieron los siguientes orígenes:

Origen	Cantidad	Porcentaje
Revisión de oficio – Lectura de Medios Gráficos	198	58,74%
Revisión de oficio – Verificaciones Web	5	1,49%
Revisión de oficio – Otros análisis	3	0,89%
Indicios y/o denuncias acercados por terceros	94	27,89%
Proceso de control del uso y certificación de firmas de matrículas (LEGALIZACIONES)	37	10,99%
Total de actuaciones abiertas en el Ejercicio Económico concluido el 30/06/2020	337	100,00%

Durante el período en que se mantuvieron las condiciones para hacerlo, se realizaron reuniones de comparecencia a través de las cuales los involucrados se comprometieron a subsanar los hechos que dieron lugar a la apertura de las actuaciones. También avanzó el proceso de seguimiento continuo y de comunicación con los implicados, en procura de la corrección definitiva de las observaciones.

Se continuó con el envío de notas por designación de funcionarios públicos no matriculados o con sus matrículas inactivas, a través de las cuales se le advierte respecto al marco imperante y se los insta a matricularse o a regularizar su situación ante el Consejo, según el caso.

Se desarrolló un proyecto de modificación del Código de Ética Profesional, incorporando la obligación a cargo de los profesionales en Ciencias Económicas de informar su Tomo y Folio al momento de ofrecer sus servicios, así como en cualquier participación que tengan en medios de comunicación masivos. En el mismo proyecto se incluye también la prohibición de publicar precios en los ofrecimientos de servicios profesionales, así como de ofrecer servicios gratuitos.

Se elaboró y distribuyó el documento final que sintetiza los temas abordados, las conclusiones y las propuestas que surgieron de las "V Jornadas Nacionales de Control del Ejercicio de los Profesionales en Ciencias Económicas", organizadas por el Consejo en abril de 2019, con la aspiración de que dicho documento contribuya a trabajar con criterios más uniformes y colaborativos tanto sancionatorios como de vigilancia, entre los Consejos de todo el país. En cuanto al control del ejercicio profesional, es de recordar que tiene como misión verificar la existencia y razonabilidad del contenido de los papeles de trabajo que respaldan los informes, certificaciones y toda otra documentación que los matriculados suscriben y presentan para su legalización ante este Consejo Profesional.

A través de estas actividades, se contribuye a velar por el buen obrar en el ejercicio profesional de los matriculados, así como también a controlar la forma en que asumen sus compromisos con la profesión, con los colegas, con los clientes que requieren sus servicios y con terceros relacionados que toman decisiones depositando confianza en su labor.

La Mesa Directiva se involucra en cada una de las actuaciones labradas por el Sector, verificando los motivos de apertura y la neutralidad en la selección. También participa revisando el informe final preparado por el sector a cargo, y resolviendo si la actuación debe ser archivada o por el contrario debe ser remitida al Honorable Tribunal de Ética Profesional.

A partir de finales del mes de marzo de 2020, la irrupción de la pandemia y la consecuente declaración del ASPO,

obligaron al cierre del Consejo Profesional e impidieron la realización de nuevas citaciones hasta la finalización del ejercicio económico, para el desarrollo de los controles establecidos. Es importante destacar que las funciones del control del ejercicio profesional sólo pueden llevarse a cabo en forma presencial, atento que la verificación de los papeles de trabajo es una tarea que requiere la compulsa de los mismos en forma física, ya sea en las oficinas del Consejo o en el estudio del profesional en el caso de que éste así lo requiera.

Durante el ejercicio se avanzó en un proyecto para establecer un sistema que permita actualizar periódicamente la base datos del Consejo con información de ANSES.

A efectos de constatar la matriculación de los profesionales de Ciencias Económicas, en la web del consejo contamos con la funcionalidad a través de la cual se puede obtener información para la verificación de profesionales matriculados ingresando tipo de matrícula, tomo y folio.

A través de diversas acciones y servicios el Consejo promueve la matriculación, colaborando con el cumplimiento de la ley 20.488 que obliga la inscripción en las respectivas matrículas a los contadores públicos, licenciados en administración, licenciados en economía, y actuarios que actúen tanto en forma independiente como en relación de dependencia.

» 5.5 Comité Asesor de Decanos

En el mes de agosto de 2019 se aprobó la resolución por la cual se creó el Comité Asesor de Decanos, integrado por Decanos y máximas autoridades académicas de las Facultades de Ciencias Económicas del ámbito metropolitano, y autoridades de nuestro Consejo Profesional.

En el período comprendido desde su creación hasta la fecha, se han llevado a cabo 4 reuniones, en las que participaron representantes de 21 casas de estudio. En dichas reuniones se trataron diversos temas de interés para los estudiantes, graduados y matriculados. Se abordó la problemática de la matriculación de los Profesionales en Ciencias Económicas con el fin de dar cumplimiento pleno de la Ley Nacional N° 20.488, y de la Ley N° 466 (CABA), para los profesionales que desarrollan actividades en relación de dependencia tanto en la Administración Pública como en el ámbito privado. Se dió principal atención al tema de la inserción profesional y la oferta laboral para los graduados en Ciencias Económicas. Asimismo se analizó la posibilidad legal para incorporar nuevas carreras de Ciencias Económicas dentro del esquema de la matriculación.

En el ámbito del Comité se estableció una metodología para impulsar la suscripción de convenios entre el Consejo Profesional y las distintas Facultades.

En ese camino, se formalizó un Convenio Marco de Cooperación con la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires. También se suscribió un Convenio Especifico por el cual, entre otras acciones conjuntas, la Facultad convino la cesión de un espacio físico en su sede de la calle José E. Uriburu al Consejo. El mismo permitirá a los graduados de la Facultad iniciar el trámite de matriculación, la realización de trámites varios, como así también la difusión de las actividades de nuestra Institución.

» 5.6. Representación en organismos

Se continuó la relación con distintos organismos e instituciones, mencionando entre otras a la Coordinadora de Entidades Profesionales Universitarias CABA (CEPUC); Facultades de Ciencias Económicas del ámbito metropolitano; Consejos y Colegios Profesionales de distintas profesiones (CABA); Consejo de Planeamiento Estratégico CABA, Diversas entidades integrantes del CoPE; Organismo Argentino de Acreditaciones (OAA) Como miembro del Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción (MESICIC), el Consejo participó durante el ejercicio de las actividades del mismo.

En el segundo semestre del año 2019 el Consejo se incorporó como integrante del Consejo Asesor para el seguimiento de la implementación del Plan Nacional Anticorrupción que funciona en la órbita de la Oficina Anticorrupción y desde entonces viene participando de las reuniones del organismo.

» 5.7. Premios Manuel Belgrano, y otras distinciones

Como todos los años, nuestro Consejo Profesional ha puesto en marcha una nueva edición del Premio Manuel Belgrano, convocando la participación de los matriculados con el fin de presentar trabajos sobre temas de vinculación directa con las incumbencias de nuestras carreras, o que permitan la intervención de ellas.

Este año, el tema elegido es "Sustentabilidad para el desarrollo - Un enfoque para las Ciencias Económicas", tomando en cuenta el notable incremento en la participación e intervención de nuestras profesiones en los temas vinculados con la Responsabilidad Social, la Sustentabilidad, el cuidado y mediciones inherentes al Medio Ambiente, y la confección de los Balances Sociales y Reportes de Sustentabilidad.

Las consultas recibidas y las inquietudes formuladas al respecto por parte de los matriculados hasta la fecha de cierre del ejercicio han demostrado un claro interés profesional sobre el tema, vislumbrando la recepción de un importante número de trabajos, cuya fecha de vencimiento de

presentación, debido a las circunstancias derivadas del ASPO, se ha previsto para el día 31/7/2020.

» 5.8. Premio al Periodismo Económico-Financiero

Es un concurso que se desarrolla anualmente, en el que participan los mejores exponentes del periodismo económico-financiero. De este modo, el Consejo Profesional decide homenajear a estos periodistas, ya que considera que la información económica de calidad brindada por ellos, es un insumo crucial para el ejercicio profesional de nuestra matrícula.

Un jurado independiente realiza el proceso de análisis y selección de los trabajos que presenta cada postulante, y finalmente consagran a un ganador.

Durante el período que cubre esta Memoria, se realizó la 6ª edición, a la cual se decidió que los premios lleven el nombre del Dr. Aldo Pignanelli, en homenaje a su prolífica trayectoria profesional y a quien en vida mantuvo una permanente y excelente predisposición hacia los medios de prensa. En esta oportunidad, los galardones corresponden a los periodistas Francisco Jueguen, del diario La Nación, en la categoría general, a Alejandro Radonjic, de El Economista, en la categoría de periodista joven (hasta 35 años), y a Alanis Buchanan (UCA), quien ganó el premio al estudiante universitario de periodismo.

Además, Daniel Muchnik (Infobae) recibió el premio a la trayectoria. Asimismo, en esta edición, se decidió homenajear también a Marcelo Zlotogwiazda, a través de una placa de reconocimiento que fue recibida por sus familiares.

En esta edición, el Jurado estuvo integrado por Víctor Beker (por la UB), Hernán Capiello (UCA), Jessica Ferradás (UAI), Pablo Mendelewich (UP), Máximo Paz (USAL), Lila Luchessi (UBA), Silvia Ramírez Gelbes (UdeSA), y Silvina Thernes (UADE).

» 5.9. Actividades organizadas por otras instituciones con la cooperación del Consejo:

El Consejo participó de múltiples eventos organizados por otras instituciones, brindando el apoyo a través de la asistencia institucional a los mismos. Durante el ejercicio pueden mencionarse los siguientes:

- XIX Encuentro de Orientación Vocacional, Normas de Ética, y V Feria de Universidades e Instituciones Terciarias". Organizada por el Rotary – Distrito 4895.
- Entrega de Diplomas. Organizada por la Escuela Argentina de Negocios - EAN.
- IX Jornada sobre Control Interno y Riesgo en Entidades Financieras. Organizada por el Instituto Argentino de Auditores Internos – IAIA.
- Capacitación "Cómo ser proveedor del Estado". Organizada por el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

• XX Concurso Literario "Cuento corto y poesía". Ceremonia de entrega de premios organizada por el Colegio Del Arce.

• Conferencia Nacional de Directores y Gerentes de Auditoría Externa. Organizada por el Instituto Argentino de Auditores Internos – IAIA.

• Reunión Anual "Espacios de Diálogo Institucional". Organizada por Administración Federal de Ingresos Públicos - AFIP.

Asimismo, durante el ejercicio el Consejo brindó los siguientes auspicios a actividades organizadas por otras instituciones, de acuerdo con el siguiente detalle:

- LIDE Argentina – Grupo de Líderes Empresariales – VII Fórum Empresarial de Buenos Aires.

- FAPLA, Fundación Argentina para el Estudio y Análisis sobre la Prevención del Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo - Jornada "Los Desafíos actuales en materia del Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo"

- USUARIA, Asociación Argentina de Usuarios de la Informática y de las Comunicaciones – Congreso Iberoamericano de Seguridad de la Información.

» 5.10. Sistema de Gestión de Calidad

Durante el ejercicio se capacitaron a nuevos colaboradores de las áreas en temas relacionados con la calidad para buscar la excelencia en la gestión.

La formación y la actualización de los recursos humanos es uno de los valores sostenidos por el Consejo. Ello ha tenido eco en relación con el área de calidad con el propósito de actualizar e incrementar y los conocimientos relacionados con la temática de la Calidad.

Como resultado de la gestión y del desempeño del Sistema de Gestión de Calidad, se implementaron 99 acciones de las cuales el 50,50% corresponde a acciones de mejora (AM) en los distintos procesos incluidos dentro del alcance del SGC. De las 50 acciones de mejora el 68,00% fueron generadas por los mismos responsables de los procesos evidenciando un compromiso sostenido con la gestión de la calidad y la mejora continua.

El 1/10/2019 se realizó la 15ta. Reunión de Revisión por la Dirección con la participación de todo el nivel general y autoridades del Consejo Profesional a fin de verificar el desempeño del SGC y tomar las medidas y acciones que se consideren convenientes. Las decisiones tomadas se han implementado en un 100%.

A finales de octubre de 2019, se realizó la 1ra. Auditoría Externa de mantenimiento del SGC, la cual ha sido finalizada con "0" NO CONFORMIDADES, demostrando la consolidación del SGC y el compromiso de la Dirección con el tema.

En este período se trabajó en la sistematización de la recepción de comprobantes y notas en la Mesa de

Entradas y su derivación a los distintos sectores a través de la plataforma colaborativa SharePoint. Esto permitió la centralización de los registros, un mayor control de la documentación ingresada, la automatización de las derivaciones a través de traspasos y aprobaciones de los documentos en línea y la posibilidad de acceder a la información en forma simple por parte de los sectores.

» 5.11. Tecnología

Se desarrollaron diversas aplicaciones que influyen significativamente en la vinculación de nuestros matriculados con el Consejo. Las mismas contribuyen a la simplificación de la labor profesional mediante la provisión de servicios online y la puesta a disposición de herramientas tecnológicas de última generación.

A través del sitio web www.consejo.org.ar se agregaron nuevas aplicaciones y servicios online, y se actualizaron y mejoraron otras que ya existían. Este aumento se debe al paulatino incremento en la cantidad de transacciones realizadas a través de la web (como por ejemplo la inscripción en actividades de capacitación, compras de material, pago de servicios, pago del derecho de ejercicio, legalización de documentación, presentaciones ante la AFIP, inscripción como auxiliares en la justicia, etc.), lo que constituye un beneficio para la gestión del matriculado y una mejora en la calidad de servicio brindado por el Consejo.

Se desarrollaron los procesos tendientes a lograr que las legalizaciones se realicen ciento por ciento en forma digital. En este sentido, todos los trámites fueron digitalizados para que los matriculados pudieran continuar con su actividad profesional sin moverse de sus domicilios.

Dada la necesidad de adaptarse a las nuevas modalidades de acceso de los matriculados, se viene llevando a cabo el proceso de desarrollo de aplicaciones compatibles con dispositivos móviles, facilitando el acceso de los mismos a la información.

Especialmente durante el ASPO, se monitorearon y atendieron de manera proactiva los bloqueos y rehabilitaciones de los usuarios para evitar demoras e inconvenientes en el uso de las herramientas que provee el Consejo.

Se avanzó sobre el proceso de protección de activos a través de la administración centralizada y actualización periódica del antivirus corporativo incluyendo servidores, equipamiento de usuarios y dispositivos móviles, protección de accesos seguros de usuarios a Internet.

Se llevaron a cabo tareas relativas a investigación y análisis en la gestión de incidentes de seguridad por filtraciones y casos sospechosos que necesitaron evaluación y seguimiento.

Se desarrollaron actividades de concientización en temas de seguridad de la información para usuarios internos del Consejo, Matriculados, Estudiantes de Universidades y

público en general, a través de distintos medios de comunicación y de la participación en diversos comités y organizaciones, como así también en el ámbito académico.

Se formalizó una nueva versión del Manual de Políticas y Normas de Seguridad de la Información, de la Metodología de Gestión de Riesgos Integral y del Plan de Comunicación de Crisis.

Se diseñó e implementó el servicio meGestiono que facilita la autogestión y auto-rehabilitación de las credenciales de los usuarios en el Dominio Corporativo, valioso y sumamente requerida su utilización en época de cuarenta.

A raíz de las limitaciones derivadas de la cuarentena se amplió la cantidad de accesos bajo el concepto de Escritorio en la Nube que permite la autenticación de los usuarios internos con las mismas credenciales y permisos que poseen en su labor diaria para acceder de manera remota y ejecutar programas alojados en sitios externos. De esta forma fue posible continuar con casi la totalidad de los servicios que presta el Consejo, a pesar del cierre de los edificios y la imposibilidad de circulación pública de los colaboradores y funcionarios.

Se coordinó la contratación e implementación de diversas plataformas de videoconferencia para la realización de conferencias y reuniones virtuales a ser utilizadas por las Autoridades y distintas Gerencias del Consejo, las que fueron de uso intensivo durante el ASPO para llevar a cabo reuniones, y eventos académicos y profesionales.

También se realizaron tareas de relevamiento y se confeccionó un Reporte de Diagnóstico de Seguridad en el Sistema SAP.

Se abordó el análisis de los requerimientos técnicos y de gestión relacionados con la Ley N° 25.326 de Protección de Datos Personales, coordinando con las principales Gerencias una lista de actividades para desarrollar y responsables primarios de ejecución junto con la Gerencia de Organización y Gestión por Procesos.

Durante este ejercicio se realizaron tableros para áreas como el Call Center, Seguridad Informática, Mesa de Entradas, Organización y Gestión por Procesos, Profesionalidad Certificada, Servicio de Empleo y Selección de Talento, Planeamiento, entre otras.

» 5.12. Administración, finanzas y compras

En las áreas que tratan los temas de Contabilidad, Finanzas, Impuestos y Cuentas a cobrar y pagar, se avanzó en la sistematización en el procesamiento de las transacciones con el propósito de minimizar un conjunto de tareas manuales derivadas de la aplicación de sistemas operativos heterogéneos, que son utilizados para el control interno y para la consolidación de la información, y con el fin de asegurar la integridad de los registros.

Desde un enfoque financiero, se ha integrado la información

de gestión tendiente a lograr reportes confiables para facilitar el análisis y seguimiento de la situación económico-financiera. Esto permitió la implementación del Informe de rentabilidad por servicio, que relaciona los resultados con el nivel de utilización por parte de nuestros matriculados, para lograr una visión tanto cualitativa como cuantitativa en la toma de decisiones.

Promediando el ejercicio, se llevó a cabo el replanteo del presupuesto que había sido elaborado bajo las pautas de las anteriores autoridades. Se ajustaron premisas macroeconómicas, y se incorporaron objetivos y actividades impulsadas por la nueva gestión.

A los efectos de la revisión de los estados contables, durante el presente ejercicio se renovó la contratación del servicio de auditoría externa. Como resultado del proceso de selección se acordó contratar nuevamente al estudio de auditoría que venía realizando la labor profesional en los ejercicios anteriores.

Asimismo se continuó implementando la automatización de procesos para sustentar los aspectos de control interno y para lograr una mayor fluidez en el procesamiento de la información, lo que sumado a los avances que se concretarán luego de la fecha de cierre de ejercicio, permitirán acortar los plazos de emisión de los estados financieros y otros informes periódicos.

En enero de 2019 el Consejo recibió un reclamo con relación a diferencias en la aplicación de las alícuotas de las Contribuciones de Seguridad Social establecidas en el Dto. 814/01. Ello como consecuencia de haber optado por aplicar la alícuota reducida establecida en el inc. B) del art. 2 del Decreto 814/01. La Interpretación fiscal para efectuar la determinación se basa en el encuadre del Consejo como una empresa de Servicios en función a la actividad declarada por el nomenclador. En virtud de ello se llevó a cabo un análisis técnicamente profundo, recabando la opinión de especialistas en el tema, resultados de lo cual se avanzó sobre la declaración ante el fisco de las diferencias resultantes.

Hacia la fecha de cierre del presente ejercicio; las autoridades se encontraban analizando la regularización de los importes reclamados, ingresando al régimen de Regularización de Obligaciones Tributarias, previsto en la Ley de Solidaridad Social y Reactivación Productiva, Ley N° 27.541, lo que se concretó con posterioridad.

En virtud de las nuevas medidas de facturación electrónica; se procedió al recambio de los impresores fiscales, creando nuevos puntos de venta en modalidad "web service". Proponiendo la readecuación en el equipamiento y en el procesamiento de las transacciones para asegurar los registros y el resguardo de los duplicados electrónicos de los comprobantes. Asimismo, se adecuaron los procesos para la implementación del

nuevo Libro IVA Digital.

En materia de movimiento de fondos, se promovió la aplicación del criterio "efectivo cero" en las cajas presenciales, a efectos de minimizar riesgos el manejo y traslado de efectivo. También se readecuaron los criterios para la recepción de valores de todo tipo, buscando reducir los efectos por rechazos y las tareas que conlleva la gestión por morosidad.

En este sentido se profundizó la implementación de los diversos medios de cobro digitales vigentes, adecuando los procesos a las actuales recomendaciones para lograr los estándares de seguridad recomendados para este tipo de operaciones.

El escenario financiero instaurado a nivel nacional, motivó la necesidad de trabajar en un ambiente donde confluyeron la baja en las tasas de interés, un contexto inflacionario creciente y variaciones en el tipo de cambio.

El primer semestre de 2020 se vio marcado por una baja actividad económica en general; que sumado al efecto de las restricciones y el aislamiento dispuesto por el ASPO, redujeron significativamente los ingresos del Consejo; en particular los provenientes de las Legalizaciones, lo que requirió tomar decisiones importantes para equilibrar el flujo financiero.

Es de destacar, que a pesar de la problemática expuesta, el Consejo siguió cumpliendo en tiempo y forma con la totalidad de los compromisos asumidos, manteniendo simultáneamente la totalidad de los beneficios que se otorgan a los matriculados y a los colaboradores.

En función de lo dispuesto por el programa ATP (Asistencia al Trabajo y la Producción) del Gobierno Nacional, el Consejo cumplió con los requisitos establecidos por la normativa legal, y llevó a cabo las acciones para acceder al beneficio correspondiente por los meses de Abril, Mayo y Junio de 2020. Tales recursos se instrumentaron como pagos directos del Gobierno Nacional a los empleados, importes que fueron luego deducidos por el Consejo de los sueldos correspondientes a cada mes posterior.

» 5.13. Legales

En temas de orden legal se trabajó en minimizar las contingencias y asegurar que todas las actividades y servicios llevados a cabo por la institución se encuentren dentro de un marco de legalidad.

Se confeccionaron, revisaron y visaron a través del área legal un importante número de contratos con el propósito de garantizar la adecuación de los mismos a las normas y reglamentaciones vigentes, como así también al tipo de servicio prestado a través de cada una de las contrataciones.

En este sentido se hizo especial énfasis en aquellos donde se pactaron prestaciones que involucran la realización de

servicios personales, con el propósito de evitar posteriores reclamos judiciales como los que el Consejo ha venido soportando como consecuencia de anteriores contrataciones sin la instrumentación adecuada. Para ello se tomaron en consideración antecedentes jurisprudenciales, incluso en algún caso de fallos emitidos por la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

Se llevaron a cabo estudios y análisis sobre normas en relación con la Firma Digital, en el marco de la inscripción del Consejo como Autoridad de Registro del Ministerio de Modernización.

Se implementó el seguimiento de expedientes administrativos a través de la plataforma TAD (Trámites a Distancia) del Gobierno Nacional, lo que permite realizar trámites ante la administración Pública de manera virtual, pudiendo gestionar y llevar el seguimiento de estos sin tener que acercarse a las oficinas públicas.

En función de lo acontecido a partir del requerimiento efectuado por la jueza a cargo de la causa COFINA AGRO CEREALES S.A. S/CONCURSO PREVENTIVO, el Consejo comenzó con el trámite para obtener el acceso al DEOX, lo que se concretó satisfactoriamente en fecha posterior al cierre del ejercicio. Se trata de una funcionalidad dentro del Sistema Informático de Gestión Judicial, mediante la cual los juzgados/salas/tribunales podrán pedirnos informes con la posibilidad de agregar las actuaciones del proceso que autoricen al pedido, y recibirlos en la misma aplicación, con la firma electrónica.

Se mantenía sin definición a la fecha de cierre del ejercicio la demanda entablada por el Consejo Profesional de la Provincia de Buenos Aires contra nuestro Consejo reclamando por certificaciones efectuadas a comitentes con domicilio en la Provincia de Buenos Aires. El caso se encuentra a decisión de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, y el monto estimado de la potencial obligación es de \$ 31,6 millones de pesos al 30/6/2020.

Respecto del resto del universo de causas donde el Consejo es demandado, la mayoría corresponde a reclamos de asociados de SIMECO debido a situaciones relacionadas con hechos acaecidos en ejercicios anteriores. Aún cuando nos encontramos condicionados por el desarrollo judicial previo, durante el período se han podido superar varias de ellas y se continúa con los procesos judiciales y de negociación pertinentes, tratando de que el impacto económico negativo para el Consejo sea el menor posible.

» 5.14. Delegaciones

Con el propósito de descentralizar algunas de las actividades y servicios del Consejo, este cuenta con varias sedes donde los matriculados pueden realizar los trámites sin necesidad de concurrir a la sede central en pleno centro

de la Ciudad.

El Consejo cuenta con tres delegaciones ubicadas en Avda. Donato Álvarez 37 (Flores), Avda. Monroe 3117 (Belgrano) y Avda. Caseros 3241 (Parque Patricios).

Las oficinas se encuentran normalmente abiertas al público en el horario de 9:00 a 17:30. Durante el período de ASPO estas ubicaciones permanecieron cerradas, lo que fue suplantado por el significativo incremento de la oferta de servicios en forma remota.

En las sedes se pueden realizar los siguientes trámites.

- Legalizaciones de documentación, el trámite es en el momento
- Matriculas: Recepción de la documentación requerida para la inscripción en el Registro Especial de Título en Trámite. Actualización de datos personales.
- Servicios varios: Pago de cuotas/abonos de los distintos servicios que brinda el Consejo, incluida la tarjeta Consetel.
- Clubes: Compra de pases para el Ateneo de la Juventud y para cualquier gimnasio de la red Sport Club.
- Swiss Medical - Simeco: Pago de cuota.
- Edicon: Compra de publicaciones.
- CIB (Centro de Información Bibliográfica): Pedido y devolución de material bibliográfico de la Biblioteca Circulante.
- Servicios a los Profesionales: Rúbrica de Libros de Propiedad Horizontal.
- Inscripciones Cursos, Jornadas, Congresos, Peritos, Síndicos, Maratón.
- Dirección General de Empleo CABA: Trámite de rúbrica de documentación laboral
- Subsidios y seguro de vida: recepción de documentación

» 5.15. AFJP Profesión+Auge

El Consejo, en su carácter de accionista mayoritario, lleva adelante la liquidación de Profesión + Auge AFJP, junto a otros accionistas minoritarios, desde diciembre del 2008.

Profesión + Auge AFJP, desde la estatización del sistema en el año 2008, administra los recursos para hacer frente a las diversas contingencias que se originaron por el cierre de la sociedad, que en aquel momento contaba con 389 empleados y 49 sucursales en todo el país.

Durante estos 11 años, la Administradora ha hecho frente a numerosos reclamos laborales, amparos iniciados por afiliados contra la AFJP y ANSES, que se vieron perjudicados por el traspaso de sus cuentas de capitalización individual al Estado, y demás juicios que se originaron por las distintas contingencias producto del cierre total de la actividad de la empresa.

Hoy en día, el Consejo y algunos accionistas, junto con Profesión + Auge AFJP en Liquidación, llevan adelante,

entre otros juicios, el reclamo que la Administradora inició ante el Estado Nacional, por los gastos que surgieron por el cierre de sociedad, y el juicio que iniciaron los accionistas, producto de la pérdida del valor accionario y el lucro cesante.

También está en plena etapa de discusión el reclamo que la Administración Federal de Ingresos Públicos realizó contra la Administradora, con relación a diferencias en la aplicación de las alícuotas de las Contribuciones de Seguridad Social establecidas en el Dto. 814/01, como consecuencia de haber optado por aplicar la alícuota reducida establecida en el inc. B) del art. 2 del mismo decreto, en relación con los períodos devengados desde 07-2007 a 03-2009. Al 30 de junio del 2020 aún no había sido elevado a la Cámara Federal de la Seguridad Social.

» 5.16. Centro de Investigaciones en Ciencias Económicas

Durante el ejercicio se dió un paso muy importante al poner en marcha el Centro de Investigaciones de Ciencias Económicas, designando la dirección de este y actualizando su reglamento de funcionamiento.

Las autoridades del Consejo entienden que se trata de un tipo de actividad que debe ser apoyada considerando el aporte que puede originar para el desarrollo de nociones avanzadas en el terreno de las Ciencias Económicas.

Como consecuencia de ello se convocó a la presentación de proyectos de investigación, para la elección de cuatro de ellos con miras a un desarrollo y concreción anual. En virtud de la problemática del ASPO, la fecha de presentación de los proyectos fue diferida para un momento posterior al cierre del presente ejercicio.

» 5.17. Encuentros con matriculados

Siguiendo con el concepto y la decisión de estar cerca de los matriculados, fueron convocados diversos grupos distribuidos por profesión, con los cuales se mantuvieron reuniones junto con autoridades del Consejo.

Las charlas resultaron sumamente positivas, ya que un ameno clima y con sinceras participaciones, tanto se pudo transmitir la visión de la gestión respecto del Consejo y de sus matriculados, como además se pudo tomar nota de diversas inquietudes planteadas por éstos. El contacto directo con los matriculados permite advertir con mayor celeridad y precisión las demandas que se pueden plantear, y al mismo tiempo permite clarificar y dar a conocer aspectos de la gestión que de otro modo resultarían muy difíciles de transmitir.

Las reuniones comenzaron en forma presencial por lo que el advenimiento del ciclo de distanciamiento social y cuarentena produjo una interrupción momentánea, ya que prontamente las charlas fueron retomadas mediante el sistema de videoconferencia, continuando con esa metodología con todo éxito hasta el final de ejercicio.

» 5.17. Testimonios a matriculados

Se realizaron los actos de entrega de testimonios a los profesionales que cumplieron 20 y 25 años de participación en el Ciclo de Práctica Tributaria 2019.

Se llevó a cabo la entrega del Premio a la Trayectoria Profesional en Ciencias Económicas, recayendo los mismos en los siguientes destacados profesionales:

- Dra. C.P. Luisa Fronti de García
- Dr. C.P. Carlos Luis García Casella
- Dra. L.A. Patricia Bonatti
- Dr. L.E. Antonio María Tomasenia
- Dr. Act. Gustavo Gabriel Grinblat

Durante el ejercicio, el Consejo expresó su reconocimiento mediante la entrega de una plaqueta recordatoria a 173 profesionales que a lo largo de cincuenta años contribuyeron al desarrollo de las Ciencias Económicas, a la formación de los profesionales y al avance de nuestro país y de sus instituciones.

También agasajó a 563 profesionales con motivo de haber alcanzado los 25 años en el ejercicio de la matrícula.

6. PRENSA Y DIFUSIÓN

Durante el actual período, y con la llegada de la nueva gestión, la Gerencia tomó un dinamismo importante. Se potenció la presencia del Consejo en los medios nacionales jerarquizando nuestras profesiones y posicionando a la institución como un organismo de referencia en temas económicos e impositivos.

Durante el actual período, la Mesa Directiva decidió una estrategia de mayor comunicación a través de la gestión de las redes sociales, y de captación de usuarios nuevos

en Facebook, Twitter y LinkedIn, además de lanzar una cuenta institucional en Instagram potenciada con una política de captación de seguidores.

Se contabilizaron más de 160 participaciones en medios escritos, tanto diarios en papel como medios de comunicación online como ser: Clarín, La Nación, Infobae, Cronista, Perfil, iProfesional, Página 12 y Telam, entre otros. Nuestra presidenta fue entrevistada en unas 20 oportunidades en programas de televisión y en las radios más

importantes del país donde fue consultada por los temas que marcan la agenda tributaria.

TN, A24, Canal 9, América, Canal 26, son algunos de los medios en los que participó. En radio, se la pudo escuchar en Radio 10, Rivadavia, Milenium y CNN en Español. Se trabajó en forma constante para hacer crecer en calidad de contenido y cantidad de seguidores las diversas redes sociales. Además de Facebook, Twitter y LinkedIn, se lanzó la cuenta institucional de Instagram.

Fue crucial la operatoria de las redes sociales a partir de mediados de marzo/2020, cuando el Gobierno Nacional decretó el aislamiento social, preventivo y obligatorio que implicó el cierre de la sede del Consejo y sus anexos. En esas primeras semanas y hasta que se pudo reinstalar el servicio de consultas telefónicas a distancia, la comunicación más directa con la matrícula recayó fuertemente en dichas redes.

En el caso de Facebook mientras que al inicio contaba con 54.578 seguidores y un índice de respuesta del 52 %, a junio de 2020, los seguidores eran 75.418 y el índice de respuesta era del 96 %. El porcentaje del índice de respuesta es establecido por la empresa Facebook tomando distintas variantes como el tiempo de respuesta que no debe ser de más de 24 hs. Pasado el índice del 90% Facebook considera al usuario, en este caso al Consejo, como un nivel de respuesta alto a los mensajes con posibilidades de mejora continua.

Twitter contaba con 16.100 seguidores y hoy se superan los 19.400 mil seguidores, y se realiza un promedio de seis tuits por día que alcanzan más de 500 mil impresiones por mes. Instagram comenzó de cero y a junio de 2020 había alcanzado los 6.990 seguidores. Las decenas de posteos que se hacen por mes, superan las 240 mil personas de alcance. LinkedIn tenía 19.575 seguidores y en junio llegó a los 29.880. Esta red permite comunicar información de carácter institucional como ser las acciones ante organismos, respuesta a determinada entidad o persona y posteos de oferta de empleo y talleres que brindan herramientas para desenvolverse en una entrevista laboral o desarrollo de CV logrando una importante repercusión.

A través del sitio Web www.consejo.org.ar se brindan servicios para facilitar la tarea diaria de los matriculados e información relevante y permanentemente actualizada para el ejercicio de la profesión. El aumento de visitas se traduce en

una mayor capacidad de comunicación y difusión de las actividades hacia un número creciente de usuarios.

» 6.1 Revista Consejo

En su formato digital, que da la posibilidad de ser leído desde cualquier dispositivo móvil (desde la notebook, PC, tablet o celular), la publicación sigue enfocada al tratamiento en profundidad de un tema central, del que participan a través de artículos de opinión, profesionales en Ciencias Económicas y especialistas vinculados con la temática elegida en cada número. Durante el período, las sucesivas ediciones se focalizaron sobre los siguientes temas (y en ese orden de publicación):

54. Economía del conocimiento: puntos clave de la ley que busca potenciar la industria tecnológica;

55. El negocio detrás de las entidades deportivas;

56. La música y el negocio que gira en torno a ese maravilloso arte;

57. La salud se convirtió en el epicentro del mundo;

58. La crisis económica, la otra cara de la pandemia.

Los contenidos pueden compartirse fácilmente en redes sociales fomentando de este modo la difusión tecnológica, la visibilidad y el intercambio vía redes sociales de los materiales producidos en esta publicación. Por otra parte, en la página Web de la Revista, el diseño actual permite que el lector tenga total visibilidad de cada sección y sus correspondientes notas.

» 6.2 Extra!

Este medio, en formato tabloide y papel prensa, tiene por objeto difundir cuestiones vinculadas con la gestión institucional y aspectos particulares de las profesiones en Ciencias Económicas y de nuestras incumbencias, así como las acciones y los eventos institucionales del Consejo para que todos los profesionales puedan estar al corriente de ellos.

Además de la temática institucional, ¡EXTRA! cuenta con secciones fijas sobre temas relacionados con el área judicial, asuntos tributarios, recomendaciones y novedades de Consejo Salud y Turismo, entre otras.

A partir del aislamiento social, preventivo y obligatorio, se discontinuó la versión impresa de esta publicación, la cual prosiguió en su formato electrónico.

7. EQUIPO

Dada la situación extraordinaria que ha planteado durante este año, se han tomado una serie de medidas con las siguientes premisas: cuidar la salud y la seguridad de los colaboradores en todo momento, respetando las normas

sanitarias; proteger el trabajo de todos, colaborando y dando soporte a cada persona que lo necesite y fomentar el trabajo en equipo para lograrlos objetivos.

Desde el mes de marzo de 2020, comienzo del ASPO, se

monitoreó en forma diaria la situación, analizando regulaciones y recomendaciones publicadas, y aplicando las medidas necesarias para cuidar a los colaboradores y facilitar su proceso de adaptación, tanto para quienes trabajaron desde sus casas como para aquellos que debieron cumplir tareas presenciales en la institución

A lo largo del ejercicio se ofrecieron a través de la intranet del Consejo capacitaciones on line para aquellos colaboradores que las requirieron, incluyendo las siguientes temáticas:

- Marketing de Servicios Profesionales
 - Microsoft Excel, segundo nivel
 - Análisis de Datos con Excel
 - Análisis de Datos con Excel
 - Construcción de tablero de control
 - Networking
 - Introducción en la elaboración de reportes de sustentabilidad
 - Excel nivel inicial.
 - Oratoria y comunicación en tiempos de Covid
 - Introducción al marketing digital y los negocios electrónicos
- Se enviaron presentes virtuales a las secretarías y a los secretarios en su día

Se ofrecieron a los colaboradores actividades de ejercitación virtuales generadas por Megatlon y se enviaron videos cortos para poder realizar pausas saludables mientras trabajamos en casa.

Para promover la motivación y la integración de nuestros colaboradores, se organizaron concursos virtuales para el día de la madre y el día del padre

Se realizó una campaña de vacunación contra la gripe en forma gratuita para los colaboradores en el vacunatorio del Consejo

Al cierre del ejercicio, la estructura gerencial del equipo de colaboradores era la siguiente:

Gerencias dependientes de la Presidencia

Gerencia de Auditoría Interna y Compliance
Gerencia de Asuntos Legales

Gerencia de Prensa y Comunicación
Gerencia de Relaciones Institucionales
Gerencia de Relaciones Públicas
Gerencia de Seguridad Informática
Gerencia de Vigilancia Profesional
Gerencias dependientes del Secretario
Gerencias Coordinadoras:
Gerencia Coordinadora del Consejo Salud
Gerencia Coordinadora de Servicios a los Profesionales
Gerencia Coordinadora de Tecnología de la información
Gerencia Coordinadora Operativa

Otras gerencias

Gerencia de Administración
Gerencia de Compras y Servicios Generales
Gerencia de Gestión de la Calidad
Gerencia de Marketing
Gerencia de Matrículas, Legalizaciones y Control
Gerencia de Organización y Gestión por Procesos
Gerencia de Proyectos e Innovación Tecnológica
Gerencia de Recursos Humanos y Desarrollo Académico
Gerencia Técnica

Gerencia dependiente del Tesorero

Gerencia de Profesión + Auge AFJP en liquidación

Áreas operativas:

Centro de Información Bibliográfica (C.I.B.)
Centro de Investigaciones en Ciencias Económicas
Centro de Mediación
Fondo Editorial EDICON
Ombudswoman y oficina de género
Secretaría de Presidencia y Autoridades
Tribunal Arbitral

El número de colaboradores al inicio del ejercicio era de 550 personas, mientras que al 30/6/2020 ascendía a 562.

8. SUBSIDIOS

Durante este período, se otorgaron más de 2.730 subsidios y continuó en crecimiento la aprobación de subsidios de pagos periódicos aprobados (Apoyo a la Rehabilitación del Menor con Discapacidad, Subsidio de Ayuda al Matriculado con Hijos con Discapacidad Mayores a 21 años, Subsidio de Ayuda Escolar al Hijo del Matriculado o con Discapacidad Mayor y Edad Avanzada).

Con el fin de contribuir a que los subsidios brinden la mayor ayuda posible a los matriculados, no sólo desde el

punto de vista del monto asignado, sino también en cuanto a la oportunidad en que se abonan, durante el ejercicio se implementó un sistema administrativo que ha permitido anticipar el pago de aquellos que deben ser percibidos mensualmente por los beneficiarios. Se trata de los llamados subsidios recurrentes o periódicos a los que se hizo referencia en el párrafo anterior. En tales casos, mientras que en ejercicios anteriores se venían abonando a partir del día 15 de cada mes, se logró que desde los primeros meses de este ejercicio se liquiden

como máximo, dentro de los primeros 5 días hábiles. Esta modalidad no fue suspendida ni durante la seria afectación que el ASPO produjo inicialmente sobre las finanzas y la operatividad del Consejo.

Al inicio del periodo se incrementó significativamente el tope del Subsidio por Edad Avanzada por Resolución M. D. N° 25/19.

Continuando con mejoras durante el periodo, por Resolución M. D. N° 82/2019 se fijaron nuevos valores de los subsidios y se modificó el tope del patrimonio del punto "1 – c) Subsidio por Edad Avanzada", con vigencia 1/1/2020, que evidenciaron un significativo aumento en el importe de los mismos.

En el marco de la situación de Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio (ASPO), se decidió aprobar medidas de carácter paliativo y asistencial, que tiendan a brindar una ayuda económica -bajo ciertas condiciones- a quienes vean resentida su salud significativamente como consecuencia del COVID-19.

Por tal motivo, se aprobó la Resolución C. D. N° 4/2020, "A partir del 1º de mayo de 2020 y hasta el 30/9/2020 inclusive, un subsidio por "única vez", denominado "De apoyo a los afectados por el COVID-19". El monto del subsidio será de \$12.000.- (pesos doce mil), y cada matriculado tendrá derecho a percibir una sola vez dicho monto.

A continuación, se brinda el detalle de la cantidad de subsidios aprobados durante este período, de acuerdo con el Reglamento de Subsidios

Tipo de Subsidio	2018-2019	2019-2020
Adopción	34	21
Casamiento	303	228
Fallecimiento Cónyuge	126	75
Fallecimiento Hijo	10	10
Fallecimiento Matriculado	255	170
Nacimiento	1.016	811
Subsidio Especial	30	0
Ayuda Económica	5	0
Covid	0	1
SUBSIDIOS No Recurrentes	1.779	1.316
A.M.H.D. > 21 (3) (*)	3.706	3.904
A.R.M.D. (2) (**)	3.887	4.114
Ayuda Escolar (1) (*)	1.838	1.777
Ayuda Medica	35	19
Edad Avanzada (*)	1.635	1.770
SUBSIDIOS Recurrentes	11.101	11.584
TOTAL SUBSIDIOS	12.880	12.900

(1) Ayuda Escolar al hijo del Matriculado fallecido o con discapacidad mayor.

(2) Apoyo a la rehabilitación del menor con discapacidad.

(3) Ayuda al Matriculado con hijos con discapacidad (Mayores a 21 años).

(*) Mensuales (**) Bimestral

9. SERVICIOS PROFESIONALES

» 9.1. Matriculaciones y registros especiales

El total de matrículas y matriculados al cierre del ejercicio, se puede apreciar en el cuadro siguiente:

Carrera	2019	2020	Var %
Contador Público	66.322	67.339	1,5%
Lic. Administración	6.573	6.687	1,7%
Lic. Economía	1.401	1.453	3,7%
Actuario	330	349	5,8%
Total Matrículas	74.626	75.828	1,6%
Registros Especiales	459	492	7,2%
Total Matrículas más Registros Especiales	75.085	76.320	1,6%
Total Matriculados	71.660	72.905	1,7%

Se realizó el estudio y posterior elevación al Consejo Directivo de las solicitudes de inscripción, baja y rehabilitación en la matrícula, efectuadas por profesionales y asociaciones de profesionales. Se tramitaron, además, expedientes de rectificación y/o agregados al apellido de los matriculados, creación de Registros Especiales y modificación del Reglamento de Matrículas, el de los Registros Especiales y el de Sociedades.

Debido a la implementación del ASPO, sólo se otorgaron matrículas hasta el 19/3, vale decir que durante prácticamente 3 meses y medio no fue posible avanzar en este proceso. Cabe señalar, que por las causas mencionadas anteriormente respecto del aislamiento social, en este período no se realizó la cancelación por mora de las matrículas de aquellos profesionales que adeudaban más de tres años en concepto de Derechos de Ejercicio Profesional. Se extendieron los

plazos de pago por el primero y segundo vencimiento del Derecho de Ejercicio Profesional del año 2020.

Se replanteó la metodología para la determinación del monto correspondiente al Derecho de Ejercicio Profesional llevando a valores actuales equivalente al monto del anticipo vigente, las cuotas pendientes de períodos anteriores. A través de un nuevo diseño, se incorporó una modalidad para que el matriculado pueda consultar el estado de su cuenta y autogestionar sus pagos desde las páginas del Consejo, incorporando además nuevos medios de pago electrónicos.

Durante el ejercicio se hizo entrega de la matrícula honoraria por sus antecedentes académicos y profesionales al Dr. CP. Bernardo Kliksberg.

Las inscripciones del ejercicio correspondientes a todos los Registros Especiales, incluyendo el de Licenciados en Sistemas de Información se exponen en el siguiente cuadro:

Carreras/Áreas	Cantidad
Licenciado en sistemas	2
Agroeconómico	0
Banco, Seguros, Finanzas	0
Comercio Internacional	4
Empresariales	5
Administración	12
Comercialización	6
Informática	3
Total	32

La participación porcentual entre las distintas universidades que expidieron los títulos que se inscribieron en el Registro Especial, fue la siguiente:

Universidad otorgante	Cantidad
Universidad de Buenos Aires	3
Otras universidades Nacionales	3
Universidades Privadas	26
Total	32

Títulos registrables: Lic. en Sistemas - Centro de Altos Estudios en Ciencias Económicas (CAECE); Lic. en Sistemas - Universidad de Belgrano; Lic. en Sistemas de Información - Universidad de Belgrano; Lic. en Sistemas de Información de las Organizaciones - UBA; Lic. en Informática - Universidad del Salvador; Lic. en Administración Agraria; Lic. en Economía Agropecuaria; Lic. en Administración Técnica y Rural; Lic. en Finanzas de Empresas; Lic. en Bancos y Empresas Financieras; Lic. en Administración

Pública y Municipal; Lic. en Comercialización; Lic. en Finanzas; Lic. en Administración Financiera; Lic. en Comercio Internacional; Lic. en Comercio Exterior; Lic. en Administración con orientación en Salud y Seguro Sociales; Lic. en Economía Empresarial; Lic. en Organización y Técnica del Seguro; Lic. en Administración de Servicios de la Salud; Lic. en Administración Pública y Ciencias Políticas; Lic. en Administración Gubernamental; Lic. en Cooperativas; Lic. en Administración Naviera; Lic. en Administración Pública; Lic. en Economía Marítima; Lic. en Administración y Gestión de Políticas Sociales; Lic. en Administración Orientación Sector Público; Lic. en Ingeniería Comercial; Lic. en Administración de Cooperativas y Mutuales; Lic. en Relaciones Industriales; Lic. en Organización de la Producción; Lic. en Mercado de Capitales; Lic. en Administración Bancaria; Lic. en Administración hotelera; Lic. en Administración Naval; Lic. en Economía Industrial; Lic. en Relaciones Laborales; Lic. en Relaciones del Trabajo; Lic. en Relaciones Públicas; Lic. en Administración de Recursos Humanos; Lic. en Ciencias Empresariales; Lic. en Costos; Lic. en Administración y Contabilidad del Sector Público con orientación en Administración Marítima; Lic. en Seguros; Lic. en Transporte y Logística; Lic. en Administración y Sistemas; Lic. en Marketing; Lic. en Recursos Humanos; Ing. en Informática; Lic. en Organización y Dirección Institucional; Lic. en Administración Agropecuaria; Lic. en Gestión Tributaria; Lic. en Economía y Administración Agraria; Lic. en Dirección de Empresas; Lic. en Administración de Entidades Financieras

Asociaciones de Profesionales Universitarios

Se sustanciaron 56 nuevas inscripciones y 9 bajas en el "Registro de Sociedades Civiles de Profesionales Universitarios" (Res. C. D. N° 138/2005), ascendiendo a 1.490 sociedades vigentes el total registrado al 30/06/2020.

Además, se efectuaron 12 inscripciones en el "Registro de Sociedades Comerciales de Graduados en Ciencias Económicas y de Sociedades Comerciales Interdisciplinarias" (Res. C. D. N° 138/2005) y una baja, registrándose al 30/06/2020, un total de 167 sociedades vigentes.

Registro de Graduados con título en trámite

Dentro del ejercicio económico, se ha inscrito a 163 graduados en el "Registro Especial Res. C. N° 101/89", de acuerdo con el siguiente detalle:

Título	Cantidad
Contador publico	141
Licenciado administración	14
Licenciado economía	4
Actuario	4
Total	163

Profesionalidad Certificada

Apoyando la actividad relacionada con la matriculación aparece el desarrollo de Profesionalidad Certificada, identificando a aquellas organizaciones con profesionales sin matricular, y generándoles el deseo de formar parte del Consejo, colaborando con el cumplimiento de la Ley 20.488.

Trabajando juntos, Consejo y entidades, es posible lograr un crecimiento mutuo. Cumplir con la ley en este caso trae beneficios adicionales, los créditos generados por la modalidad de pago corporativo pueden ser utilizados en la inscripción de congresos y eventos, y en capacitaciones, en la adquisición de ejemplares de nuestro sello EDICON, y en la negociación de pautas publicitarias.

La certificación que se entrega tienen una validez anual y significa un compromiso de parte de la cada organización, consistente en controlar que todos los profesionales en Ciencias Económicas que trabajan en la entidad se encuentren matriculados en el Consejo.

Adicionalmente, divulgamos la marca Consejo en la sociedad. Las entidades exhiben el logo en todas sus plataformas de comunicación.

» 9.2. Legalizaciones

Durante el período, se legalizaron 534.496 actuaciones profesionales signadas por matriculados de este Consejo, correspondiendo el 63,44% a Balances y el 36,56% al resto de los Informes y Certificaciones.

Tipo de trámite	2018-2019	2019-2020
EECC Reg/Irregulares	390.809	314.544
EECC Intermedios	13.275	8.848
EECC Varios	27.052	15.677
Certificaciones	242.627	195.427
Total	673.763	534.496

Desde el día 20/3/2020, por el ASPO dispuesto por el Gobierno Nacional y en cumplimiento de las normativas nacionales y del GCBA, hasta el cierre del ejercicio no se había retomado la atención presencial. Sin embargo, se dispusieron todos los medios para poder legalizar todas las documentaciones necesarias digitalmente vía web, las que cuentan con firma digital de los Secretarios de Legalizaciones. Por las medidas del aislamiento mencionado, la cantidad de legalizaciones sufrió una caída en la comparación anual del 20,67% con respecto al ejercicio anterior.

A la vez, la legalización digital, a través de la suscripción de un Convenio de Legalizaciones vía web, facilita al usuario la disposición de los archivos, ya que en cuanto a los Estados Contables, con una sola legalización pueden utilizar y reenviar el archivo indefinidas veces. La expansión de

la metodología digital vía web, es un logro que no solo da respuesta a las necesidades de legalización de documentación en el entorno del aislamiento mencionado, sino que es una innovación necesaria para las nuevas realidades.

En este sentido las autoridades del Consejo realizaron múltiples gestiones tendientes a que los organismos públicos y privados, que habitualmente requieren documentación contable con sus respectivas legalizaciones, aceptaran las presentaciones en formato digital. Las diversas presentaciones tuvieron una rotunda aceptación, a partir de lo cual los profesionales pudieron tanto realizar las respectivas legalizaciones, cómo completar sus trámites ante las entidades solicitantes.

Del total de las Legalizaciones efectuadas en el ejercicio, 65.544 fueron realizadas vía web, lo que representa un incremento de esta modalidad del 44% interanual (aproximadamente).

Por otra parte, y por lo expuesto en los párrafos precedentes, se trata de la modalidad por la que actualmente deben realizarse casi todas las legalizaciones, por lo que el incremento será mucho más significativo para los meses siguientes a los considerados en la presente Memoria.

Ratificando lo dicho, es de mencionar que ha sido enorme el incremento del número de Convenios de Legalizaciones vía web, solicitándose 7.523 inicios en el ejercicio, casi el 90% de los cuales fueron solicitados luego del 19/3/2020.

» 9.3. Asesoramiento

Durante el ejercicio, el servicio de asesoramiento a los matriculados fue considerado prioritario por parte de las autoridades.

En este sentido, se trabajó en un reordenamiento de las actividades, incrementando tanto el número de asesores como los temas abordados.

En este periodo se han incorporado las siguientes áreas de asesoramiento:

- Economía,
- Administración,
- Finanzas
- Integridad, transparencia y cumplimiento.

Cantidad asesores

	Asesores técnicos	Asesores tributarios	Total
Jun-19	22	17	39
Jun-20	30	16	46

También se eliminaron restricciones respecto del tiempo que debía durar cada asesoramiento, y se dispuso una sistematización completa del proceso, de modo tal que

durante el período del ASPO fue posible continuar a pleno con el servicio, a través de los medios electrónicos. Los siguientes cuadros muestran el total de consultas del servicio de asesoramiento profesional identificando en el primero los canales a través del cual se realizó la consulta y en el segundo, las áreas temáticas involucradas.

Canales de Consulta	2019/2020
Personales	4.294
Telefónicas	32.409
TRIVIA	9.007
Web	21.571
Total	67.281

Área Temáticas	2019/2020	%
Tributaria	44.100	65,55
Penal Tributario	50	0,07
Judicial	4.104	6,10
Contabilidad y Auditoría	7.055	10,49
Societaria	3.548	5,27
Cooperativas y Mutuales	217	0,32
Asociaciones y Fundaciones	471	0,70
Previsional	3.241	4,82
Comercio Exterior	-	0,00
Laboral	3.840	5,71
Administración	482	0,72
Economía	109	0,16
Finanzas	40	0,06
Integridad, Transparencia y Cumplimiento	24	0,04
Sociedades y entidades de bien público en el nuevo código civil y comercial	-	0,00
Penal y Prevención del Lavado de Activos	-	0,00
Total	67.281	100

Las encuestas realizadas durante el período determinaron un nivel satisfacción respecto del servicio de asesoramiento del 91,7%. Estas encuestas son realizadas luego de cada consulta mediante el envío automático de un mail al matriculado, donde se evalúa la calidad de la respuesta recibida, la disponibilidad y una calificación general.

El siguiente cuadro exhibe el conjunto de actividades por área temática, realizadas por asesores del Área Asesoría Técnica, que consisten en videos cortos realizados que explican diversos temas y que se pueden ver en el siguiente enlace https://www.youtube.com/playlist?list=PLOUkrYuAMAw9coDPUkypP1d5p_ybJiEU

Asesoría Técnica		
Área	Cantidad	%
Administración	1	3,45
Contabilidad y auditoría	3	10,34
Economía, Finanzas y Actuarial	1	3,45
Justicia	3	10,34
Sociedades	3	10,34
Temas Especiales	2	6,90
Tributaria y Previsional	16	55,17
Total General	29	100,00

» 9.4. Centro de Información Bibliográfica

El Centro de Información Bibliográfica "Dr. Juan Bautista Alberdi" es una unidad de información especializada que brinda acceso a la información específica y presta servicios bibliográficos relacionados con el área de las Ciencias Económicas. Durante el período 2019-2020 el CIB ha continuado brindando y facilitando acceso a información y recursos especializados a la matrícula.

• Biblioteca Circulante

El servicio de Biblioteca Circulante pone a disposición de los matriculados una nutrida colección libros para que sean retirados en préstamo domiciliario. En este período, la cantidad de préstamos concretados alcanzó las 5.739 transacciones.

• Servicio WhatsApp

Este servicio permite a los matriculados la posibilidad de renovar préstamos de libros de biblioteca circulante, realizar reservas de títulos, consultar sobre disponibilidad de material y consultas generales. Durante este período y en función a la respuesta favorable por parte de la matrícula, se dispuso ampliar el alcance del servicio incorporando la posibilidad de que los usuarios también puedan solicitar doctrina y legislación, vía mensajería instantánea.

• Catálogo de Recursos Electrónicos (CRE)

El Catálogo de Recursos Electrónicos (CRE) ofrece la posibilidad de ingresar a publicaciones de acceso gratuito

situadas en Internet. El servicio se basa en la consulta remota del catálogo a través del cual es posible realizar búsquedas temáticas, por autor y título, recuperar la descripción del ítem y acceder al recurso electrónico completo (a texto completo en la web).

Los recursos a los que se da ingreso son documentos y revistas electrónicas y otros documentos de acceso abierto, de origen académico y de temáticas relacionadas con las Ciencias Económicas o disciplinas relacionadas. Los recursos electrónicos seleccionados para el CRE se catalogan según las normas de catalogación correspondientes.

Al cierre del ejercicio se contaba con un total de 1.112 recursos disponibles, habiendo incorporado 196 durante este período.

• Usuarios y servicios

Durante el período, el CIB respondió 2.125 solicitudes de información por correo electrónico. Los demás servicios de atención in situ, se llevaron a cabo normalmente hasta el 19/3/2020 fecha en que fue establecido el ASPO por el Gobierno Nacional, razón por la cual debieron suspenderse todos los servicios presenciales.

• Acervo bibliográfico y desarrollo de la colección

Se incorporaron 31 títulos a la colección y se renovaron 19 suscripciones a bases de datos especializadas.

» 9.5. Publicaciones

9.5.1. Edicon

Durante el ejercicio económico, nuestro sello editorial EDICON publicó 23 obras. Una parte de ellas corresponde a la colección Cuadernos Profesionales, cuyo diseño se ha relanzado con una nueva estética visual.

Durante el ejercicio, EDICON participó con un stand de venta en todos los congresos y jornadas organizados por la institución, pero no ha podido participar de la Feria del Libro de este año, ya que fue postergada producto de las medidas sanitarias en relación con el COVID-19.

EDICON produjo mejoras en su página web incorporando motores de búsqueda de contenidos más eficientes por áreas y temas específicos. Se publicaron de manera digital y gratuita 31 obras sobre diferentes temas prácticos, tales como Ganancias y Bienes Personales, Ajustes por inflación Impositivo y Contable y Monotributo, entre otros.

Por otro lado, se incorporaron a la página web, a modo de servicio de lectura gratuita para los matriculados, más de 120 colaboraciones técnicas elaboradas por distintos

profesionales sobre diversos temas de interés profesional, y más de 600 documentos, entre notas periodísticas, actas de los espacios de diálogo entre el CPCECABA y otros organismos, y demás material de consulta.

Cabe destacar que la Academia Nacional de Ciencias de la Empresa otorgó la "FAJA de Honor ANCE 2018" al libro publicado por EDICON "El futuro del Estado en la Argentina: escenarios en disputa hacia el año 2030".

Desde el sello editorial EDICON, se publicaron las siguientes obras durante el ejercicio.

Colección	Período 2019/2020
Autores Independientes	10
Complementos Profesionales	3
Congresos y Otros	0
Cuadernos Profesionales	8
Informes de Comisión	0
La Argentina Estructural	0
Pensamiento Jurídico de la Empresa	1
Premio Dr. Manuel Belgrano	1
Total Publicado	23

El cuadro que sigue refleja la producción editorial comparada con el ejercicio precedente, considerando cada área temática:

Área temática	Período 2019/2020
Actuación Judicial	1
Administración y Tecnología	3
Contabilidad y Auditoría	1
Economía y Finanzas	1
Impuestos	10
Sociedades	2
Otras Áreas	5
Total Publicado	23
Total Publicado	23

Las publicaciones distribuidas en el período (incluye material entregado sin cargo).

Colecciones	Período 2019/2020
Complementos Profesionales	1.611
Cuadernos Profesionales	12.834
Informes / Congresos y Otros	299
La Argentina Estructural / El Buen Lector	211
Libros	3.593
ABC del Contador	2.840
Total vendido + entregas sin cargo	21.388

Las publicaciones vendidas distribuidas por puntos de venta en el período:

Puntos de venta	Período 2019/2020	Porcentaje s/total
Mostrador Planta Baja	4.575	25
Stand en Eventos	965	5
Stand Hall Central	8.195	45
Feria del libro	0	0
Librerías y Consejos Profesionales	3.138	17
Sede Ayacucho	579	3
Sede Flores	289	2
Sede Belgrano	511	3
Sede Parque Patricios	144	1
Total vendido	18.396	100

9.5.2. Publicaciones periódicas

9.5.2.1. Informe Económico de Coyuntura

Es una publicación mensual de los datos más relevantes de la coyuntura económica con análisis sectorial y global. La Mesa Directiva decidió imprimirle mayor caudal analítico a la publicación, que desde sus comienzos lleva desarrolladas 410 ediciones, y en la actualidad se edita en formato únicamente digital y adaptado para ser leído desde una notebook,

PC, tablet o celular.

En la versión actual, adaptada a las nuevas tecnologías, el IEC digital presenta una versión más sintética, fácil de leer y compartir desde los nuevos dispositivos, y constituye una herramienta indispensable para evaluar, analizar y comprender la evolución de las principales variables económicas de la Argentina.

9.5.2.2. Proyección Económica

Se ha propuesto el objetivo de constituir una publicación de índole científica y de divulgación que analice la problemática económica -mundial, regional y local- desde una perspectiva de mediano y largo plazo, desde una visión más comprometida con los planteos estructurales y los proyectos estratégicos. En ella participan economistas argentinos de primer nivel y especialistas del exterior, lo que la convierte en un producto único en el mercado editorial argentino.

En este período, la Mesa Directiva decidió volver a darle a Proyección Económica el relieve y la frecuencia que tuvo cuando se decidió su lanzamiento. Por este motivo, en diciembre de 2019 se estrenó nuevo diseño y nueva dirección académica,

La 12ª edición trató el tema "El acuerdo Unión Europea-Mercosur", cuyas negociaciones concluyeron en Bruselas, Bélgica, a fines de junio de 2019 y en ella participaron autores cuidadosamente seleccionados para evaluar preliminarmente cuáles serán las implicancias de este acuerdo para la Argentina y cuáles serán los sectores ganadores y perdedores.

Al cierre del período que cubre esta Memoria, se hallaba en preparación el N° 13, que constituirá un valioso aporte del Consejo sobre el complejo tema de la deuda pública

» 9.6. Trivia

A través del servicio denominado TRIVIA, el Consejo hace llegar a sus matriculados información que les permite contar con datos actualizados relativos a la normativa vigente en distintas vertientes.

La materia tributaria, societaria, comercial, laboral, de la seguridad social y sobre entidades financieras, son los principales ítems que se desarrollan. Se incluyen colaboraciones técnicas producidas desde el Consejo, acceso a las actividades y noticias que publica el Consejo, acceso al servicio de asesoramiento y calendario de vencimientos.

El sistema es accesible en forma remota y supone un valor sustancialmente inferior al que poseen en el mercado productos de características parecidas.

A la fecha de cierre del ejercicio, el Consejo se encontraba realizando acciones tendientes a modernizar el servicio y ampliar el alcance del mismo, lo que se prevé que se concretará en forma integral durante el siguiente período.

» 9.7. Veeduría de allanamientos de estudios contables

La labor del área de Veeduría de allanamientos de estudios contables tiene por fin designar veedores para presenciar allanamientos ordenados por la Justicia en Estudios Contables.

Durante el presente ejercicio, los pedidos de veedores por parte de la justicia para participar en allanamientos ascendieron a 39.

Este Consejo los ha presenciado a través de la asignación de profesionales que concurrieron a tales efectos y cumplieron la labor de comprobar que sean respetados los derechos de los matriculados durante las diligencias judiciales.

» 9.8. Herramientas profesionales:

El Consejo pone a disposición de los matriculados y del público en general herramientas actualizadas de uso diario en el ámbito de las Ciencias Económicas, de una manera rápida y sencilla, desde el sitio web del Consejo.

Ajuste por inflación: En este apartado el Consejo pone a disposición todo el marco Normativo, serie de Índices, Modelos, capacitación a través de las Reuniones Científicas y Técnicas, el Ciclo de Actualización en Temas de Contabilidad por el canal de Youtube del Consejo y el material disponible en Edicon

Aplicativos: El Consejo brinda asesoramiento a los profesionales matriculados sobre utilización de aplicativos y pone a disposición aplicativos de AFIP, Impuestos Provinciales, Aportes FAECYS, RENATRE y SITGJ.

Modelos de informes, agrupados en diferentes temáticas para Contador Público, Licenciado en administración, Licenciado en Economía y Actuario; para Estados Contables, AFIP, AGIP, BCRA, IGJ, Dirección Gral de Empleo, CNV, UIF, etc.

Vencimientos impositivos, por mes calendario, jurisdicción AFIP, ARBA, AGIP y Convenio Multilateral.

Material técnico, donde se pone a disposición:

- colaboraciones técnicas y artículos de interés, de diversas áreas temáticas (tributación, administración, contabilidad, auditoría, economía, judicial, etc.) confeccionado por especialistas en la materia.
- las actas de las reuniones realizadas por miembros del Consejo con organismos como la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) y la Administración Gubernamental de Ingresos Públicos (AGIP), entre otros.
- Las respuestas a las preguntas del Ciclo de Actualidad Tributaria realizadas en las diversas reuniones que son

confeccionadas por los especialistas que trabajan en el Consejo.

Normas Profesionales: se encuentran en este apartado las Resoluciones Técnicas y Resoluciones de Mesa Directiva, clasificadas por Contabilidad, Auditoría, Sindicatura Societaria, Prevención del Lavado de Activos, Actuación profesional del Actuario, Actuación profesional del Licenciado en Economía y Actuación profesional del Licenciado en Administración.

Prestaciones, donde ponemos a disposición las siguientes herramientas:

1. Registro de Especialistas Profesionales, que permite al matriculado ser contactados por cualquier persona (incluso colegas) u organización que requiera de un especialista, para la atención o solución de una determinada actividad laboral. Posibilita declarar información sobre los conocimientos técnicos, experiencias laborales, capacitación académica y otras características de relevancia del matriculado, que estarán disponibles en el sitio Web del Consejo. La responsabilidad del Consejo se limita solo a garantizar que quienes forman parte del registro se encuentran habilitados para el ejercicio profesional en las incumbencias correspondientes a sus títulos profesionales.
2. Síndico Concursal, donde se publica la Jurisprudencia de interés para los Síndicos, la Recopilación de fallos, la Consulta general de Síndicos y Quiebras, la consulta del resultado del sorteo de Síndicos en las causas realizadas en los distintos juzgados. Y el Reglamento para la inscripción y actuación de los síndicos.
3. El Tribunal Arbitral, tiene por objeto la resolución definitiva de toda controversia de carácter patrimonial de origen nacional o internacional que le sea sometida a su consideración, la que será tratada y resuelta en base a equidad, según el leal saber y entender de sus Árbitros y de acuerdo con sus Reglamentos. Está integrado por un Secretario Letrado y los Árbitros (Profesionales en Ciencias Económicas con más de quince años en la matrícula y permanentemente actualizados en la materia. Se puede consultar la nómina de Árbitros, su Reglamento y las adhesiones y convenios suscriptos.
4. El Centro de Mediación, conocido como CEMECO, brinda un servicio de mediación privada a profesionales, clientes y cualquier otra persona física u organización, para la resolución y prevención de conflictos, a través de un método de resolución no adversarial, en el que prevalece la voluntad de las partes. Es económico en tiempos y esfuerzos, colaborativo, creativo, y asegura la confidencialidad.

» 9.9. Auxiliares de la justicia

El Consejo es el organismo profesional encargado de intervenir en la inscripción de matriculados que desean inscribirse como auxiliares de la justicia.

Durante el año 2019 se llevaron a cabo las inscripciones para actuar durante el año 2020.

9.9.1. Peritos y demás auxiliares de la justicia

La Corte Suprema de Justicia de la Nación, a través de la Acordada 2/14, creó el Sistema Único de Administración de Peritos y Martilleros de la Justicia Nacional y Federal (SUAPM) y dispuso que la inscripción y reinscripción de los peritos y martilleros que deben intervenir en causas judiciales, deberá realizarse en todos los casos mediante la utilización del SUAPM.

En este ejercicio, dentro de los meses de Septiembre y Octubre, siguiendo los lineamientos fijados por la Acordada 2/14, se atendieron 8.865 solicitudes de profesionales para validar su inscripción en este Consejo así como el pago del arancel fijado por la Corte Suprema y posibilitar su inscripción como peritos, de los cuales 8.680 finalizaron la mencionada inscripción, 160 fueron rechazados y 25 no abonaron el arancel requerido.

Con el fin de promover la inscripción, y brindar un apoyo a los profesionales que deben abonar el arancel que fija la Corte Suprema de Justicia, durante el presente ejercicio el Consejo decidió que la suma abonada pueda ser utilizada por los matriculados para su inscripción a cursos de la Dirección Académica y a la compra de obras del Fondo Editorial EDICON.

Entre Septiembre y Octubre de 2019 se produjo también la inscripción de peritos para actuar en el ámbito de la Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

9.9.2. Sindicatura Concursal

La labor de Sindicatura Concursal, a través del Sistema de Control Profesional en la Justicia (SCPJ), es un procedimiento que controla los sorteos de síndicos en concursos y quiebras en el Fuero Comercial. Ha mantenido la transparencia de tales actos judiciales, llevando debida cuenta de ello mediante su publicación permanente en nuestro sitio Web. Los datos de Veeduría indican el seguimiento y control de la totalidad de las designaciones de síndicos concursales, tanto de profesionales individuales como de estudios habilitados inscriptos.

La estadística llevada a cabo de este ejercicio muestra que se practicaron 537 sorteos, que fueron constatados en las secretarías privadas de los juzgados comerciales.

Los casos de asignaciones de causas en sorteos de concursos y quiebras registran los siguientes guarismos:

- Sorteo de estudios "A" en concursos: 39 casos.
- Sorteo de estudios "A" en quiebras: 10 casos.
- Sorteo de síndicos "B" en concursos: 68 casos.
- Sorteo de síndicos "B" en quiebras: 420 casos.

Durante el ejercicio, a raíz de la existencia de proyectos bajo tratamiento en el Congreso Nacional por los cuales podrían verse comprometidas las actuales incumbencias de los Contadores Públicos en este ámbito, el Consejo se preocupó por el tema y entre las acciones desarrolladas se encuentra la publicación de solicitadas en los diarios de mayor circulación del país con el propósito de dar a conocer su opinión sobre la situación.

10. FORMACIÓN PROFESIONAL

El Consejo se preocupa permanentemente por asegurar espacios de actualización y capacitación con el fin de brindar a los profesionales los elementos útiles para su eficiente desempeño, abordando las diversas áreas de las Ciencias Económicas en distintos niveles de complejidad y atento al momento de desarrollo en que se encuentre cada matriculado. De ese modo, contribuye al cumplimiento de la misión de la institución en lo que respecta a jerarquizar el ejercicio de las Ciencias Económicas, sobre la base del rigor técnico y profesional que se espera de los matriculados.

En este campo se distinguen un conjunto de iniciativas que el Consejo ha emprendido, entre las que se encuentran tanto cursos como reuniones científicas y técnicas, jornadas, congresos y programas profesionales, todos ellos enmarcados en la clara visión de realizar un aporte sustantivo a la carrera y a la labor habitual de cada profesional.

Durante el ejercicio, se han desarrollado múltiples actividades

sobre temas asociados a problemáticas de actualidad, pero también se ha hecho foco en la presentación de ofertas de capacitación orientadas a tópicos que todavía no han sido plenamente incorporados al trabajo de los profesionales en Ciencias Económicas. Por otra parte, se ha cuidado de incorporar también actividades relacionadas con las incumbencias de las distintas profesiones, en especial de aquellas con menor cantidad de matriculados.

Las actividades de capacitación han sido tradicionalmente desarrolladas en forma presencial, aún cuando para algunas de ellas existían procesos que permitían su retransmisión posterior de manera digital a través del canal de Youtube del Consejo.

A partir del inicio del ASPO fue preciso avanzar muy rápidamente sobre una reconversión tendiente a seguir brindando los servicios de capacitación, pero en este caso en forma totalmente virtual.

En ese sentido se incorporaron elementos técnicos

necesarios, se llevaron a cabo capacitaciones de los colaboradores del Consejo para que estuvieran en condiciones de obtener el mejor provecho de esas herramientas, se instruyó a los diversos actores de las presentaciones sobre la forma de realizar las mismas y se los acompañó en la tarea para lograr exposiciones de calidad.

La decidida colaboración y el esfuerzo de todos los involucrados en la temática fue el elemento que permitió llevar a cabo prácticamente en su totalidad la función de capacitación en términos semejantes a lo que se venía haciendo en forma presencial. También la respuesta de los matriculados fue muy importante ya que se originó una aceptación masiva de las nuevas metodologías.

» 10.1. Cursos

A lo largo del ejercicio, los cursos gratuitos que tienen como objeto acompañar a los colegas que se inician en la profesión brindando las primeras herramientas para su desarrollo contaron con la participación de 648 profesionales.

Se plantearon 105 nuevas temáticas. A partir del inicio del ASPO se desarrollaron diversos cursos en forma gratuita, facilitando el acceso a los mismos a todos los matriculados en un momento de incertidumbre y complejidad.

Se otorgó el 50% de descuento sobre el arancel de inscripción para aquellos profesionales que se encuentren hasta el primer año de matriculación o de registro especial al momento del pago de la actividad, y se continuó con el beneficio de cumpleaños, del cual gozaron 2.558 matriculados.

Se comenzó el proceso de actualización de las herramientas informáticas para lograr el dictado de cursos a distancia mediante una adecuada y moderna plataforma.

Tanto la capacitación presencial como la virtual permitieron contar con una oferta de cursos donde se distinguieron actividades de actualización profesional con programas de especialización. Todos ellos contaron con docentes previamente seleccionados en virtud de su antecedentes académicos y profesionales, de modo de presentar una oferta de alta calidad. Ello permitió una renovación durante el ejercicio, tendiente a revitalizar el plantel docente y avanzar sobre nuevas modalidades pedagógicas.

Durante el ejercicio, el número de inscriptos en los cursos de actualización de la Dirección Académica fue de 11.287, mientras que los inscriptos en los Programas de Especialización ascendieron a 184, totalizando 11.471 inscripciones.

Los resultados de las encuestas de satisfacción realizadas entre los cursantes sobre cada una de las actividades académicas realizadas durante el ejercicio, arrojaron niveles de satisfacción promedio del 89%.

La cantidad de cursantes de todas las actividades comprendidas dentro de los Cursos de actualización, arancelados y

gratuitos, cursos y programas de Especialización y la capacitación a distancia representó en el período de aislamiento 5.177 cursantes y 43 cursos con la modalidad virtual.

» 10.2. Reuniones Científicas y Técnicas, Jornadas, Congresos y eventos en general

10.2.1. Reuniones Científicas y Técnicas

En este apartado se incluyen actividades que en gran medida son el fruto de las propuestas generadas en el seno de las múltiples comisiones académicas y profesionales que integran la estructura del Consejo.

Como resultado del trabajo constante de estos grupos de matriculados que se reúnen permanentemente a lo largo del ejercicio, se despliegan diversas acciones de difusión, muchas de las cuales integran las denominadas Reuniones Científicas y Técnicas. Estas habituales presentaciones, se desarrollen en forma presencial o virtual, se encuentran luego disponibles en el canal de Youtube del Consejo, el cual es de libre acceso para toda la sociedad.

A través del mencionado canal se pueden observar cientos de videos allí acumulados. Es de destacar que, a raíz de la acumulación de una enorme cantidad de videos, y un significativo crecimiento de los mismos durante el presente ejercicio, al cierre del mismo se estaba trabajando para lograr un mejor ordenamiento del stock y una más sencilla forma de acceso.

Durante el ejercicio, se registraron 11.049 asistentes. Si bien la afluencia de matriculados a estas actividades fue masiva, el número resultó inferior al ejercicio anterior debido a dos hechos en particular. En primer lugar, porque durante el ejercicio precedente se puso en marcha el proceso de Ajuste por Inflación Contable, lo que originó una asistencia muy superior a la habitual. en segundo lugar, debido a que el inicio del ASPO, que afectó a los últimos tres meses y medio del actual ejercicio, eliminó la asistencia presencial y obligó a disponer de un tiempo para la adaptación de los sistemas y las personas a una nueva metodología.

A continuación se exhibe el resumen de matriculados y público en general, que participaron en las actividades enunciadas como así también de los Congresos y Eventos, a saber:

Gerencia Técnica	Asistentes 2019/2020
Reuniones Científicas y Técnicas	11.049
Congresos y Eventos	1.902
Total	12.951

El cuadro expuesto a continuación, exhibe el resumen de actividades en carácter de Reuniones Científicas y Técnicas, tanto presenciales como online, realizadas por las Comisiones de Estudio, separadas por área temática, a saber:

Reuniones		
Área	Cantidad	%
Administración	23	12,77
Contabilidad y auditoría	10	6,91
Economía, Finanzas y Actuarial	10	5,85
Justicia	7	5,32
Sociedades	4	3,72
Temas Especiales	18	10,64
Tributaria y Previsional	87	54,79
Total de reuniones	159	100,00

Total de asistentes por área temática por el período:

Asistentes			
Área	Cantidad	%	Promedio
Administración	629	5,69	26
Contabilidad y auditoría	696	6,30	54
Economía, Finanzas y Actuarial	501	4,53	46
Justicia	268	2,43	27
Sociedades	148	1,34	21
Temas Especiales	411	3,72	21
Tributaria y Previsional	8.396	75,99	82
Total de asistentes	11.049	100,00	58,77

Canal de YouTube

Mes	Videos	Vistas
Julio/2019	8	17.486
Agosto	10	22.909
Septiembre	15	30.857
Octubre	16	43.787
Noviembre	19	23.478
Diciembre	5	13.494
Enero/2020	4	33.146
Febrero	7	37.777
Marzo	11	29.600
Abril	21	83.078
Mayo	33	93.551
Junio	33	80.596
Total	182	509.759

Durante el ejercicio se desarrollaron actividades en el marco de diversos ciclos, que permitieron agrupar temáticas específicas, partiendo del trabajo desarrollado por las Comisiones Asesoras.

- Ciclo de Actualidad para Jóvenes Profesionales
- Ciclo de Excelencia Profesional en el Pequeño y Mediano Estudio
- Ciclo de charlas sobre Anticorrupción
- Ciclo de charlas sobre Desarrollo Sostenible
- Ciclo de Actualización sobre Sistemas de Registros Contables.
- Ciclo de Práctica en Liquidación de Haberes
- Ciclo Programa de Gestión de la Innovación
- Ciclo de Actualización en Temas de Contabilidad y Auditoría
- Ciclo de Actualización Societaria
- Ciclo de Actualidad Tributaria
- Ciclo de Práctica Tributaria Profesional
- Ciclo de Reforma Tributaria 2020
- Ciclo de Novedades Salariales y de la Seguridad Social
- Ciclo de Buenas Prácticas en Educación
- Ciclo Internacional de Conversaciones de Costos

10.2.2. Jornadas, Congresos y Eventos

En lo que respecta a las actividades llevadas a cabo en formato de Congresos y Eventos, se pueden realizar similares comentarios a los incluidos en el punto anterior sobre las

Reuniones Científicas y Técnicas.

A continuación se indican los eventos realizados:

Evento	Fecha	Asistentes	Satisfacción General
ÁREA TEMÁTICA – Administración			
4° Jornadas sobre Gestión Estratégica en Ciudades, Municipios y Gobiernos Locales	11/7/2019	155	92%
I Jornada sobre Recursos Humanos	15/8/2019	195	93%
XI Jornadas de Administración de Salud	17/9/2019	146	92%
XIV Congreso de Administración	07/11/2019	730	94%
ÁREA TEMÁTICA – Economía, Finanzas y Actuarial			
XIV Congreso de la Pequeña y Mediana Empresa	29/8/2019 30/8/2019	139	92%
VI Jornada de Seguros	21/11/2019	136	90%
ÁREA TEMÁTICA – Temas especiales (Actuación Profesional y Sector Público)			
XIII Jornada del Pequeño y Mediano Estudio Profesional	30/10/2019	83	87%
ÁREA TEMÁTICA – Tributaria y Previsional			
21° Simposio sobre Legislación Tributaria Argentina	4 al 6/9/2019	223	88%
17° Congreso Tributario	2 al 4/10/2019	95	92%
TOTAL		1.902	

» 10.3. Programas Profesionales

A través de los denominados programas profesionales se atienden las necesidades de diversos grupos de matriculados, de acuerdo con la etapa de actuación en que se encuentran, y de los temas específicos que pueden ser de su interés para, mejorar, progresar o incluso insertarse en la actividad.

Abarcan un conjunto de enfoques y temáticas, perfectamente orientados y constituyen un importante apoyo, que va desde el campo de lo técnico a lo actitudinal y social.

Cada uno de los programas profesionales incluye diversas herramientas y formas de interacción entre matriculados y, en algunos casos, incluso con profesionales de otras disciplinas.

10.3.1. Mi primer Estudio

Impulsado por el deseo de muchos profesionales de emprender de forma independiente, el Consejo lanzó "Mi Primer Estudio". Este programa fomenta y colabora para que los matriculados puedan iniciar su proyecto a través de un ciclo de mentoring donde especialistas aportan asesoramiento personalizado de evaluación y análisis del proyecto. Se brindan descuentos y beneficios para la contratación de una serie de productos y servicios necesarios para el proceso; también se organizan charlas temáticas sobre temas relevantes en los inicios de un profesional independiente.

Durante el ejercicio participaron 308 profesionales en el rol de inscriptos y 75 profesionales matriculados, y con experiencia, que de manera honoraria ofrecieron sus servicios como coach o mentor.

Todos los participantes accedieron al beneficio de 1 año gratis del servicio de Trivia, mientras que 46 de ellos gozaron adicionalmente de otros beneficios ofrecidos para facilitar el desarrollo del primer estudio.

58 profesionales accedieron al ciclo de mentoring y 737 profesionales se inscribieron para participar en 9 charlas temáticas.

45 de los profesionales participantes han constituido su propio estudio profesional.

10.3.2. Mujeres vuelta a la Profesión

Muchas mujeres profesionales, por distintas circunstancias, se alejaron transitoriamente del mercado laboral. Al considerar la posibilidad de reincorporarse se encuentran con múltiples limitaciones. Este programa facilita la reinserción profesional de las matriculadas, a través de una propuesta de cursos de actualización y capacitación, como así también de asesoramiento personalizado.

Durante el ejercicio participaron 287 mujeres profesionales, a través de 17 charlas y capacitaciones con 827 inscriptas.

Como resultado, 22 mujeres profesionales se reinsertaron en la Profesión.

10.3.3. Generación X

Este programa está destinado a profesionales entre 45 y 60 años, a los que, en esta etapa de la vida, se les suele hacer muy difícil su reinserción laboral. El objetivo del programa es transformar la experiencia desarrollada por los profesionales durante su carrera laboral en propuestas de valor creativas que les permitan su regreso al mercado laboral, o la reorientación de su actividad.

Durante el ejercicio se inscribieron en el programa 130 matriculados, participando de 7 charlas y capacitaciones, con 515 inscriptos.

Finalmente, 29 matriculados participantes se han reinsertado en la Profesión.

10.3.4. Tiempo de Balances

Este programa, tiene por objetivo acompañar a los matriculados en la etapa final de su vida profesional, con los cambios de paradigma y de estilo de vida que esto implica, mediante propuestas de valor creativas, recreativas o que les permitan aplicar su profesión en voluntariado.

Este programa fomenta la camaradería, las relaciones interpersonales, las actividades sociales y el desarrollo de las capacidades y aptitudes necesarias para el fin propuesto. Se trabaja juntamente con ANSES, que brinda talleres, capacitaciones y beneficios para nuestros adultos mayores profesionales.

Durante el ejercicio 167 profesionales se inscribieron en el

programa. Se dictaron 15 talleres a través de ANSES y otros organismos, con 317 inscriptos;

Se desarrollaron 247 talleres recreativos semanales con 3.474 inscriptos, complementados con una amplia oferta de actividades recreativas, con agenda semanal completa.

10.3.5. Asociatividad

Es un programa cuyo objetivo es brindar al Profesional la oportunidad de dar a conocer su negocio o servicio a otros colegas con intereses afines, e impulsar nuevas oportunidades gracias a encuentros interdisciplinarios con abogados y escribanos, que se organizan de forma periódica. De estas reuniones surge la posibilidad de ampliar la red de contactos profesionales y promover negocios.

Durante el ejercicio se inscribieron 393 participantes, y existieron 8 encuentros con 654 inscriptos.

Se realizaron 2 encuentros con la participación del Colegio de Abogados de la Ciudad de Buenos Aires y del COPITEC y 7 talleres de Networking, con 450 inscriptos.

11. COMISIONES ACADÉMICAS Y PROFESIONALES

De acuerdo con el Artículo 61 del Reglamento Interno del Consejo, las Comisiones tienen como función asesorar al Consejo Directivo, la Mesa Directiva y la Presidencia en las materias que constituyen su objeto de estudio.

Se encuentran compuestas por todos aquellos matriculados que libremente deciden inscribirse para participar de las mismas. Se reúnen periódicamente, y generan diversos tipos de acciones, tales como publicaciones, Reuniones Científicas y Técnicas y Ciclos de charlas. También analizan documentación a partir de solicitudes emitidas por las autoridades del Consejo, con el propósito de aportar opiniones que sirvan de base para tomar decisiones respecto de los temas que aborda cada una de estas Comisiones.

- Actuación profesional actuarios
- Actuación profesional del contador público
- Actuación profesional en el ámbito judicial
- Actuación profesional en empresas que participan en la oferta pública
- Actuación profesional en procesos concursales
- Actuación profesional de licenciados en administración
- Actuación profesional de licenciados en economía
- Actuación profesional interdisciplinaria
- Actuación profesional en empresas agropecuarias
- Actuación profesional en entidades sin fines de lucro
- Administración de recursos humanos
- Administración pública
- Actuación profesional en entidades aseguradoras y ART

- Actuación profesional en entidades financieras
- Arbitraje
- Anticorrupción
- Comisión de profesionales mayores
- Comisión de salud
- Desarrollo del profesional en relación de dependencia
- Estudios sobre sistemas de registros, su integridad y su autenticidad documental
- Estudios de auditoría
- Estudios de costos
- Estudios de marketing
- Estudios sobre comercio exterior y organizaciones regionales
- Estudios sobre contabilidad
- Estudios sobre sustentabilidad económica, social y medioambiental
- Estudios sobre finanzas públicas
- Estudios sobre mercados de capitales y finanzas de empresas
- Estudios societarios y del derecho mercantil
- Estudios multidisciplinarios sobre la ciudad autónoma de Buenos Aires
- Estudios de auditoría interna y gobierno corporativo
- Estudios de delitos económicos
- Estudios sobre propiedad horizontal
- Evaluación de proyectos de inversión
- Estrategia, planeamiento y control de gestión
- Estudios sobre tecnología de la información

- Estudios sobre la innovación y la competitividad
- Estudios tributarios
- Estudios económicos
- Gestión de la calidad
- Gestión de entidades deportivas
- Impuestos sobre la renta y el patrimonio
- Impuestos al consumo y a la transferencia de riquezas
- Impuestos internacionales y precios de transferencia
- Instituciones de la seguridad social
- Jóvenes profesionales

- Legislación profesional
- Negociación y mediación
- Procedimiento fiscal
- Problemática de la pequeña y mediana empresa
- Problemática de los pequeños y medianos estudios profesionales
- Profesionales mayores
- Tributos locales y municipales

A partir de este período, los cargos de presidente de comisiones corresponden en un 50% a profesionales mujeres.

12. SALUD

Para la nueva gestión, Consejo Salud, constituye un eje central en su agenda de prioridades.

Dentro de las primeras medidas que se tomaron apenas comenzó la gestión en julio de 2019, se destacan el relanzamiento del Centro Médico y de la Farmacia, con el objetivo de brindar un servicio más completo y de excelencia para todos los matriculados.

También es importante mencionar que el (ASPO), generó a partir del mes de marzo, la necesidad de replantear la modalidad en la prestación de los servicios de salud del Consejo, orientando los mismos hacia una modalidad no presencial, pero manteniendo abierta la farmacia para cumplir con las necesidades de los matriculados.

» 12.1. Simeco

La población de SIMECO a junio de 2020 está conformada por 22.082 asociados (junio 2019: 22.984). En el presente ejercicio, el promedio de edad del padrón fue de 42.8 años. Un eje central de la actual conducción es el de reducir el importante déficit económico que genera en la actualidad el mantenimiento del sistema SIMECO, ya que las cláusulas del contrato suscripto en el año 2018 entre la anterior administración y Swiss Medical Group, suponen un desfase permanente en contra del Consejo, cuyo monto se va incrementado en forma sistemática con el correr del tiempo. Las estrictas y cerradas condiciones de dicho acuerdo vienen obstaculizando posibles maniobras para reducir tales pérdidas.

Por otra parte, y también como resultado de decisiones adoptadas en anteriores gestiones, la inclusión del sistema con un pre-pago en la órbita de control de la Superintendencia de Salud de la Nación, genera múltiples limitaciones operativas y financieras que atentan contra la posibilidad de adoptar medidas que permitan disminuir el deterioro económico.

A pesar de tales contrariedades, desde el inicio de la actual gestión se han adoptado decisiones tendientes a viabilizar la continuidad de la prestación, reorganizando los planes existentes, consolidando otros para reducir el costo del que

asume el Consejo por los mismos, eliminando privilegios de los que gozaban autoridades de gestiones anteriores y ex empleados, reordenando administrativamente la estructura y reduciendo costos relacionados con el sistema de salud. Todo ello significó una disminución de cerca de un 30% del déficit primario.

Si bien se trató de un esfuerzo importante, es aún insuficiente, por lo que se sigue trabajando en la búsqueda de nuevas alternativas que faciliten continuar con la buena prestación que actualmente se brinda, manteniendo simultáneamente el marco de una gestión que resulte sustentable.

Durante el ejercicio las autoridades lograron concretar una modificación al contrato suscripto en el año 2018 entre el Consejo y la empresa Swiss Medical Group. De este modo se consiguió modificar los términos del artículo 7 del contrato, los que resultan perjudiciales para el Consejo, logrando de ese modo que la institución volviera a tener la posibilidad de contar con los fondos provenientes de los créditos por prestaciones incluidos en los reclamos efectuados al Estado.

» 12.2. Consejo Salud

Destinado a la atención de afiliados de SIMECO, y matriculados del Consejo junto a su grupo familiar directo, durante el período de julio 2019 a marzo 2020 el Centro Médico registró 17.940 consultas.

Al cierre del presente ejercicio, como consecuencia de los decretos presidenciales que implantaron el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio, y que obligaron a repensar el servicio de consultas médicas, para evitar el desplazamiento de los médicos y beneficiarios, se desarrolla un servicio de atención médica online, por el cual profesionales del Centro Médico, de las especialidades más requeridas, puedan continuar atendiendo a través de Consultas Virtuales.

Otro tema que se consideró clave en el marco de la pandemia fue la campaña de vacunación antigripal ya que al ser similares los síntomas de esta enfermedad a los del COVID, reducir el número de enfermos de gripe fundamentalmente en los grupos de riesgo (mayores de 65 años de edad y

personas de 2 años a 64 años que presenten ciertas condiciones como enfermedades respiratorias y cardíacas, diabéticos, inmunodeficiencias congénitas o adquiridas (no oncohematológica, pacientes oncohematológicos y trasplantados), contribuyó sin duda a la salud de dichos grupos como también a una organización más racional del sistema de salud. En este sentido, y pese a las restricciones de movilidad impuestas, se aplicaron 2315 dosis.

Durante el ejercicio se relanzó la Tarjeta Integrar a través de la cual los matriculados y su grupo familiar tienen la posibilidad de acceder a descuentos y valores preferenciales en prestaciones médicas, traslados en ambulancia y asistencia al hogar, la PC, e incluso cubrir algún robo en la vía pública. Se encuentran disponibles prestaciones tales como , consultas

médicas, análisis y estudios de diagnóstico, farmacias, odontología, ópticas, Kinesiología y servicios de vacunación. También se puede acceder a servicios de ambulancias para urgencias y emergencias, médico a domicilio y asistencia hogareña en temas de plomería, cerrajería y similares.

El mes de octubre se dedica a la prevención del Cáncer de Mama. Al respecto, esta gestión decidió -desde Consejo Salud- brindar a todas las matriculadas la posibilidad de que se hagan un chequeo gratuito ginecológico en los consultorios de nuestro Consejo, con el sentido de cuidar la salud de las profesionales. La finalidad es contribuir con la prevención del Cáncer de Mama, teniendo en cuenta que ante la detección precoz, más del 80% (ochenta por ciento) de los casos son curables.

13. DEPORTES

Durante el mes de diciembre de 2019, como todos los años, se celebró la entrega anual de premios a la cual asistieron más de 350 matriculados deportistas, quienes durante el mencionado año participaron formando parte de los distintos grupos recreativos y equipos representativos del Consejo.

Como consecuencia del ASPO, a partir de marzo de 2020, los entrenadores de las diferentes disciplinas dictaron clases semanales a través de las plataformas digitales Zoom y WhatsApp para sus respectivos grupos de deportistas, convocando a más de 250 participantes mensualmente.

En mayo 2020, se creó la cuenta de Instagram de Deportes en la cual se publicaron, de acuerdo con el convenio establecido con la Red de Clubes Megatlon, clases en vivo y videos de entrenamiento funcional, High Intensity Interval Training (HIIT), Meditación, Pilates y Stretching, los que tuvieron más de 3.400 reproducciones.

Además, los profesores brindaron tanto clases en vivo de Ajedrez y Boxing, como charlas y entrevistas a distintas personalidades del ámbito deportivo, para los casi 1.200 seguidores de la mencionada red social, logrando más de 4.600 reproducciones.

También a través del canal de YouTube del Consejo, se transmitieron videos de distintas actividades producidos por la Red de Clubes Megatlon.

» 13.1. Actividades deportivas

El Consejo mantiene un conjunto de múltiples actividades deportivas a las que tienen acceso todos los matriculados. Para ello dispone de diversos centros deportivos contratados para llevar a cabo entrenamientos como así también actividades de esparcimiento en relación con el ámbito deportivo.

Las distintas disciplinas comprenden:

- Ajedrez: Actividad semanal: Clases. Torneos mensuales: Modalidad rápidos y semirrápidos
- Actividades Aeróbicas + Calidad de Vida: semanal: Prácticas y salidas recreativas
- Atletismo: Actividad semanal: Entrenamientos precompetitivos. Categorías: Femenino y Masculino
- Basquet: Actividad semanal: Prácticas recreativas y competitivas. Categorías: Libre, Intermedia y Mayores
- Ciclismo: Actividad semanal: Salidas recreativas
- Cestoball: Actividad semanal: Prácticas recreativas y precompetitivas
- Fútbol Masculino: Actividad semanal: Prácticas recreativas y precompetitivas
Categorías: Libre, Junior, Senior, Maxi, Súper Maxi, Master y Súper Master
- Fútbol5 Femenino: Actividad semanal: Prácticas recreativas y precompetitivas
- Golf: Actividad semanal: Clases
- Hockey Femenino: Actividad semanal: Prácticas recreativas y precompetitivas
- Natación: Actividad semanal: Prácticas recreativas y precompetitivas
- Padel Masculino: Actividad semanal: Prácticas recreativas y precompetitivas
- Padel Femenino: Actividad semanal: Prácticas recreativas y precompetitivas
- Tenis: Actividad semanal: Clases y prácticas precompetitivas
- Tenis de Mesa: Actividad semanal: Prácticas recreativas y competitivas
- Tiro: Actividad mensual Categorías: Pistola y Carabina

Standard, calibres 22 mm., 5,6 mm., 9 mm. y 11,25 mm.
– Damas y Caballeros

- Voley: Femenino: Actividad semanal: Prácticas recreativas y competitivas
- Voley Masculino: Actividad semanal: Prácticas recreativas y competitivas

» 13.2. Olimpiadas deportivas

Durante el mes noviembre del 2019, nuestro Consejo participó en el Encuentro Deportivo Nacional de Profesionales en Ciencias Económicas, en la ciudad de Mendoza, en el cual fuimos representados por 278 matriculados deportistas, que compitieron en las disciplinas de Ajedrez, Atletismo, Básquet –Categorías Libre e Intermedia, Bochas, Fútbol 11 –Categorías Libre, Junior,

Senior, Maxi, Súper Maxi, Master y Súper Master-, Fútbol 5 –Femenino y Masculino-, Golf, Hockey Femenino, Mountain Bike, Natación, Padel –Femenino y Masculino-, Pesca, Tenis –Femenino y Masculino-, Tenis de Mesa y Vóley –Femenino y Masculino-.

La brillante actuación de nuestros atletas se vio reflejada con la obtención de 61 medallas de oro, 53 de plata y 35 de bronce, sumando un total de 149 preseas y logrando, de esta manera, el primer puesto en el medallero general del torneo.

Cabe señalar, que esta prestigiosa competencia deportiva entre profesionales en Ciencias Económicas convocó a más de 2.500 participantes de todo el país y fue organizada por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

14. OTROS SERVICIOS A LOS MATRICULADOS

» 14.1. Lactario espacio mamá

Se inauguró en un sitio de uso exclusivo y especialmente acondicionado –con suficiente privacidad e higiene- que permite a nuestras colegas mamás conciliar la profesión, el trabajo y la maternidad. Ubicado en el 1° piso (ex sala 15) de nuestra sede central (Viamonte 1549).

El lactario tiene una superficie total 23m², que se divide en una sala de recepción con dos sillas y espacio para cochecitos más dos box individuales de lactancia. Además, hay dos cambiadores, un microondas, una heladera conservadora y un esterilizador de mamaderas.

En la sala se encuentran a disposición de las mamás, diversos elementos de aseo como óleo calcáreo, toallas húmedas, algodón, alcohol en gel y pañales de varios tamaños.

» 14.2. Seguro vida

El Consejo continuó ofreciendo a los Profesionales Matriculados y sus cónyuges la posibilidad de adherirse a la Póliza Colectiva de Seguro de Vida contratada con Provincia Seguros S.A, abonando primas inferiores a las del mercado.

Esta Póliza Colectiva cubre los riesgos de:

- Muerte.
- Incapacidad total y permanente por accidente.
- Doble indemnización en caso de muerte accidental.
- Invalidez total y parcial permanente por accidente.
- En caso de enfermedad terminal, pago parcial anticipado de la indemnización por fallecimiento.
- Cláusula adicional para trasplantes de órganos.

» 14.3. Turismo

El servicio de turismo del Consejo brinda a los matriculados

y su grupo familiar primario asesoramiento y acceso a los mejores destinos nacionales e internacionales.

El destino preferido de los matriculados en el plano internacional durante el período Julio de 2019 y Marzo de 2020, cuando se produce una situación inédita en la historia del turismo y la Argentina comienza a sufrir las consecuencias del Covid-19, fue Europa, siendo los circuitos más visitados Europa clásica (Italia, Francia y España) y el clásico Capitales imperiales (República Checa, Hungría y Viena).

En el plano nacional los destinos seleccionados por los matriculados fueron los circuitos de Iguazú y Calafate.

Hicieron uso del servicio 1.120 pasajeros entre Julio de 2019 y Junio de 2020.

El compromiso de Turismo Consejo es el de continuar brindando servicios turísticos, a través de diversas modalidades, una vez que se levanten las restricciones de movilidad que subsistían al cierre del presente ejercicio.

El programa Todos Viajamos surgió a partir de la demanda de nuestros matriculados, y consiste en una propuesta que ofrece alternativas de viajes para todos los bolsillos y todas las edades.

Los destinos preferidos de los matriculados para compartir salidas grupales junto a colegas durante el período Julio de 2019 y Marzo de 2020, fueron: Bs. As. Misteriosa, Paseo de 2 horas por la ciudad de Buenos Aires, con un total de 224 pasajeros; la ciudad balnearia y turística argentina en el Partido de La Costa, Provincia de Buenos Aires, San Bernardo, con 112 pasajeros y por último Punta Mogotes, Mar del Plata con 102 pasajeros.

El total de pasajeros entre Julio de 2019 y Junio de 2020 ascendió a 855.

» 14.4. Círculo de Beneficios

Programa de fidelización con descuentos exclusivos dirigido a todos los matriculados y estudiantes que poseen la tarjeta profesional de círculo de beneficios.

RUBRO	CANT. ESTABLECIMIENTOS
Turismo	267
Restaurante	148
Otros	97
Capacitación	61
Cuidado personal	157
Entretenimiento	28
Mamás y niños	29
Insum. Y serv. Ofi	52
Ópticas y fotog.	60
Indumentaria	68
Deporte y tiempo libre	102
Regalos	37
Automotores	35
Casa y decoración	211
Música y arte	7
Profesionales mayores	2
Eventos	22
Total	1.383

» 14.5. Clubes y gimnasios

Mediante la adquisición de pases semestrales y trimestrales, nuestros matriculados y su grupo familiar pudieron

acceder al beneficio acordado para el uso de las sedes de Sport Club. La cadena de gimnasios continuó ampliando la cantidad de sedes, las cuales se incorporaron para el acceso con el pase corporativo.

A través de la compra de un carnet mensual a un valor especial, nuestros matriculados y su grupo familiar (cónyuge e hijos -desde 13 años-) pudieron hacer uso de las instalaciones del club Ateneo de la Juventud, sito en Riobamba 165 - CABA. El convenio está suscripto con el Sindicato de Empleados de Comercio.

Continuó vigente el acuerdo con YMCA para que los matriculados y su grupo familiar cuenten con el beneficio de acceder a dicha membresía, mediante cuotas sociales mensuales. Los matriculados deben tomar contacto directo con el club, sin realizar trámite alguno en nuestro Consejo.

Los matriculados y su grupo familiar de primer grado contaron con condiciones especiales para asociarse al Centro Asturiano de Buenos Aires. El centro cuenta con Estacionamiento, 2 Piletas, 4 canchas de Tenis de polvo de ladrillo, Palestra, Cancha de Handball, Cancha de Voley, 8 canchas de Tenis rápidas, Solarium totalmente parqueizado y Canchas de fútbol 11 y 9 iluminadas.

En la ciudad costera de Mar del Plata, los matriculados, con la presentación de la credencial profesional y su DNI, pudieron acceder en el Club Mar del Plata, Golf Acantilados, al uso de la cancha de Golf con un descuento del 30% sobre la tarifa vigente. Este beneficio no incluye la provisión de palos y demás accesorios.

» 14.6. Servicio de Empleo

A través del Servicio de Empleo y Selección de Talento se acompaña a los matriculados y estudiantes en su búsqueda laboral. A través de un servicio personalizado, la prioridad consiste en generar oportunidades mediante la detección y desarrollo de talentos.

El servicio contempla la publicación de las búsquedas laborales recibidas de las organizaciones, y además, el acompañamiento a los candidatos en todo el proceso de selección, realizando el seguimiento periódico en las empresas y estudios solicitantes del servicio, mediante la recepción del feedback de cada entrevista y etapa del proceso.

Algunos de los beneficios que se ofrecen son: Ofertas laborales destacadas por semana, asesoramiento personal y talleres grupales, seguimiento personalizado de las búsquedas y noticias y novedades en nuestras redes sociales.

Durante el ejercicio se realizaron 454 búsquedas y se llevaron a cabo 82 asesoramientos. Fueron realizados 26 talleres a los que asistieron 964 participantes. Se registraron 77 casos de éxito.

Contamos con una base de 5.918 CV registrados, y 840 empresas.

» 14.7. Consejo Escucha

El Consejo llevó adelante capacitaciones específicas para los operadores del Consejo Escucha, con el propósito de lograr una mejor calidad de atención a todos los matriculados.

El nivel de actividad desarrollado durante el ejercicio se puede observar en el siguiente cuadro.

Mes	Entrantes	Atendidas	Perdidas	%
Julio/2019	12.862	12.276	586	4,6
Agosto	12.458	11.860	598	4,8
Septiembre	12.901	12.431	470	3,6
Octubre	14.079	13.531	548	3,9
Noviembre	10063	9.641	422	4,2
Diciembre	9.609	9221	388	4,5
Enero/2020	10.207	9.836	371	3,6
Marzo	10.384	8.476	1.908	18,4
Abril(*)	0	0	0	0,0
Mayo	12.293	8.791	3.502	28,5
Junio	7.180	3.001	4.179	58,2
Total	122.128	108.820	13.308	10,9

Debido al aislamiento obligatorio las actividades en este punto se vieron seriamente afectadas, ya que los operadores estaban imposibilitados de concurrir al Consejo, y por lo tanto no existían oportunidades de atender llamados telefónicos a través de las líneas fijas. Durante el mes de Abril se comenzó a trabajar en un plan de acción de contingencia para continuar con las prestaciones que derivó en la contratación de una plataforma de central IP. Este sistema tiene las limitaciones propias de los prestadores de servicios de INTERNET que tiene cada uno de los operadores en sus domicilios, por lo que se nota una importante cantidad de llamadas perdidas en los meses de mayo y junio. Al cierre del ejercicio, se habían implementado algunas opciones para mejorar esta prestación. Sin bien durante el mes de abril y por la razón mencionada

no se realizaba atención telefónica, se mantuvo y reforzó la atención vía mail a través del correo electrónico consejoescucha@consejo.og.ar Entre abril y junio se recibieron y respondieron 8.470 mails.

Asimismo, al cierre del ejercicio se encuentra prácticamente implementado un sistema de respuesta online vía chat para las consultas de legalizaciones.

» 14.8. Sucursal Banco Ciudad de Buenos Aires

Desde el año 1989, la Sucursal N° 58 del Banco Ciudad de Buenos Aires funciona en la sede central del Consejo. El Banco tiene un horario especial de 9:00 a 16:00. La primera y la última hora están exclusivamente dedicadas a la atención de matriculados para todo tipo de operaciones de recaudación, o relacionadas con la presentación de declaraciones juradas y servicios varios.

Asimismo, el Banco cuenta con un cajero automático ubicado en Paraná 744 y, en el primer piso, posee una sucursal de atención comercial dedicada a ofrecer una amplia gama de soluciones financieras al alcance de todos los matriculados y vecinos de la Ciudad.

A su vez, y con el objeto de mejorar los servicios ofrecidos, se han obtenido beneficios exclusivos para matriculados.

» 14.9. Oficinas Gubernamentales

A partir del 20 de marzo de 2020, con motivo del ASPO, todas las dependencias enunciadas en este apartado dejaron de prestar servicios ya que las limitaciones respecto de la movilidad, como así también de la apertura física de las instalaciones, fue prácticamente total.

A la fecha de cierre del ejercicio se mantenían tales restricciones.

Los horarios y condiciones que se enumeran seguidamente corresponden a los relativos a la atención presencial, lo que recién ocurrió para algunos de los casos, algunos meses después de la fecha de cierre del presente ejercicio.

14.9.1. ANSES

Desde junio de 2009, en nuestra sede de Viamonte 1549, se encuentra funcionando la Unidad Local de Atención (ULADE) de ANSES. Actualmente, los matriculados pueden solicitar asesoramiento sobre trámites. La oficina se encuentra ubicada en el ala izquierda de la Planta Baja y el horario de atención es de 9:00 a 14:00 y de 15:00 a 17:00.

14.9.2. Inspección General de Justicia – IGJ

La Inspección General de Justicia (IGJ) cuenta con una oficina en la planta baja de nuestra sede principal en donde facilita a los matriculados la realización de una gran cantidad de trámites cuyo detalle puede ser consultado en nuestra página Web.

Allí atiende con turnos previos, en los siguientes horarios:

- Trámites generales: 9:30 a 14:00
- Trámites urgentes: 9:30 a 11:00
- Caja: 9:00 a 14:00

14.9.3. Delegación de la Dirección General Impositiva – AFIP

Dentro del horario de atención de 10:00 a 16:00, presta los siguientes servicios:

- Asesoramiento a los matriculados acerca de temas impositivos, previsionales e informáticos en cuanto a los impuestos cuya recaudación está a cargo de este organismo.
- Recepción de DDJJ – Formulario 760/C de los contribuyentes correspondientes a la Agencias N° 1 a 100, salvo las de Grandes Contribuyentes.
- Entrega de los formularios de uso más frecuente para el cumplimiento de las obligaciones fiscales de los contribuyentes.
- Otorgamiento de claves fiscales.

14.9.4. Delegación de la Dirección General de Rentas – GCBA

Reimpresión de datos de empadronamiento y movimientos de cuenta corriente para Ingresos Brutos, Convenio Multilateral, Contribuyentes Locales y Régimen Simplificado. Inscripción de Convenio Multilateral y modificaciones en situación de empadronamiento de Convenio Multilateral, Régimen General y Régimen Simplificado.

Solicitud de clave Ciudad, alta y modificaciones de datos de la clave única, personas físicas y jurídicas.

Emisión de boletas de impuestos empadronados, consulta y emisión de estados de deuda y cuentas corrientes de: ABL, patentes, anuncio publicitario, planes de facilidades, contribución por mejoras y gravámenes varios. Modificación de domicilio postal en ABL, patentes, anuncio publicitario. Estados de deudas, consulta situación de cuenta corriente de planes de facilidades, emisión de boleta anual de impuesto automotor como certificado de exención.

Modificación de datos de titularidad de ABL.

Apertura de planes de facilidades de ABL, avalúo de ABL, patentes, anuncio publicitario, planes de facilidades, contribución por mejoras y gravámenes varios.

Asesoramiento e información sobre distintas normas vigentes.

14.9.5. Rúbrica de Libros y Documentación Laboral

Desde julio de 2003, el Consejo cuenta con el servicio de Rúbrica de Libros y Documentación Laboral en la oficina de la Dirección General de Empleo, en el marco del convenio N° 13/03, firmado entre nuestra Institución

y el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Este servicio se presta en la sede central y en las delegaciones, donde se revisa y rubrica la documentación, de acuerdo con las normas dictadas en la materia. La atención se realiza mediante turnos que se gestionan en la página web del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La oficina de Rúbricas de Libros y Documentación Laboral que está ubicada en la planta baja de Viamonte 1549 atiende en el horario de 9:00 a 13:00 para presentar la documentación a rubricar y de 15:00 a 17:00 para retirar la documentación rubricada. En las delegaciones de Flores, Belgrano y Parque Patricios la atención para presentar o retirar trámites es de 9:00 a 13:00 hs.

14.9.6. Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires (ARBA)

Desde junio de 2016 se encuentra funcionando la oficina de Arba. Allí nuestros matriculados pueden efectuar los siguientes trámites:

- Asesoramiento de contribuyentes de:
 - Agentes de Recaudación
 - Impuesto sobre los ingresos brutos
 - Impuesto inmobiliario e inmobiliario complementario
 - Impuesto automotor
 - Impuesto a las embarcaciones deportivas
 - Impuesto de Sellos
 - Impuesto a la transmisión gratuita de bienes
- Obtención de clave CIT Clave de Identificación Tributaria
- Liquidación de deuda vencida de impuestos auto determinados: inmobiliario, automotores, embarcaciones.
- Liquidación de cuotas de planes de pago
- Seguimiento de expedientes

Horario de atención: 9:00 a 14:00 y 14:30 a 15:30.

14.9.7. GCBA – Espacio PYME

Desde mayo de 2016, el Gobierno de la Ciudad brinda este espacio de consulta y orientación en la planta baja de nuestra Institución, con asesoramiento sin cargo en todos los temas.

Espacio Pyme ofrece:

- Toda la información y orientación que se necesita para las empresas, desde su creación hasta su desarrollo y expansión.
- Un equipo de expertos para atención y acompañamiento.
- Servicio de asistencia en selección de personal.
- Asesoramiento en la optimización de procesos productivos y en producción más Limpia.
- Información y orientación en los distintos programas de financiación existentes.
- Soluciones a medida para agilizar y mejorar los tiempos que demoran los trámites generales.

- Internacionalización de las empresas y radicación de empresas en la Ciudad de Buenos Aires.
- Asesoramiento técnico integral en temas legales, contables, impositivos, etc.
- Herramientas para acceder a toda la información de manera mucho más accesible.

Horario de atención: 11:00 a 16:00.

» 14.10 Renaper y licencia conducir

14.10.1 Renaper DNI y Pasaporte

El Consejo cuenta con una oficina del Renaper en donde los matriculados, sus familiares y sus allegados (excepto los menores de 2 años) pueden iniciar el trámite del Nuevo Documento Nacional de Identidad (DNI) y del Nuevo Pasaporte. En los últimos años, se incorporó la tramitación del Pasaporte Exprés y el DNI Exprés. Para realizar cualquiera de los trámites, deben presentarse con turno, para cuya reserva se cuenta con un turnero en nuestra página Web. Opera de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 y de 15:00 a 18:00 hs. en el 1º subsuelo de Viamonte 1461 - CABA.

14.10.2 Licencias de Conducir – GCBA

El Consejo cuenta con la oficina de la Dirección General de Licencias de Conducir del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los matriculados, sus familiares y sus allegados pueden realizar los trámites de otorgamiento, renovación o duplicado de la Licencia de Conducir, incluyendo la charla de actualización o el curso de otorgamiento con su respectivo examen teórico. Para realizar cualquiera de los trámites, deben presentarse con turno, para cuya reserva existe un turnero en nuestra página Web. La oficina opera de lunes a viernes de 9:30 a 14:30 hs. en el 1º subsuelo de Viamonte 1461 - CABA.

» 14.11 Sala Informática

Se encuentra a disposición de los matriculados una sala donde pueden utilizar equipos de PC, con acceso a internet, mediante la solicitud de turno, a lo largo de toda la jornada laboral del Consejo.

Resulta de gran utilidad para quienes deben realizar trabajos o correcciones en forma urgente, o completar formularios y documentación a presentar. También para realizar consultas y acceder a información a través del sistema informático.

Esta sala cuenta con 20 PC's, 3 impresoras láser y 2 máquinas de escribir. Los equipos son para uso personal de los matriculados en forma gratuita, según disponibilidad y orden de llegada. Los equipos cuentan con Software de AFIP-Rentas y para el uso de aplicativos, la duración del turno es de hasta 60 minutos de uso.

En el periodo comprendido entre julio de 2019 y marzo de 2020, se han asignado un total de 37.290

turnos a 11.450 usuarios. Debido al ASPO la sala permaneció cerrada los meses de abril, mayo y junio.

» 14.12 Domicilio especial

Constituye un servicio de utilidad para aquellos profesionales que no poseen domicilio postal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y que tienen como objetivo la recepción de documentación y correspondencia relacionada con su actuación como Perito y/o demás Auxiliares de la Justicia. Asimismo, los matriculados adheridos reciben un servicio adicional de mail de la notificación de una nueva Cédula, e ingresando con su clave de usuario pueden visualizar dicha documentación

En el último ejercicio se realizaron 178 operaciones.

» 14.13 Tarjeta telefónica recargable CONSETEL

Se continuó ofreciendo el servicio de comunicaciones telefónicas locales, de larga distancia nacional e internacional con bajas tarifas. Durante el periodo se ajustaron las mismas luego de 5 años sin aumentos, y lamentablemente sobre el final de período la compañía IDT prestadora del servicio comunicó la discontinuidad del mismo, al no poder superarse los inconvenientes técnicos surgidos en el sistema de recarga.

» 14.14 Esparcimiento

Durante el ejercicio se renovaron convenios con Rancho Taxco y con el Centro Asturiano de Buenos Aires. En ambos casos, los matriculados pueden hacer uso de las instalaciones de estos espacios mediante condiciones especialmente ventajosas.

» 14.15 Playa estacionamiento

El servicio de estacionamiento se sigue brindando a los profesionales matriculados, de 7:00 a 21:00 horas de lunes a jueves y de 7:00 a 22:00 hs. los días viernes. Las tarifas, mantienen un valor preferencial hasta dos horas de estacionamiento, para posibilitar la rotación en el uso de las cocheras. Recordamos que debido al ASPO la playa de estacionamiento permaneció cerrada los meses de abril, mayo y junio.

» 14.16 Confitería y restaurant

Sodexo Alimentación y Servicios presta el servicio de Restaurante y Confitería con carácter de concesionario, lo que posibilitó a los matriculados obtener un servicio de alto nivel a precios razonables Como beneficio adicional, los matriculados gozaban de un almuerzo gratis el día de su cumpleaños.

Con motivo de la implementación del ASPO, se discontinuó el servicio, sin poder ser reanudado al cierre del ejercicio.

15. ACCIONES A LA COMUNIDAD

» 15.1. Actividades culturales

Como en anteriores períodos, los matriculados participaron de las variadas actividades culturales, destacándose la concurrencia a los Ciclos de Cine, Danza, Música, Infantiles, presentaciones del Coro, el Grupo de Teatro, la Orquesta Sinfónica, los diferentes talleres y el Ciclo de Café Literario, abierto al público general, consistente en la lectura de poesías y cuentos tanto de la autoría de los participantes como de diversos autores.

La Comisión de Acción Cultural continuó desarrollando los Concursos de Artes Plásticas, Fotografía y Literatura para matriculados, sus familiares y estudiantes de Ciencias Económicas inscriptos en el Registro, así como también el Concurso de Manchas para Niños.

En el mes de noviembre de 2019, el Consejo participó como jurado del premio "Conciencia" donde un 98% de los casos que se presentaron, estuvo presente la temática de género en las empresas, que es un tema que está muy vigente. También fue convocado para ser miembro del jurado del premio "Las Mujeres Empresarias de la Ciudad de Buenos Aires", donde participó y dio difusión a la matrícula para que las profesionales también puedan participar y conocer sobre esta iniciativa.

Como es habitual, los días martes se destina a la exhibición de películas de distintos directores e intérpretes, con la posterior realización de un debate sobre el contenido de la proyección. Los días viernes se contó con actuaciones de artistas de las más variadas expresiones. También ha tenido lugar la actuación del Coro, del Grupo de Teatro y de la Orquesta, todo ello en el Salón Auditorio "Prof. Juan A. Arévalo". La concurrencia al ciclo de Cine-Debate y a los Espectáculos en su totalidad ascendió a 7.646 personas. Durante el primer semestre de 2020 la agenda de cine y espectáculo se vio interrumpida por las medidas de aislamiento social obligatorio debido a la propagación de la pandemia del virus Covid-19.

Por séptima vez, se ha participado en la Noche de los Museos a la que asistieron 462 personas y, desde el año 2014, los Espacios de Arte forman parte de las *Gallery Nights*. Con motivo del Día de la Mujer, se homenajeó a Celeste Saulo (Doctora en Ciencias de la Atmósfera), Fanny Mandelbaum (Periodista, política, locutora, conductora y psicóloga social), Dolores Avendaño (Ilustradora) y Paloma Herrera (Bailarina clásica).

Se realizaron muestras temporarias en el Espacio de Arte del Centro Médico del Consejo (Edif. Viamonte 1465, 5° Piso).

Se crearon los nuevos ciclos de Charlas Internacionales y de Entrevistas a personalidades destacadas de la Cultura grabados y compartidos de forma virtual en el Canal de YouTube del Consejo.

» 15.2. Programas preprofesionales

Los Programas Preprofesionales tienen como objetivo generar una participación activa de los estudiantes secundarios. Principalmente, se enfocan en dar a conocer la profesión y acompañarlos en la elección de la carrera profesional. Con todas las acciones de los Programas Preprofesionales hemos difundido las carreras de Ciencias Económicas a 1.849 alumnos en el período julio 2019 - junio 2020

15.2.1. A la par

Este programa, iniciado en el año 2017, tiene dos objetivos fundamentales: primero, generar experiencias en la práctica para estudiantes próximos a graduarse del nivel secundario, desarrollando una poderosa herramienta de movilidad social; y segundo, que elijan las carreras de Ciencias Económicas conociendo su salida laboral. Apunta a formar futuros profesionales en estas carreras, brindándoles capacitación en nuestra Dirección Académica y del Conocimiento y oportunidad de prácticas rentadas en estudios y empresas. El Consejo actúa como integrador reuniendo a la Subsecretaría de Trabajo del GCBA, estudios contables, empresas privadas y fundaciones. En este ejercicio se realizó una edición en la que participaron 61 jóvenes. Normalmente se organizan dos, pero, a causa del COVID-19, no fue realizada la segunda.

15.2.2. Despertar vocacional

El ciclo de charlas del Despertar Vocacional comenzó en el año 2017. Se trata de exposiciones de poca duración en las que distintos profesionales en Ciencias Económicas cuentan su experiencia y cómo su profesión los ayudó a conseguir sus metas. Los expositores son empresarios, directores de RRHH, organizadores de ONG, emprendedores y figuras públicas destacadas en su campo laboral, que muestran la diversidad de oportunidades que ofrecen nuestras profesiones. En el Despertar Vocacional de este ejercicio participaron 18 colegios con 558 alumnos.

» 15.3. Feria de Universidades

La Feria de universidades es una propuesta que se lanzó en el año 2017 y busca acercar las carreras de Ciencias Económicas que ofrecen las universidades a los estudiantes de 4° y 5° año de los colegios secundarios. En esta jornada, los alumnos reciben toda la información pertinente a las carreras, como planes de estudios, horarios, aranceles, proyección profesional. Además, durante este día se realizan charlas y talleres organizados por las universidades para que los estudiantes comiencen a interiorizarse del

siguiente paso académico de sus vidas. En la Feria de universidades de este ejercicio participaron 13 universidades y 17 colegios con 613 alumnos inscriptos.

» 15.4. Ampliando voces

Es un programa del Consejo que busca movilizar a toda nuestra comunidad profesional (profesionales, proveedores, estudios, empleados, etc.) con las necesidades y misiones de las 40 ONG que forman parte del programa. Se busca "ampliar las voces" de cada una de esas organizaciones y llegar a todos nuestros matriculados y a partir de ellos, a toda la comunidad económica donde ellos se desempeñan y poder dar a conocer las necesidades específicas que tiene un amplio sector de la sociedad.

En primera medida, el Consejo facilita la difusión de los objetivos y necesidades de cada ONG en los distintos medios y redes sociales del Consejo, a través de Campañas de recolección de recursos, Actividades de concientización y capacitación, Eventos solidarios y Donaciones espontáneas. Asimismo promueve los Servicios profesionales pro-bono, que es un Sistema solidario para que los matriculados puedan ofrecer sus servicios profesionales a Fundaciones y ONG.

También fomenta la iniciativa de Empresas solidarias, que se suman para contribuir a la ayuda de quienes más lo necesitan formando parte de las campañas, creando las propias o brindando algún servicio que cubra la necesidad de alguna ONG.

El Consejo utiliza sus medios de comunicación difundiendo las necesidades específicas de cada ONG dentro de las redes sociales del Consejo. También se utiliza el Mailing, enviando el Cronograma de envíos mensuales atado al calendario mundial de fechas especiales, y la difusión de las ONG en las Reuniones científicas y técnicas, Congresos y eventos y en el Website de Ampliando Voces.

Se realizaron varias campañas solidarias, entre otras, "Vuelta al Cole" en el mes de febrero/2020 para el Hogar También son Nuestros y Escuela PremaSai, con 720 kits escolares, la campaña "Super Solidario", en diciembre/2019, para Garantizar el desayuno y merienda de los chicos del Hogar También son nuestros y Leoncito Dan, con 936 productos alimenticios y "Navidad Compartida", en Diciembre/2019, donde se recolectaron 200 regalos.

» 15.5. Olimpiadas de Ciencias Económicas

En el 2019 se desarrollaron la VI Olimpiada Universitaria de Administración, la X Olimpiada Contable Universitaria, la III Olimpiada Universitaria de Economía y en su primera edición la I Olimpiada Universitaria del Área Actuarial eventos que ya son tradición del Consejo y que convocan cada vez más universidades y estudiantes. Las previstas para el año 2020, por el momento y, debido a la pandemia mundial del

COVID-19, han sido postergadas.

Cabe destacar que en el año 2019 se logró la incorporación de la disciplina de Actuarios lo cual reviste gran importancia, no sólo por lo relevante del hecho en sí mismo respecto de esa disciplina, sino porque de esta forma se integran a las olimpiadas la totalidad de las carreras que conforman la matrícula.

» 15.6. Maratón

El domingo 1 de diciembre se realizó la 12ª Maratón Consejo, en el barrio de Puerto Madero, con 2 mil corredores siendo de la partida.

Por doceavo año consecutivo, se concretó esta actividad para reafirmar el compromiso del Consejo con el bienestar de nuestra matrícula y la comunidad en general. El evento propone una jornada de recreación deportiva al aire libre donde se involucran familias y colegas por fuera de sus jornadas laborales.

Como en ediciones anteriores, integrantes de las fundaciones Baccigalupo, Don Orione y Hecho Club Social fueron parte de la largada, aportando un tono solidario al evento.

La carrera tuvo tres modalidades: dos competitivas, de 5 y 10 Km., y la participativa, de 3 Km. En las primeras dos, se entregaron trofeos a los deportistas que subieron al podio; tanto en la clasificación de matriculados del Consejo como en la general.

» 15.7. Charlas con estudiantes secundarios y universitarios

Las Jornadas de orientación están destinadas a los alumnos que cursan 4º y 5º año del Nivel Medio. Les brindamos herramientas para indagar sobre su vocación y obtener información de las carreras de Ciencias Económicas. También participan jóvenes graduados, que de esta manera pueden compartir su experiencia. Estas jornadas permitirán que los alumnos mencionados proyecten su futuro profesional y reflexionen sobre sus inquietudes laborales. Se realizaron en 3 modalidades: presenciales en el Consejo con recorrido por la Institución, visitas a los colegios y de manera virtual. En este ejercicio se realizaron 23 jornadas a 19 colegios con 908 alumnos inscriptos.

» 15.8. Ciclo de Almuerzos 2019

En el marco del Ciclo de Almuerzos 2019 fueron invitados Mauricio Macri, Alberto Fernandez y Roberto Lavagna, candidatos a presidentes de la Nación surgidos de las PASO realizadas en el mes de agosto.

El 12/9 visitó el Consejo el Ing. Mauricio Macri, entonces Presidente de la Nación, quien pronunció un discurso alusivo a la situación del país y las expectativas con miras

a las elecciones generales a realizarse en el mes de octubre. Durante este encuentro abierto a la comunidad, participaron autoridades de los diversos sectores de la vida nacional, matriculados, público en general y los medios de prensa.

» 15.9. Donaciones, campaña donación sangre, vuelta al cole, navidad, biblioteca recreativa y demás...

En el periodo, se desarrollaron diversas actividades entre las cuales se mencionan las siguientes:

- Iniciativa (CPCECABA) "Nuestros hijos nos visitan".
- Un juguete, una sonrisa (CILSA).

- Programa "Reciclando valores" (Hogar Concepto Sencillo).
- Colecta de elementos de higiene (Hogar Amparo Maternal).
- Campaña "Super Solidario" (contra la desnutrición infantil).
- Campaña de donación de sangre (Fundación Dale Vida).
- Campaña de Navidad (Fundación Casa Rafael).
- Programa "Vuelta al Cole" (Hogar También son nuestros y la ONG Manos Abiertas).
- Campaña interna (CPCECABA), por el Día Mundial del Síndrome de Down.
- Difusión por el Día Mundial del Medio Ambiente (Fundación Chacras Argentinas).

16. INFORMACIÓN PATRIMONIAL Y FINANCIERA

Los estados contables presentan en el ejercicio bajo análisis un déficit que asciende a \$260.472.866. Dichas cifras corresponden a los valores ajustados por inflación, por lo que representan importes en moneda homogénea de cierre del ejercicio. En el resultado final resalta el déficit que presenta el Sistema Médico Consejo, el que asciende a la suma de \$316.003.184, lo que equivale a un 121% del déficit del ejercicio. Los resultados financieros y por tenencia incluido el RECPAM ascendieron a \$156.047.671, generados por una parte por la colocación de fondos disponibles, la evolución del tipo de cambio de la moneda extranjera a lo largo del ejercicio, y complementariamente, por el efecto del proceso de ajuste por inflación de los estados contables

Es de destacar que parte de las consecuencias económicas negativas se produjeron como consecuencia de las medidas restrictivas que tuvieron lugar desde mediados del mes de marzo y hasta el cierre de ejercicio. Durante dicho período se registraron ingresos mínimos en concepto de legalizaciones y se redujo sustancialmente el ingreso por Derechos de Ejercicio Profesional, atento entre otras variables, a la extensión del plazo para el pago fijado por la Mesa Directiva en apoyo a los matriculados.

En el período se utilizaron fondos por un monto de \$72.206.943,09 con motivo de la adquisición de un inmueble en la Avda. Córdoba 1532. El mismo consiste en un local y sótano que totalizan aproximadamente 900 m². El inmueble permite contar con un nuevo acceso, ahora por la Avda. Córdoba, y simultáneamente avanzar en lograr una nueva comunicación con el edificio principal de la calle Viamonte, integrando las actividades que se desarrollen en ellos.

Los montos percibidos en función del programa de Asistencia al Trabajo y la Producción implementado por el Gobierno Nacional con motivo de paliar en parte los efectos de la pandemia de COVID-19, permitieron acceder a subsidios por un valor total de \$47.002.081,24 devengado durante los meses de Abril, Mayo y Junio de 2020. Los importes correspondientes a cada uno de los meses fueron abonados por el Estado Nacional con crédito a las cuentas de cada uno de los empleados al mes siguiente al del devengamiento. Por su parte el Consejo abonó en todos los casos el sueldo íntegro a sus colaboradores, deduciendo el importe integrado por Estado Nacional de los haberes de fin de cada mes en que fueron percibidos por los empleados.

17. TRIBUNAL DE ETICA PROFESIONAL

El Tribunal de Ética Profesional, creado por Ley 466 CABA (BOCABA N° 1029 del 18/09/2000) continuador del anterior Tribunal de Disciplina creado por Ley 20.476 (B.O. 27/06/1973) a efectos de la modernización e imprimir mayor celeridad a su procedimiento ético comenzó con un proceso de digitalización de sus notificaciones,

aprobado oportunamente por el Consejo Directivo de la Institución, el cual debió ser interrumpido durante el proceso de implementación por efectos de las medidas tomadas por el Gobierno Nacional, y el de la Ciudad de Buenos Aires, con motivo de la pandemia de coronavirus SARS-CoV-2 que afecta a nuestro país.

El Tribunal de Ética Profesional, a través de sus distintas salas se ha reunido en numerosas oportunidades en forma virtual a efectos de continuar con la digitalización ya iniciada a fines de 2019, trabajando respecto a la digitalización total de los expedientes en trámite por ante dicho Tribunal, y la redacción de la reglamentación respecto de su procedimiento e implementación, facilitándose así la labor continua del mismo, y de esta forma llegar a la etapa resolutoria de las sentencias en forma digital, respetando el marco legal vigente.

El plan iniciado incluye tres etapas que han sido definidas

y que se irán desarrollando en la medida que las circunstancias derivadas de la pandemia lo vayan posibilitando. Por la primera se contará con un archivo digital de resguardo de cada expediente. En la segunda etapa se avanzará sobre la validez legal de las piezas digitales y la incorporación de los medios necesarios para su efectiva utilización, para culminar con la etapa donde se prevé que el trámite completo se lleve a cabo de manera remota mediante el ingreso digital de escritos, notas, proveídos, sentencias, notificaciones, y todo otro documento del proceso.

18. PALABRAS FINALES

Este ha sido un ejercicio marcado por un período inédito en la historia del Consejo y de la Sociedad en general. Ante los acontecimientos de público conocimiento provocados por la Pandemia, que invadieron no solo a nuestra sociedad sino al resto mundo sin distinciones de ninguna índole, fue posible demostrar la capacidad y la voluntad de mantener la institución en su nivel de calidad institucional y como referente principal en el ámbito de las Ciencias Económicas.

Resulta entonces más importante que nunca culminar esta Memoria brindando un reconocimiento a todos los involucrados en la gestión de este Consejo Profesional,

como así también especialmente a quienes han sido artífices de llevar a cabo el cúmulo de acciones detalladas a lo largo de esta presentación. Autoridades, empleados y diversos colaboradores técnicos y académicos, han dedicado tiempo y esfuerzo para que el Consejo Profesional pudiera seguir brindando los servicios con la más alta calidad, y al mismo tiempo, creciendo e innovando permanentemente.

Muchas gracias a todos ellos, quienes trabajando en equipo contribuyeron con la continuidad del proyecto institucional, y cumplir a pesar de las dificultades con los objetivos oportunamente trazados.

**CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, diciembre de 2020

Estados contables

correspondiente al ejercicio
finalizado el 30 de junio de 2020

Estado de Situación Patrimonial al 30 de Junio de 2020

Presentado en forma comparativa con el ejercicio precedente - Nota 1.c. Cifras en pesos - Nota 1.b.

	30/06/2020	30/06/2019
ACTIVO		
Activo Corriente		
Caja y bancos (Notas 2.a. y 3.a.1.)	41.328.834	101.499.323
Inversiones (Nota 2.c.1. y Anexo I)	719.175.652	859.350.313
Créditos (Notas 2.b., 2.g. y 3.a.2.)	220.402.654	201.757.566
Otros créditos (Notas 2.b. y 3.a.3.)	86.662.320	69.950.918
Bienes para Consumo y Comercialización (Notas 2.d., 2.i. y 3.a.4.)	7.348.043	12.020.605
» Total del Activo Corriente	1.074.917.503	1.244.578.725
Activo No Corriente		
Inversiones (Nota 2.c.2. y Anexo I)	2.244.949	2.244.949
Créditos (Notas 2.b., 2.g. y 3.b.1.)	668.492	19.147.587
Otros créditos (Notas 2.b. y 3.b.2.)	1.324.413	630.968
Bienes de uso (Nota 2.e. y Anexo II)	1.045.323.535	1.029.489.928
» Total del Activo No Corriente	1.049.561.389	1.051.513.432
» Total del Activo	2.124.478.892	2.296.092.157
PASIVO		
Pasivo Corriente		
Deudas (Notas 2.b. y 4.a.1.)	511.481.314	387.003.649
Previsiones (Nota 2.h. y Anexo VII)	37.412.597	50.466.362
» Total del Pasivo Corriente	548.893.911	437.470.011
Pasivo No Corriente		
Deudas (Notas 2.b. y 4.b.1.)	3.129.818	1.179.967
Previsiones (Nota 2.h. y Anexo VII)	164.146.870	188.661.020
» Total del Pasivo No Corriente	167.276.688	189.840.987
» Total del Pasivo	716.170.599	627.310.998
PATRIMONIO NETO		
Según estado respectivo (Nota 2.I.)	1.408.308.293	1.668.781.159
» Total del Pasivo y Patrimonio Neto	2.124.478.892	2.296.092.157

Las Notas 1 a 12 y los Anexos I a VII adjuntos forman parte integrante de estos estados contables.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 16/12/2020

Bertora & Asociados S.R.L
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

Oscar Fernández
Tesorero
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 110 F° 88

Horacio F. Mollo (Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 47 F° 146

Gabriela V. Russo
Presidenta
C.P.C.E.C.A.B.A.
CP T° 317 F° 248 LA T° 47 F° 56

Estado de Recursos y Gastos

Correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2020
Presentado en forma comparativa con el ejercicio precedente - Nota 1.c. Cifras en pesos - Nota 1.b.

	30/06/2020	30/06/2019
RESULTADOS		
Recursos Ordinarios		
Generales (Notas 2.j., 2.k. y Anexo IV)	1.654.972.404	2.234.547.322
Específicos (Notas 2.j., 2.k. y Anexo IV)	2.110.933.768	2.210.216.706
» Total Recursos	3.765.906.172	4.444.764.028
Gastos		
Generales (Nota 2.k. y Anexo V)	(1.349.702.012)	(1.313.686.886)
Específicos (Nota 2.k. y Anexo V)	(2.753.113.333)	(2.798.464.720)
Depreciación de bienes de uso (Nota 2.k. y Anexo II)	(77.086.842)	(80.124.663)
» Total Gastos	(4.179.902.187)	(4.192.276.269)
OTROS RESULTADOS		
Resultado inversiones permanentes	-	285.196
Previsión aporte en Profesión + AUGE A.F.J.P. S.A. en liquidación (e.l.) (Nota 2.i.)	-	(1.665.517)
Resultados financieros y por tenencia (Nota 2.k. y Anexo VI)	156.047.671	22.892.480
» Total Otros resultados	156.047.671	21.512.159
» Resultados Extraordinarios (Nota 9)	(2.524.522)	(145.491.668)
» (Déficit) Superávit del Ejercicio	(260.472.866)	128.508.250

Las Notas 1 a 12 y los Anexos I a VII adjuntos forman parte integrante de estos estados contables.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 16/12/2020

Bertora & Asociados S.R.L
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

Oscar Fernández
Tesorero
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 110 F° 88

Horacio F. Mollo (Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 47 F° 146

Gabriela V. Russo
Presidenta
C.P.C.E.C.A.B.A.
CP T° 317 F° 248 LA T° 47 F° 56

Estado de Evolución del Patrimonio Neto

Correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2020
Presentado en forma comparativa con el ejercicio precedente - Nota 1.c. Cifras en pesos - Nota 1.b.

	Aportes de los asociados		Superávits acumulados		Total del Patrimonio Neto	
	Capital	Superávits reservados (Nota 10)	Superávits no asignados	Subtotal	30/06/2020	30/06/2019
Saldos al inicio del ejercicio	134.492.114	119.341.502	1.414.947.543	1.534.289.045	1.668.781.159	1.540.272.909
(Déficit) Superávit del ejercicio	-	-	(260.472.866)	(260.472.866)	(260.472.866)	128.508.250
» Saldos al Cierre del Ejercicio	134.492.114	119.341.502	1.154.474.677	1.273.816.179	1.408.308.293	1.668.781.159

Las Notas 1 a 12 y los Anexos I a VII adjuntos forman parte integrante de estos estados contables.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 16/12/2020

Bertora & Asociados S.R.L
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

Oscar Fernández
Tesorero
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 110 F° 88

Horacio F. Mollo (Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 47 F° 146

Gabriela V. Russo
Presidenta
C.P.C.E.C.A.B.A.
CP T° 317 F° 248 LA T° 47 F° 56

Estado de Flujo de Efectivo

Correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2020
Presentado en forma comparativa con el ejercicio precedente - Nota 1.c. Cifras en pesos - Nota 1.b.

	30/06/2020	30/06/2019
VARIACIÓN DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO		
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio (Notas 2.m. y 5.a.)	914.508.052	831.427.461
Efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del ejercicio (Notas 2.m. y 5.a.)	719.430.767	914.508.052
» (Disminución) Aumento neto del efectivo y equivalentes de efectivo	(195.077.285)	83.080.591
CAUSAS DE LA VARIACIÓN DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO		
Actividades operativas del Consejo		
Cobros por ventas de bienes y servicios (Nota 5.b.)	1.639.295.342	2.298.504.972
Pagos a proveedores de bienes y servicios (Nota 5.d.)	(669.486.377)	(737.061.701)
Pagos al personal y cargas sociales	(1.008.284.693)	(1.031.264.152)
» Flujo neto de efectivo (utilizado en) generado por las actividades operativas del Consejo	(38.475.728)	530.179.119
Actividades operativas de Simeco		
Cobros por servicios (Nota 5.c.)	2.101.427.912	2.262.061.031
Pagos a prestadores y proveedores de servicios (Nota 5.e.)	(2.334.767.749)	(2.742.083.737)
Cobros por intereses planes de pago	473.465	719.127
» Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades operativas de Simeco	(232.866.372)	(479.303.579)
Actividades de Inversión		
Cobros por renta de inversiones	4.333.025	4.063.030
Aportes de capital a Profesión + AUGÉ A.F.J.P. S.A. (e.l.)	-	(1.786.802)
Incremento neto del activo fijo (Anexo II)	(92.920.449)	(19.099.862)
» Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión	(88.587.424)	(16.823.634)
Actividades de financiación		
Aumento (Disminución) de deuda por leasing	731.115	(5.217.788)
» Flujo neto de efectivo generado por (utilizado en) las actividades de financiación	731.115	(5.217.788)
» Resultados financieros y por tenencia generados por el efectivo y equivalentes de efectivo	164.121.124	54.246.473
» (Disminución) Aumento neto del efectivo y equivalentes de efectivo	(195.077.285)	83.080.591

Las Notas 1 a 12 y los Anexos I a VII adjuntos forman parte integrante de estos estados contables.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 16/12/2020

Bertora & Asociados S.R.L
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

Oscar Fernández
Tesorero
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 110 F° 88

Horacio F. Mollo (Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 47 F° 146

Gabriela V. Russo
Presidenta
C.P.C.E.C.A.B.A.
CP T° 317 F° 248 LA T° 47 F° 56

Notas a los Estados Contables

*Correspondientes al ejercicio finalizado al 30 de junio de 2020
Presentadas en forma comparativa con el ejercicio precedente - Nota 1.c. Cifras en pesos - Nota 1.b.*

» Nota 1 - Bases y criterios Contables

a) Bases de preparación y presentación de los estados contables

Los presentes estados contables han sido preparados de acuerdo con lo establecido por las Resoluciones Técnicas aprobadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.), adoptadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C.P.C.E.C.A.B.A.).

Las cifras se expresan en pesos y conforme con lo expuesto en los puntos b. y c. siguientes.

b) Expresión en moneda homogénea

Las normas contables profesionales argentinas establecen que los estados contables deben ser preparados reconociendo los cambios en el poder adquisitivo de la moneda conforme a las disposiciones establecidas en las Resoluciones Técnicas N° 6 y N° 17, con las modificaciones introducidas por la Resolución Técnica N° 39 y por la Interpretación N° 8, de la F.A.C.P.C.E. Estas normas establecen que la aplicación del ajuste por inflación debe realizarse frente a la existencia de un contexto de alta inflación, el cual se caracteriza, entre otras consideraciones, por la existencia de una tasa acumulada de inflación en tres años que alcance o sobrepase el 100%, considerando para ello el índice de precios publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (I.N.D.E.C.) que se encuentre vigente según las normas contables en cada momento.

Debido a que la inflación acumulada en tres años se ubicó por encima del 100%, la economía argentina debió ser considerada como de alta inflación a partir del 1° de julio de 2018. La F.A.C.P.C.E. ha confirmado esta situación con la Resolución de su Junta de Gobierno (J.G.) 539/18, adoptada por este Consejo el día 10 de octubre de 2018 por la resolución de Consejo Directivo N° 107/18.

De acuerdo con las normas contables profesionales locales, los estados contables de una entidad en un contexto considerado de alta inflación deben presentarse en términos de la unidad de medida vigente a la fecha de dichos estados contables.

Todos los montos incluidos en el estado de situación patrimonial, que no se informen en términos de la unidad

de medida a la fecha de los estados contables, deben actualizarse aplicando un índice de precios general.

Todos los componentes del estado de recursos y gastos deben indicarse en términos de la unidad de medida actualizada a la fecha de los estados contables, aplicando un índice de precios general desde la fecha en que los ingresos y gastos fueron reconocidos originalmente.

Como consecuencia de lo hasta aquí expresado, los presentes estados contables consideran los efectos de la inflación al 30 de junio de 2020 aplicando las normas contables vigentes expuestas anteriormente.

La reexpresión de los saldos se calculó considerando los índices establecidos por la F.A.C.P.C.E., resultante de la combinación del Índice de Precios Internos al por Mayor (I.P.I.M.), con el índice de Precios al Consumidor Nacional (I.P.C.N.) publicados por el I.N.D.E.C. con base diciembre de 2016.

Los principales procedimientos utilizados para la reexpresión fueron los siguientes:

- Los activos y pasivos monetarios que se contabilizaron a moneda de cierre del estado de situación patrimonial no fueron reexpresados, dado que ya se encuentran expresados a la fecha de los estados contables.
- Los activos y pasivos no monetarios que se contabilizan al costo a la fecha del estado de situación patrimonial y los componentes del patrimonio, se reexpresan aplicando los coeficientes de ajuste correspondientes.
- Todos los elementos en el estado de resultados se actualizan aplicando los coeficientes de ajuste correspondientes.
- La pérdida o ganancia por la posición monetaria neta, se incluye en el resultado neto del período que se informa.
- Las cifras comparativas se han reexpresado siguiendo el mismo procedimiento explicado precedentemente.

El Consejo ha utilizado las opciones dispuestas en la segunda parte de la Resolución J.G. 539/18 que se mencionan a continuación:

- La reexpresión a partir del mes de setiembre de 2003, para aquellas partidas incorporadas al patrimonio del Consejo con anterioridad a dicha fecha;
- la opción de no informar en notas la composición de la causa del estado de flujo de efectivo identificada como

“Resultados financieros y por tenencia generados por el efectivo y equivalentes de efectivo” requerida por la Interpretación 2; y

- la presentación en una sola línea de los “Resultados financieros y por tenencia (incluido el Resultado por Exposición a los Cambios en el Poder Adquisitivo de la Moneda - R.E.C.P.A.M.)”.

c) Estados contables comparativos

Los estados contables al 30 de junio de 2020 se presentan en forma comparativa con los correspondientes al ejercicio anterior, sobre bases uniformes.

En los estados contables al 30 de junio de 2019, la Mesa Directiva ha realizado una serie de cambios en la exposición de los rubros, con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras e información del ejercicio corriente. La modificación de dicha información no implica cambios en las decisiones tomadas en base a ella.

» Nota 2 - Criterios de Medición

Los principales criterios de medición utilizados para la preparación de los estados contables son los siguientes:

a) Caja y bancos

1. En moneda nacional

Han sido valuados a su valor nominal.

2. En moneda extranjera

Se convirtieron a los tipos de cambio vigentes al cierre de cada ejercicio. El detalle respectivo se expone en el Anexo III.

b) Créditos, otros créditos y deudas

1. En moneda nacional

Los créditos y deudas han sido valuados a su valor nominal, más la porción de los resultados financieros devengada hasta el cierre de cada ejercicio, en caso de corresponder, por considerarse la diferencia con el valor actual neto no significativa.

2. En moneda extranjera

Se convirtieron a los tipos de cambio vigentes al cierre de cada ejercicio. El detalle respectivo se expone en el Anexo III.

c) Inversiones

1. Corrientes

Los depósitos a plazo fijo han sido valuados a su valor nominal, más la porción de los resultados financieros devengada hasta el cierre de cada ejercicio.

Los bonos y/o títulos fueron valuados a su valor de cotización menos los gastos directos de venta.

Los fondos comunes de inversión fueron valuados al valor de cuota parte al cierre de cada ejercicio.

Las inversiones en moneda extranjera se convirtieron a los tipos de cambio vigentes al cierre de cada ejercicio. El detalle respectivo se expone en el Anexo III.

2. No corrientes

Obras de arte (cuadros, acrílicos y esculturas): están valuadas a su costo reexpresado de acuerdo con lo indicado en la Nota 1.b.

Profesión + Auge A.F.J.P. S.A. (e.l.): al 30 de junio de 2020 y 2019 las inversiones efectuadas en acciones se valoraron en base al método del valor patrimonial proporcional, determinado sobre los estados contables de Profesión + Auge A.F.J.P. S.A. (e.l.) al 30 de junio de 2020 y 2019, y de acuerdo con el procedimiento establecido por la Resolución Técnica N° 21 de la F.A.C.P.C.E., sobre la base de la participación en el capital de dicha Sociedad del 54,76675% de acuerdo a lo explicado en Nota 8.

Los criterios contables utilizados por Profesión + Auge A.F.J.P. S.A. (e.l.) responden a las disposiciones de la Ley General de Sociedades N°19.550, a las normas de la Inspección General de Justicia y a las normas contables profesionales aplicables a una sociedad en liquidación. Dichos criterios implican la utilización de los valores estimados de realización para los activos y el registro de las provisiones y pasivos necesarios inherentes a una empresa en liquidación.

El detalle respectivo se expone en el Anexo I.

d) Bienes para consumo y comercialización

Útiles, papelería y otros: se valoraron al costo de la última compra al cierre del ejercicio, neto de su previsión por desvalorización.

Publicaciones: se valoraron a su valor de reposición al cierre del ejercicio, neto de su previsión por desvalorización.

El Consejo estima que el valor de los bienes mencionados, considerados en su conjunto, no supera su valor recuperable.

e) Bienes de uso

Los bienes de uso han sido valuados a su costo de adquisición, reexpresado de acuerdo con lo indicado en la

Nota 1.b., neto de las correspondientes depreciaciones acumuladas al cierre del ejercicio.

Las depreciaciones han sido calculadas según el método de la línea recta, de acuerdo con la vida útil estimada para cada uno de los bienes.

El Consejo estima que el valor de los bienes mencionados, considerados en su conjunto, no supera su valor recuperable.

El detalle respectivo se expone en el Anexo II.

f) Componentes financieros implícitos

No han sido segregados los componentes financieros implícitos contenidos en los saldos de activos, pasivos y de recursos y gastos, por estimarse que los mismos no son significativos.

g) Previsión para deudores incobrables

Las provisiones que cubren el riesgo de incobrabilidad fueron calculadas en función de la antigüedad de la cartera y de la evolución de las cobranzas. El detalle respectivo se expone en el Anexo VII.

h) Previsión para contingencias

El Consejo Directivo y los asesores legales consideran sólidos y bien fundamentados los argumentos que sustentan la posición de la Entidad respecto de los montos provisionados al cierre del ejercicio, para hacer frente a juicios y otras contingencias con alta probabilidad de ocurrencia.

Con respecto al resto de las demandas, aunque el monto de las obligaciones que pudieran surgir como consecuencia de tales acciones no puede ser calculado en forma definitiva, en opinión de la Entidad y de sus asesores legales, tales acciones, individualmente o en su conjunto, no tendrían efecto significativo, en exceso de los montos registrados como provisiones, sobre la posición patrimonial de la Entidad ni sobre el resultado de sus operaciones. El detalle respectivo se expone en el Anexo VII.

i) Previsión por desvalorización

La previsión por desvalorización de útiles, papelería y publicaciones se ha determinado sobre la base de la rotación de tales bienes.

La previsión por desvalorización de inversiones permanentes cubre el riesgo de no recuperabilidad de la inversión en Profesión + Auge A.F.J.P. S.A. (e.l.) debido al tiempo transcurrido y a no tener avances sustanciales en la causa judicial, de acuerdo a lo mencionado en la Nota 8.

El detalle respectivo se expone en el Anexo VII.

j) Reconocimiento de recursos

Los recursos se reconocen en el estado de recursos y gastos cuando las operaciones se han perfeccionado y en proporción al porcentaje de cumplimiento de la transacción a la fecha de cierre, el cual se determina en función al tiempo transcurrido.

k) Cuentas de recursos, gastos y otros resultados

Las cuentas de recursos y gastos se exponen a su valor reexpresado de acuerdo a la Nota 1.b., excepto las cuentas que representan cargos por consumos de activos no monetarios, las cuales se determinan en función de los consumos de tales activos, expresados de acuerdo a lo allí mencionado.

Por aplicación de la norma IV. B10 de la Resolución Técnica N° 9 de la F.A.C.P.C.E., bajo el rubro "Resultados financieros y por tenencia" se exponen en el Anexo VI:

- Los resultados financieros devengados en el ejercicio.
- Los resultados por tenencia generados en el ejercicio.
- El R.E.C.P.A.M. generado por el mantenimiento de activos y pasivos expuestos a la inflación.

Asimismo, la participación en el resultado de Profesión + Auge A.F.J.P. S.A. (e.l.) se determinó en base al método del valor patrimonial proporcional (ver Nota 2.c.2).

l) Patrimonio neto

Las cuentas componentes del patrimonio neto se encuentran expresadas de acuerdo con lo mencionado en la Nota 1.b.

m) Estado de flujo de efectivo

La Entidad ha considerado como "efectivo" los saldos de caja y bancos y como "equivalentes de efectivo" a las inversiones de alta liquidez (ver Nota 5.a).

n) Uso de estimaciones

La preparación de estos estados contables requiere que se realicen estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados, y de los activos y pasivos contingentes revelados a la fecha de emisión de los presentes estados, como así también de los recursos y gastos registrados en el ejercicio.

Se realizan estimaciones para calcular, entre otros, las depreciaciones, el valor recuperable de los activos y las provisiones. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados contables.

» Nota 3 - Composición de algunos rubros del activo

	30/06/2020	30/06/2019
3.a. Activo corriente		
1. Caja y Bancos		
Caja		
En moneda nacional	59.777	10.246.783
En moneda extranjera (Anexo III)	109.600	94.792
Total Caja	169.377	10.341.575
Bancos		
En moneda nacional	6.066.731	90.944.994
En moneda extranjera (Anexo III)	35.092.726	212.754
Total Bancos	41.159.457	91.157.748
Total Caja y Bancos	41.328.834	101.499.323
2. Créditos		
Ejercicio profesional		
Derecho de ejercicio profesional	77.856.065	65.731.004
Legalizaciones	16.238.883	8.062.117
Previsión para deudores incobrables ejercicio profesional (Anexo VII)	(13.225.358)	(10.380.475)
Subtotal créditos por ejercicio profesional	80.869.590	63.412.646
Servicios		
Sistema Médico Consejo (1)	145.861.159	143.761.664
Trivia	708.626	1.376.764
Publicidad	1.848.259	3.075.091
Fondo editorial	27.111	364.482
Otros servicios	-	249.902
Previsión deudores incobrables de Simeco (Anexo VII)	(8.174.068)	(9.394.579)
Previsión para deudores incobrables de servicios varios (Anexo VII)	(738.023)	(1.088.404)
Subtotal créditos por servicios	139.533.064	138.344.920
Total créditos	220.402.654	201.757.566
<small>(1) Incluye 21.183.012 y 37.220.167 al 30 de junio de 2020 y 2019, respectivamente, correspondientes a prestaciones a recuperar de la Superintendencia de Servicios de Salud por el régimen de reintegros de la Administración de Prestaciones Especiales (APE) y el Sistema Único de Reintegro (S.U.R.), netos de la previsión estimada.</small>		
3. Otros créditos		
Valores a cobrar	-	7.395.167
Gastos a devengar	12.637.049	12.608.416
Tarjetas a cobrar	49.703.767	29.994.477
Cheques rechazados	1.122.356	786.479
Renta de títulos (2)	434.352	14.055
Créditos impositivos	1.607.603	1.868.986
Préstamos al personal	7.485.529	16.481.381
Anticipos al personal	13.253.695	-
Diversos	723.789	1.134.883
Previsión deudores incobrables diversos (Anexo VII)	(305.820)	(332.926)
Total otros créditos	86.662.320	69.950.918
<small>(2) Incluye 338.399 en moneda extranjera al 30 de junio de 2020 (Anexo III).</small>		
4. Bienes para consumo y comercialización		
Útiles, papelería y otros	4.538.762	7.016.261
Publicaciones	3.561.595	5.240.860
Publicaciones en consignación	146.756	212.042
Previsión por desvalorización de útiles y papelería (Anexo VII)	(587.182)	-
Previsión por desvalorización de publicaciones (Anexo VII)	(311.888)	(448.558)
Total bienes para consumo y comercialización	7.348.043	12.020.605

30/06/2020 30/06/2019

3.b. Activo no corriente

1. Créditos

Servicios

Sistema Médico Consejo (3)

668.492 19.147.587

Total créditos por servicios

668.492 19.147.587

Total créditos

668.492 19.147.587

2. Otros créditos

Depósitos en garantía

3.200 4.568

Gastos a devengar

1.321.213 626.400

Total otros créditos

1.324.413 630.968

(3) Corresponde a prestaciones a recuperar de la Superintendencia de Servicios de Salud por el régimen de reintegros de la Administración de Prestaciones Especiales (APE) y el Sistema Único de Reintegro (S.U.R.), netos de la previsión estimada.

» Nota 4 - Composición de los rubros del pasivo

30/06/2020 30/06/2019

4.a. Pasivo Corriente

1. Deudas

Propias del objeto específico

29.098.471 42.390.056

Sistema Médico Consejo

191.257.822 122.160.232

Subsidios en moneda local

5.045.111 1.915.869

Subsidios en moneda extranjera (Anexo III)

6.394.500 5.402.707

Turismo

24.154 1.423.305

Seguro de vida

959.626 923.943

Remuneraciones a pagar

28.626.472 41.991.840

Cargas sociales a pagar

92.226.321 35.518.399

Provisión vacaciones, SAC,

cargas sociales y otros

106.430.772 85.865.614

Fiscales

8.461.206 6.117.554

Derecho de ejercicio cobrado

14.788.961 17.660.054

Legalizaciones cobradas por adelantado

20.715.920 13.581.159

Cursos cobrados por adelantado

1.461.468 1.876.046

Leasing a pagar en moneda extranjera

(Anexo III)

2.104.519 4.117.171

Otros pasivos

3.885.991 6.059.700

Total Deudas

511.481.314 387.003.649

4.b. Pasivo no corriente

1. Deudas

Fiscales

386.051 1.179.967

Leasing a pagar en moneda extranjera

(Anexo III)

2.743.767 -

Total Deudas

3.129.818 1.179.967

» Nota 5 - Composición de algunos rubros del estado de flujo de efectivo

30/06/2020 30/06/2019

5.a. Efectivo y equivalentes

Caja y bancos (Nota 3.a.1)

41.328.834 101.499.323

Depósitos a plazo fijo (Anexo I)

495.821.848 383.564.705

Fondos comunes de inversión (Anexo I)

182.280.085 429.444.024

Total

719.430.767 914.508.052

5.b. Cobros por ventas de bienes y servicios

Recursos generales (Anexo IV)

1.654.972.404 2.234.547.322

Recursos específicos - Subsidios (Anexo IV)

23.071.613 38.403.752

Deudores incobrables (Anexo VI)

(6.018.746) (16.860.759)

Aumento (Disminución) de la previsión

para deudores

2.467.396 (945.898)

(Aumento) Disminución en créditos

por ejercicio profesional

(20.301.827) 11.232.619

Disminución en créditos por servicios

2.482.243 2.706.635

(Aumento) Disminución en otros créditos

(17.377.741) 29.421.301

Total

1.639.295.342 2.298.504.972

Estados contables

	30/06/2020	30/06/2019
5.c. Cobros por servicios Simeco		
Recursos específicos - Simeco (Anexo IV)	2.087.862.155	2.171.812.954
Deudores incobrables Simeco (Anexo VI)	(1.593.332)	(2.817.650)
Disminución en Créditos	15.159.089	93.065.727
Total	2.101.427.912	2.262.061.031
5.d. Pagos a proveedores de bienes y servicios		
Gastos generales (Anexo V)	(1.349.702.012)	(1.313.686.886)
Gastos específicos - subsidios (Anexo V)	(349.247.994)	(370.281.556)
Gastos de personal (expuestos por separado en el Estado de flujo de efectivo y equivalentes (Anexo V)	1.072.192.405	1.001.085.191
Disminución de previsión para contingencias	(40.092.437)	(34.721.474)
Disminución de deudas propias del objeto específico	(13.291.585)	(6.923.819)
Aumento en deudas subsidios	4.121.035	4.234.413
(Disminución) Aumento en deudas turismo	(1.399.151)	503.647
Aumento (Disminución) en deudas seguro de vida	35.683	(1.248.020)
Aumento (Disminución) en deudas fiscales	1.549.736	(137.077)
Disminución en derecho de ejercicio cobrado por adelantado	(2.871.093)	(3.913.487)
Aumento en legalizaciones cobradas por adelantado	7.134.761	4.497.171
Disminución en otros pasivos	(2.173.709)	(15.604.194)
Disminución en cursos cobrados por adelantado	(414.578)	(1.228.320)
Disminución en bienes para consumo y comercialización	4.222.050	1.271.471
Aumento (Disminución) en previsión por desvalorización de bienes para consumo y comercialización	450.512	(908.761)
Total	(669.486.377)	(737.061.701)

	30/06/2020	30/06/2019
5.e. Pagos a prestadores y proveedores de servicios Simeco		
Gastos específicos - Simeco (Anexo V)	(2.403.865.339)	(2.428.183.164)
Aumento (Disminución) en deudas Sistema Médico Consejo	69.097.590	(313.900.573)
Total	(2.334.767.749)	(2.742.083.737)

» Nota 6 - Actividades específicas

6.a. Sistema Médico Consejo

Los recursos y gastos específicos del Sistema Médico Consejo responden al siguiente detalle:

	30/06/2020	30/06/2019
Recursos específicos Simeco (Anexo IV)	2.087.862.155	2.171.812.954
Gastos específicos Simeco (Anexo V)	(2.403.865.339)	(2.428.183.164)
» Subsidio a afiliados de Simeco	(316.003.184)	(256.370.210)

6.b. Subsidios

Los gastos por subsidios que se exponen en el Anexo V se afrontan con recursos originados, en su mayor parte, en el 5% de los recursos provenientes de las legalizaciones y en las dos terceras partes de los recursos por derecho de ejercicio profesional.

» Nota 7 - Apertura de créditos, inversiones y deudas por vencimiento

Rubro	Hasta 3 meses	De 4 a 6 meses	De 7 a 9 meses	De 10 a 12 meses	Más de 12 meses	TOTALES
Créditos	241.078.563	487.180	487.180	487.180	668.492	243.208.595
Otros créditos	78.441.655	5.426.601	1.917.883	1.182.001	1.324.413	88.292.553
Previsión incobrables	(22.443.269)	-	-	-	-	(22.443.269)
Total créditos	297.076.949	5.913.781	2.405.063	1.669.181	1.992.905	309.057.879
Inversiones	719.175.652	-	-	-	45.489.430	764.665.082
Previsión inversiones	-	-	-	-	(43.244.481)	(43.244.481)
Total inversiones	719.175.652	-	-	-	2.244.949	721.420.601
Deudas	(384.193.235)	(31.039.043)	(83.038.120)	(13.210.916)	(3.129.818)	(514.611.132)
Total deudas	(384.193.235)	(31.039.043)	(83.038.120)	(13.210.916)	(3.129.818)	(514.611.132)

» Nota 8 - Inversiones Permanentes - Profesion + Auge AFJP S.A. (e.l.)

• Tenencia accionaria

El Consejo mantiene al 30 de junio de 2020 y 2019, la siguiente tenencia accionaria sobre el capital de Profesión + Auge A.F.J.P. S.A. (e.l.):

Acciones ordinarias escriturales Clase "A" de V\$N 1.- c/u.	14.650.874
Acciones ordinarias escriturales Clase "B" de V\$N 1.- c/u.	235.565
Acciones ordinarias escriturales Clase "C" de V\$N 1.- c/u.	2.970.237
	17.856.676
Capital Suscripto de Profesión + Auge A.F.J.P. S.A. (e.l.)	32.604.960
Participación del Consejo en el capital de Profesión + Auge A.F.J.P. S.A. (e.l.) en función del total de su tenencia accionaria con derecho a voto relacionada con el capital de la emisora, equivalente al:	54,76675%

Según el artículo 5º del Estatuto Social de PROFESION + AUGE A.F.J.P. S.A. (e.l.), el capital social al 30 de junio de 2020 y 2019 es de 32.604.960 representados por 32.604.960 acciones escriturales, de valor nominal \$ 1.- cada una, con derecho a un voto por acción.

El Consejo mantiene al 30 de junio de 2020 y 2019 una participación del 54,76675% sobre el capital accionario de Profesión + Auge A.F.J.P. S.A. (e.l.), valuado de acuerdo con el método del valor patrimonial proporcional. La participación por aplicación del referido método según los estados contables de la sociedad al 30 de junio de 2020 y 2019 donde el patrimonio ascendía a 78.961.196, se expone por un monto de 43.244.481 (Anexo I).

Teniendo en cuenta que según el art. 1º de la Ley 466 (G.C.B.A.) el C.P.C.E.C.A.B.A. es una entidad de derecho público no estatal, y que surge de la Resolución Técnica Nº 21 (punto 2.3.) de la F.A.C.P.C.E. que en materia de estados contables consolidados los mismos son aplicables a sociedades comerciales, no corresponde presentar estados contables consolidados como información complementaria.

En el marco de la Ley 26.425 que estableció la eliminación del régimen de capitalización que formaba parte del Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones, absorbido y sustituido por el Sistema Integrado Previsional Argentino (S.I.P.A.), PROFESION + AUGE A.F.J.P. S.A. (e.l.) inició el reclamo al Estado Nacional en sede administrativa, Expediente Nº 72.948/2009, la cual derivó en la instancia judicial.

Dicho reclamo tramita en sede judicial desde el 18 de octubre de 2010 en el Juzgado Contencioso Administrativo Nº 3, Secretaría 5, autos caratulados "PROFESION + AUGE A.F.J.P. S.A. c/ Estado Nacional Ley 26.425 s/ Proceso de Conocimiento", Expediente Nº 32.908/2010.

A la fecha de emisión de los presentes estados contables, la reglamentación de la compensación a la que refiere el art. 13 de la Ley Nº 26.425 sigue sin ser instrumentada por parte del Estado Nacional. No obstante lo hasta aquí expuesto, debido al tiempo transcurrido y al no tener avances sustanciales en la causa, el Consejo mantiene provisionado en su totalidad el importe correspondiente a la participación sobre el capital accionario de Profesión + Auge A.F.J.P. S.A. (e.l.).

» Nota 9 - Resultados Extraordinarios

El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires mantiene un reclamo en virtud del cual demanda el pago de las certificaciones efectuadas por este Consejo, referidas a comitentes con domicilio en la Provincia de Buenos Aires realizadas por matriculados del Consejo de la Ciudad de Buenos Aires a partir del 20 de septiembre de 1997. Con fecha 13 de abril de 2015 se dictó sentencia y se resolvió hacer lugar a la demanda y ordenar al C.P.C.E.C.A.B.A. que abone la suma correspondiente.

Esta sentencia fue apelada y derivó en la resolución que dictó la Sala V de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal el 17 de mayo de 2016, donde se resolvió modificar la sentencia de primera instancia y consecuentemente ampliar el período de condena a 5 años, además de cambiar la tasa pasiva del fallo de primera instancia por la tasa activa.

Como resultado de esta situación se estimó la suma de 31.644.377 al 30 de junio de 2020, según informe de los abogados, la cual incluye el capital reclamado más los intereses y costas.

Al momento de emitir este estado financiero el expediente se encuentra ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación, ya que la Sala V de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal resolvió conceder parcialmente el Recurso Extraordinario Federal (R.E.F.) respecto de la cuestión federal, pero lo denegó respecto de la arbitrariedad de sentencia

denunciada y gravedad institucional invocada, siendo finalmente receptado el recurso de queja. El Consejo ha resuelto por una cuestión de prudencia prever el importe en su totalidad. El cargo afectado por el ejercicio finalizado al 30 de junio de 2020 y 2019 asciende a 2.524.522 y 3.600.503, respectivamente.

Asimismo, en el ejercicio finalizado al 30 de junio de 2019 se incluye 141.891.165 correspondiente al cargo a resultados por la previsión de la contingencia previsional derivada de la cedula de notificación de la División Fiscalización D.I. R.S.G.E. - A.F.I.P., por diferencia de criterio en el encuadre de las liquidaciones de las Contribuciones de Seguridad Social, según Decreto 814/2001.

» Nota 10 - Reserva Especial Res. MD 32/14

Con fecha 6 de agosto de 2014 a través de la Resolución 32/14, la Mesa Directiva decidió constituir una reserva especial por un monto equivalente y hasta alcanzar el 7% sobre los ingresos por legalizaciones al cierre de cada ejercicio económico, cuya aplicación se afectará en función de la ocurrencia y resguardo de probables circunstancias de fuerza mayor o siniestros derivados de alguno de los servicios o beneficios que se prestan en el Consejo Profesional. Su incremento se discontinuó a partir del ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2018.

» Nota 11 - Contratos de arrendamiento vigentes

Al 30 de junio de 2020 la Sociedad mantiene vigente los siguientes contratos de arrendamientos financieros:

Dador: HP FINANCIAL SERVICES ARGENTINA S.R.L.

- Bien adquirido: Firewall y balanceador de aplicaciones de la Sede Central.

Precio U\$S 48.183 + IVA

Cantidad de cánones 36

Cantidad de cánones adeudados 26

Valor cánón U\$S 1.561 + IVA

Opción de compra U\$S 1

Interés 10,27685%

- Bien adquirido: Ampliación de Licencias Vmware

Precio U\$S 39.500 + IVA

Cantidad de cánones 36

Cantidad de cánones adeudados 26

Valor cánón U\$S 1.280 + IVA

Interés 10,293322%

» Nota 12 - Efectos de la pandemia a causa del COVID-19

Con fecha 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud estableció el inicio de una pandemia originada en el virus COVID-19. Como consecuencia de los avances de la situación epidemiológica en nuestro país, a partir del 20 de marzo de 2020 el Poder Ejecutivo Nacional estableció un período de cuarentena obligatoria.

Como consecuencia de tales eventos, en la Ciudad de Buenos Aires sólo las actividades consideradas esenciales pudieron continuar con cierta normalidad sus funciones. El resto, debió cesar casi por completo los movimientos comerciales habituales, lo que ha originado un sinnúmero de problemas de carácter económico y/o financiero.

En el caso del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el cual ha quedado comprendido dentro del conjunto de las actividades que no fueron consideradas esenciales, se ha notado con fuerza la disminución de los ingresos a lo largo de la primera parte de la cuarentena. Debe tenerse en consideración además, que entre los ámbitos que cesaron casi por completo su accionar se encuentra una parte sustancial de la Administración Pública, Nacional y de la Ciudad de Buenos Aires. Esto ha generado una disminución adicional en la demanda de los servicios que presta la institución.

La práctica tradicional del Consejo respecto de su principal área de actividad, las legalizaciones, ha consistido en la prestación de un servicio encarado de manera casi totalmente presencial. Lamentablemente esta circunstancia resultaba absolutamente desfavorable en tiempos de cuarentena, ya que impedía llevar a cabo la actividad.

A la fecha de cierre de los presentes Estados Contables, el Consejo completó el desarrollo del sistema de legalizaciones vía WEB, lo que generó un retorno paulatino al ritmo de trabajo necesario para reponer el nivel de ingresos.

De tal modo, puede aseverarse que, si bien los impactos económicos generados por la crisis sanitaria y las consecuentes medidas gubernamentales han producido una fuerte disminución de los ingresos del Consejo durante algún tiempo, el retorno a la actividad en forma remota ha permitido disminuir el impacto.

En este sentido, el Consejo accedió al Programa de Asistencia de Emergencia al Trabajo y La Producción por el período de abril a junio de 2020, el monto de dichos aportes asciende a 48.040.719 y se expone neteando el rubro "Sueldos y cargas sociales" del Anexo V.

Anexo I - Inversiones al 30 de junio de 2020

Presentado en forma comparativa con el ejercicio precedente - Nota 1.c. Cifras en pesos - Nota 1.b.

	Valor nominal	Valor de Cotización	Valor de libros	
			30/06/2020	30/06/2019
I - Corrientes				
Depósitos a plazo fijo en moneda local	-	-	-	184.346.296
Depósitos a plazo fijo en moneda extranjera (Anexo III)	-	-	495.821.848	199.218.409
Fondos comunes de inversión en moneda local	21.580.331	8,4466	182.280.085	428.301.704
Fondos comunes de inversión en moneda extranjera (Anexo III)	-	-	-	1.142.320
Bono Consolid. PR 15	354.435	1,4061	498.368	813.825
Bonos Par R.A.	262.878	36,9630	9.716.760	9.091.475
Bonar 2024 D L.A.	461.100	37,6623	17.366.087	20.464.592
Unidades vinculadas al PBI	262.878	0,7882	207.203	506.123
Bono Discount 33 DICA	236.000	56,2937	13.285.301	15.465.569
» Total Inversiones Corrientes			719.175.652	859.350.313
II - No Corrientes				
Cuadros y acrílicos			2.076.854	2.076.854
Esculturas y obras de arte			168.095	168.095
Inversiones permanentes Profesión + Auge A.F.J.P. S.A. (e.l.)			43.244.481	43.244.481
Previsión para desvalorización de inversiones permanentes en Profesión + Auge A.F.J.P. S.A. (e.l.) (Anexo VII)			(43.244.481)	(43.244.481)
» Total Inversiones No Corrientes			2.244.949	2.244.949
» Total Inversiones			721.420.601	861.595.262

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 16/12/2020

Bertora & Asociados S.R.L
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

Oscar Fernández
Tesorero
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 110 F° 88

Horacio F. Mollo (Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 47 F° 146

Gabriela V. Russo
Presidenta
C.P.C.E.C.A.B.A.
CP T° 317 F° 248 LA T° 47 F° 56

Anexo II - Bienes de uso

Correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2020
Presentado en forma comparativa con el ejercicio precedente - Nota 1.c. Cifras en pesos - Nota 1.b.

Cuenta Principal	Valores de Incorporación				
	Al inicio	Altas	Transferencias	Bajas	Al cierre
Inmuebles	665.115.282	-	79.846.478	-	744.961.760
Mejoras s/inmuebles	602.523.973	-	-	-	602.523.973
Instalaciones	256.189.996	200.018	-	-	256.390.014
Muebles y útiles	226.058.270	1.972.186	-	-	228.030.456
Rodados	1.138.661	-	-	-	1.138.661
Equipos de cómputos y software	369.487.562	4.420.064	9.153.726	-	383.061.352
Equipos de cómputos en leasing	9.153.726	-	(2.819.585)	-	6.334.141
Centro de Información Bibliográfica	10.112.769	147.562	-	-	10.260.331
Grupo electrógeno	101.609.046	-	-	-	101.609.046
Anticipo de Bienes de uso	-	86.180.619	(86.180.619)	-	-
» Total al 30/06/2020	2.241.389.285	92.920.449	-	-	2.334.309.734
» Total al 30/06/2019	2.222.302.067	19.099.785	-	(12.567)	2.241.389.285

Cuenta Principal	Depreciaciones				Valor Residual Neto		
	Acumuladas al inicio	Transferencias	Bajas	Del Ejercicio	Acumuladas al cierre	30/06/2020	30/06/2019
Inmuebles	130.893.646	-	-	10.142.665	141.036.311	603.925.449	534.221.636
Mejoras s/inmuebles	270.299.791	-	-	14.910.841	285.210.632	317.313.341	332.224.182
Instalaciones	183.149.130	-	-	14.930.010	198.079.140	58.310.874	73.040.866
Muebles y útiles	197.395.658	-	-	6.239.213	203.634.871	24.395.585	28.662.612
Rodados	1.100.706	-	-	37.955	1.138.661	-	37.955
Equipos de cómputos y software	316.211.279	4.119.175	-	28.755.927	349.086.381	33.974.971	53.276.283
Equipos de cómputos en leasing	4.119.175	(4.119.175)	-	996.072	996.072	5.338.069	5.034.551
Centro de Información Bibliográfica	9.874.372	-	-	232.795	10.107.167	153.164	238.397
Grupo electrógeno	98.855.600	-	-	841.364	99.696.964	1.912.082	2.753.446
Anticipo de Bienes de uso	-	-	-	-	-	-	-
» Total al 30/06/2020	1.211.899.357	-	-	77.086.842	1.288.986.199	1.045.323.535	
» Total al 30/06/2019	1.131.787.184	-	(12.490)	80.124.663	1.211.899.357		1.029.489.928

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 16/12/2020

Bertora & Asociados S.R.L
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

Oscar Fernández
Tesorero
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 110 F° 88

Horacio F. Mollo (Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 47 F° 146

Gabriela V. Russo
Presidenta
C.P.C.E.C.A.B.A.
CP T° 317 F° 248 LA T° 47 F° 56

Anexo III - Moneda Extranjera al 30 de junio de 2020

Presentado en forma comparativa con el ejercicio precedente - Nota 1.c. Cifras en pesos - Nota 1.b.

	Moneda extranjera		Cambio vigente al cierre	Total	
	Clase	Monto		30/06/2020	30/06/2019
ACTIVO					
Activo Corriente					
Caja y Bancos					
Caja	USD	1.600	68,500	109.600	94.792
Bancos	USD	512.303	68,500	35.092.726	212.754
Total caja y bancos				35.202.326	307.546
Inversiones					
Plazo fijo	USD	7.238.275	68,500	495.821.848	199.218.409
Fondos comunes de inversión	USD	-	-	-	1.142.320
Total inversiones				495.821.848	200.360.729
Otros créditos					
Renta de títulos	USD	4.940	68,500	338.389	-
Total otros créditos				338.389	-
» Total del Activo				531.362.563	200.668.275
PASIVO					
Pasivo Corriente					
Deudas					
Subsidios a pagar	USD	87.000	73,500	6.394.500	5.402.707
Leasing a pagar	USD	28.633	73,500	2.104.519	4.117.171
Total deudas				8.499.019	9.519.878
Pasivo No Corriente					
Deudas					
Leasing a pagar	USD	37.330	73,500	2.743.767	-
Total Deudas				2.743.767	-
» Total del Pasivo				11.242.786	9.519.878

USD = dólares americanos

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 16/12/2020

Bertora & Asociados S.R.L
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

Oscar Fernández
Tesorero
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 110 F° 88

Horacio F. Mollo (Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 47 F° 146

Gabriela V. Russo
Presidenta
C.P.C.E.C.A.B.A.
CP T° 317 F° 248 LA T° 47 F° 56

Anexo IV - Recursos Ordinarios

Correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2020
Presentado en forma comparativa con ejercicio precedente - Nota 1.c. Cifras en pesos - Nota 1.b.

Concepto	Recursos Generales	Recursos Específicos			Total	
		Simeco	Subsidios	Subtotal	30/06/2020	30/06/2019
Legalizaciones	1.326.440.357	-	-	-	1.326.440.357	1.870.877.207
Derecho de Ejercicio profesional y matrícula	250.682.312	-	-	-	250.682.312	283.768.076
Fondo editorial	6.112.005	-	-	-	6.112.005	12.554.868
Trivia e internet	36.780.949	-	-	-	36.780.949	40.945.309
Carnets deportes	10.462.138	-	-	-	10.462.138	13.912.622
Alquileres, canon y otros	6.760.163	-	-	-	6.760.163	6.537.303
Cuotas de afiliados	-	2.084.596.987	-	2.084.596.987	2.084.596.987	2.170.804.727
Congresos, jornadas y otros	-	-	13.659.973	13.659.973	13.659.973	19.800.975
Inscripciones en cursos	-	-	5.676.083	5.676.083	5.676.083	12.966.152
Acción social y cultural	-	-	1.671.769	1.671.769	1.671.769	2.827.995
Playa de estacionamiento	1.080.796	-	-	-	1.080.796	1.702.239
Deportes	-	-	2.063.788	2.063.788	2.063.788	3.166.666
Ingresos diversos	16.653.684	3.265.168	-	3.265.168	19.918.852	4.899.889
» Total 30/06/2020	1.654.972.404	2.087.862.155	23.071.613	2.110.933.768	3.765.906.172	
» Total 30/06/2019	2.234.547.322	2.171.812.954	38.403.752	2.210.216.706		4.444.764.028

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 16/12/2020

Oscar Fernández
Tesorero
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 110 F° 88

Bertora & Asociados S.R.L
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

Horacio F. Mollo (Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 47 F° 146

Gabriela V. Russo
Presidenta
C.P.C.E.C.A.B.A.
CP T° 317 F° 248 LA T° 47 F° 56

Anexo V - Cuadro de Gastos

Correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2020
Presentado en forma comparativa con el ejercicio precedente - Nota 1.c. Cifras en pesos - Nota 1.b.

Concepto	Gastos Generales	Gastos Específicos			Total	
		Simeco	Subsidios	Subtotal	30/06/2020	30/06/2019
Sueldos y cargas sociales	881.673.870	78.858.535	111.660.000	190.518.535	1.072.192.405	1.001.085.191
Honorarios y otras retribuciones	29.311.540	4.694.354	13.754.642	18.448.996	47.760.536	42.040.524
Beneficios y otros gastos en personal	79.951.138	2.075.049	5.171.892	7.246.941	87.198.079	110.680.378
Reintegros gastos Consejo Directivo	21.311.156	-	-	-	21.311.156	18.115.763
Reintegros gastos Tribunal de Ética Profesional	7.256.087	-	-	-	7.256.087	6.290.198
Reintegros gastos Comisión Fiscalizadora	2.510.579	-	-	-	2.510.579	2.176.392
Servicios: luz, gas, teléfono, expensas, etc.	20.818.279	-	-	-	20.818.279	24.319.020
Mantenimiento, refacciones y limpieza	73.382.253	-	-	-	73.382.253	86.889.372
Fondo editorial	2.366.750	-	-	-	2.366.750	4.218.340
Trivia e internet	32.284.150	-	-	-	32.284.150	37.287.539
Carnets deportes	9.192.929	-	-	-	9.192.929	11.253.531
Avisos y publicidad	1.657.668	-	44.294	44.294	1.701.962	3.948.380
Artículos de oficina	22.644.719	2.114.799	1.377.743	3.492.542	26.137.261	36.035.854
Seguros	1.545.717	6.069.822	130.239	6.200.061	7.745.778	7.667.542
Congresos, jornadas, cursos y otros	-	-	36.367.879	36.367.879	36.367.879	64.944.237
Deportes	-	-	7.443.136	7.443.136	7.443.136	8.847.649
Costo de revistas	-	-	1.172.585	1.172.585	1,172.585	2.691.106
Subsidios sociales	-	-	168.556.992	168.556.992	168.556.992	153.140.033
Prestaciones médicas	-	2.245.812.045	-	2.245.812.045	2.245.812.045	2.258.477.140
Institucionales	13.023.212	-	-	-	13.023.212	21.479.199
F.A.C.P.C.E.	28.901.785	-	-	-	28.901.785	30.365.478
Impuestos, tasas y comisiones	71.483.606	64.240.735	3.439.371	67.680.106	139.163.712	159.013.337
Legales	43.667.288	-	-	-	43.667.288	15.502.871
Diversos	6.719.286	-	129.221	129.221	6.848.507	5.682.532
» Total 30/06/2020	1.349.702.012	2.403.865.339	349.247.994	2.753.113.333	4.102.815.345	
» Total 30/06/2019	1.313.686.886	2.428.183.164	370.281.556	2.798.464.720		4.112.151.606

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 16/12/2020

Bertora & Asociados S.R.L
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

Oscar Fernández
Tesorero
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 110 F° 88

Horacio F. Mollo (Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 47 F° 146

Gabriela V. Russo
Presidenta
C.P.C.E.C.A.B.A.
CP T° 317 F° 248 LA T° 47 F° 56

Anexo VI - Resultados Financieros y por Tenencia

Correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2020
Presentado en forma comparativa con el ejercicio precedente - Nota 1.c. Cifras en pesos - Nota 1 .b.

	30/06/2020	30/06/2019
Resultados financieros y por tenencia (incluido el R.E.C.P.A.M.)	163.659.749	42.570.889
Deudores incobrables ejercicio profesional	(5.954.020)	(16.583.626)
Deudores incobrables diversos	(64.726)	(277.133)
Deudores incobrables Simeco	(1.593.332)	(2.817.650)
» Total resultados financieros y por tenencia	156.047.671	22.892.480

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 16/12/2020

Oscar Fernández
Tesorero
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 110 F° 88

Bertora & Asociados S.R.L
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

Horacio F. Mollo (Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 47 F° 146

Gabriela V. Russo
Presidenta
C.P.C.E.C.A.B.A.
CP T° 317 F° 248 LA T° 47 F° 56

Anexo VII - Previsiones

Correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2020
Presentado en forma comparativa con el ejercicio precedente - Nota 1.c. Cifras en pesos - Nota 1.b.

Rubro	Saldos al inicio	Aumentos	Disminuciones	Saldos al cierre
DEDUCIDAS DEL ACTIVO				
ACTIVO CORRIENTE				
Créditos				
Previsión deudores incobrables del ejercicio profesional	10.380.475	5.954.020 ⁽¹⁾	(3.109.137) ⁽³⁾	13.225.358
Previsión deudores incobrables de Simeco	9.394.579	1.593.332 ⁽¹⁾	(2.813.843) ⁽³⁾	8.174.068
Previsión deudores incobrables de servicios varios	1.088.404	271.649 ⁽¹⁾	(622.030) ⁽⁴⁾	738.023
Previsión deudores incobrables diversos	332.926	88.073 ⁽¹⁾	(115.179) ⁽⁵⁾	305.820
Bienes para consumo y comercialización				
Previsión por desvalorización de útiles y papelería	-	587.182 ⁽²⁾	-	587.182
Previsión por desvalorización de publicaciones	448.558	-	(136.670) ⁽⁶⁾	311.888
ACTIVO NO CORRIENTE				
Inversiones				
Previsión por desvalorización de inversiones permanentes en Profesión + AUGE A.F.J.P. S.A. (e.l.)	43.244.481	-	-	43.244.481
» Total al 30/06/2020	64.889.423	8.494.256	(6.796.859)	66.586.820
» Total al 30/06/2019	65.927.678	37.084.831	(38.123.086)	64.889.423
INCLUIDAS EN EL PASIVO				
PASIVO CORRIENTE				
Previsión para juicios	50.466.362	2.650.049 ⁽⁷⁾	(21.049.534) ⁽¹⁰⁾	32.066.877
Previsión por contingencia previsional	-	5.345.720 ⁽⁸⁾	-	5.345.720
PASIVO NO CORRIENTE				
Previsión para juicios	46.769.856	47.641.027 ⁽⁹⁾	(14.258.404) ⁽¹¹⁾	80.152.479
Previsión por contingencia previsional	141.891.164	-	(57.896.773) ⁽¹²⁾	83.994.391
» Total al 30/06/2020	239.127.382	55.636.796	(93.204.711)	201.559.467
» Total al 30/06/2019	128.357.188	163.688.895	(52.918.701)	239.127.382

1) El resultado se expone en resultados financieros y por tenencia (Anexo VI).

2) El resultado se expone en gastos Diversos (Anexo V).

3) Corresponde a la variación que resulta de expresar el saldo de inicio en moneda de cierre.

4) Corresponde a recupero por 296.034 y 325.996 a la variación que resulta de expresar el saldo de inicio en moneda de cierre.

5) Corresponde a recupero por 15.462 y 99.717 a la variación que resulta de expresar el saldo de inicio en moneda de cierre.

6) Corresponde a utilizaciones por el importe de 2.319 y 134.351 a la variación que resulta de expresar el saldo de inicio en moneda de cierre.

7) Corresponde a 125.527 incluidos en gastos Legales (Anexo V) y 2.524.522 se exponen en resultados extraordinarios en el estado de recursos y gastos.

8) Corresponde a reclasificación del pasivo no corriente.

9) Corresponde 42.381.132 incluidos en gastos Legales (Anexo V) y 5.259.895 reclasificados del pasivo corriente.

10) Corresponde 641.756 a utilizaciones, 32.310 a recupero, 5.259.895 reclasificados al pasivo no corriente y 15.115.573 a la variación que resulta de expresar el saldo de inicio en moneda de cierre.

11) Corresponde 250.000 a recupero y 14.008.404 a la variación que resulta de expresar el saldo de inicio en moneda de cierre.

12) Corresponde 5.345.720 a reclasificación al pasivo corriente, 10.052.126 a recupero y 42.498.927 a la variación que resulta de expresar el saldo de inicio en moneda de cierre.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 16/12/2020

Bertora & Asociados S.R.L
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

Oscar Fernández
Tesorero
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 110 F° 88

Horacio F. Mollo (Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 47 F° 146

Gabriela V. Russo
Presidenta
C.P.C.E.C.A.B.A.
CP T° 317 F° 248 LA T° 47 F° 56

Informe de los auditores independientes

Señores Miembros de la Mesa Directiva del
Consejo Profesional de Ciencias Económicas
de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Domicilio Legal: Viamonte 1549 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires
C.U.I.T. N° 33-54666366-9

» Informe sobre los estados contables

Hemos auditado los estados contables del CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, que comprenden el estado de situación patrimonial al 30 de junio de 2020, el estado de recursos y gastos, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las Notas 1 a 12 y Anexos I a VII.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2019, son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.

» Responsabilidad de la Mesa Directiva en relación con los estados contables

La Mesa Directiva es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que la Mesa Directiva considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

» Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestro examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Mesa Directiva de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto.

Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

» Opinión

En nuestra opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial del CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES al 30 de junio de 2020, así como sus recursos y gastos, la evolución del patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

» Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

a) Según surge de los registros contables de la entidad, el pasivo devengado al 30 de junio de 2020 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$ 52.943.326 y no era exigible a dicha fecha.

b) Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo, previstos en la Resolución Nro. 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 16 de diciembre de 2020.

Bertora & Asociados S.R.L
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

Horacio F. Mollo (Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 47 F° 146

Informe de la Comisión Fiscalizadora

A los Señores Matriculados en el
Consejo Profesional de Ciencias Económicas
de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

I. INFORME SOBRE LOS ESTADOS CONTABLES

En mi carácter de miembro de la Comisión Fiscalizadora del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 38 de la Ley N° 466 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, he examinado los documentos que se describen en este apartado incisos a) a f), con el alcance que se describe en el apartado III.

Esta Comisión tiene a su cargo la tarea de emitir un dictamen respecto del control de la administración de los fondos que recaude el Consejo de acuerdo a lo previsto por el Art. 38 de la Ley 466 que regula las actividades del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

» Documentos objeto de examen:

- a) Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 2020.
- b) Estado de Recursos y Gastos correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2020.
- c) Estado de Evolución del Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2020.
- d) Estado de Flujo de Efectivo correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2020.
- e) Las Notas, Anexos y Cuadros que forman parte de los citados Estados.
- f) La Memoria aprobada por el Consejo Directivo del Consejo Profesional correspondiente al ejercicio finalizado al 30 de junio de 2020.

II. RESPONSABILIDAD DE LA DIRECCIÓN EN RELACION CON LOS ESTADOS CONTABLES

La preparación y presentación razonable de los documentos citados es responsabilidad de la Mesa Directiva del Consejo en ejercicio de sus funciones. Asimismo, es responsable del control interno necesario para posibilitar la preparación de estados contables libres de distorsiones significativas originadas en errores o en irregularidades.

III. RESPONSABILIDAD DE LA COMISION FISCALIZADORA

Para realizar mi tarea profesional sobre los documentos detallados en el apartado I inc. a) a f), he procedido a revisar el trabajo realizado por el auditor externo de la Entidad, Dr. Horacio F. Mollo, en su carácter de socio de la firma Bértora & Asociados, quien emitió su Informe de Auditoría con fecha 16 de Diciembre de 2020, examen que fue llevado a cabo de acuerdo con Normas de Auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE).

Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados financieros.

Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor. Incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados financieros. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección del ente, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Mi tarea consistió en expresar una opinión basada en el examen que he realizado con el alcance detallado en este párrafo. Dado que no es responsabilidad de esta Comisión Fiscalizadora efectuar el control de gestión, el examen no se extendió a las decisiones empresarias de la Entidad, cuestiones que son de exclusiva responsabilidad del Órgano de Dirección.

Mi revisión incluyó la verificación de la naturaleza, alcance y oportunidad de los resultados de la auditoría de dichos profesionales como así también la consideración de la documentación aportada por las autoridades del Consejo, referida a los movimientos financieros y contables acaecidos durante el ejercicio examinado.

En los Anexos "IV-RECURSOS ORDINARIOS" y "V-CUADRO DE GASTOS", que acompañan a los Estados Contables del Consejo, se puede apreciar que el déficit que origina SIMECO es de \$316.003.184 expresado en moneda homogénea del 30 de junio de 2020. Dicha cifra excede significativamente el monto del déficit neto que presentan dichos estados en su conjunto.

Asimismo, la disminución comparativa en el monto del ingreso por legalizaciones, que se aprecia en el "Anexo IV – RECURSOS ORDINARIOS", que acompaña a los Estados Contables del Consejo, permite observar una importante disminución de \$544.436.950, sostenida en gran medida por imposibilidad de realizar legalizaciones a través del sistema presencial, desde el 20/3/20 hasta la fecha de cierre del ejercicio.

IV. OPINIÓN

De acuerdo a la tarea realizada, con el alcance mencionado en el punto anterior, teniendo en cuenta las consideraciones allí expresadas y el Informe de los Auditores Externos sobre los Estados Contables cerrados al 30 de Junio de 2020 detallados en los documentos objeto del examen, inc. a) a f), opino que los mismos presentan razonablemente, en sus aspectos significativos, la situación económica del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires de conformidad con las normas profesionales vigentes en la República Argentina y que los fondos recaudados fueron aplicados según se expone en los Estados Contables adjuntos, de acuerdo a las decisiones adoptadas por la mayoría de los miembros del Consejo Directivo, por lo que, en lo formal, no tengo objeciones que formular.

Dichos Estados Contables fueron preparados en moneda homogénea de Junio de 2020, reconociendo los efectos de la variación del poder adquisitivo de la moneda.

Respecto de la Memoria, considerando lo manifestado en el punto precedente, no tengo objeciones que formular en los aspectos que hacen mi incumbencia profesional.


V. INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

a) Los estados financieros adjuntos surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

b) Me he basado en las conclusiones de los Auditores Externos respecto de la aplicación de los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previsto en la Resolución N° 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 16 días del mes de Diciembre de 2020.

Dr. CP Francisco R. Provenzani



Viamonte 1549 - (1055)
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina
Tel.: (54-11) 5382-9200 (líneas rotativas)
Visite nuestro Sitio Web: www.consejo.org.ar